

# Informe al Plan de *Acción IV* Trimestre 2025

Agencia  
Nacional de  
Tierras



**Equipo directivo**  
**Agencia Nacional de Tierras**

**Juan Felipe Harman Ortiz**  
Director General

**César Libardo Santoyo Santos**  
Jefe Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras

**Carlos Alberto Cortes Riaño**  
Jefe Oficina Control Interno (E)

**María Catalina Ramos Valencia**  
Jefe Oficina Jurídica

**Lizeth Lorena Flórez Canaria**  
Directora de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad (E)

**Deicy Lizeth Gómez Gómez**  
Directora de Acceso a Tierras

**Ana Jimena Bautista Revelo**  
Directora de Gestión Jurídica de Tierras

**Farlin Perea Renteria**  
Director de Asuntos Étnicos (E)

**Angela Lorena Ortiz Rosero**  
Secretaria General

**Víctor Edwin Jiménez Cano**  
Oficina de Comunicaciones

**Jaime Iván Pardo Aguirre**  
Jefe Oficina de Planeación

**Investigación y textos**

**Equipo Oficina de Planeación**  
*Informe Trimestral IV 2025*  
*Bogotá D.C.*

<b>1. Introducción</b> .....	<b>12</b>
<b>2. “Articulación de la Agencia Nacional de Tierras dentro del Plan Sectorial Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural 2022 – 2026”</b> .....	<b>13</b>
<b>3. Plan de Acción Institucional 2025</b> .....	<b>14</b>
EJE ESTRATÉGICO 1: 3.9 MILLONES DE HECTÁREAS DE PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD RURAL FORMALIZADAS .....	15
PAI – 1 Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas (Campesinos) .....	15
PAI – 2 Hectáreas formalizadas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso que benefician a población campesina .....	20
PAI – 3 Hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales .....	22
PAI – 3.1 Hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales .....	22
PAI – 3.2 Hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales .....	23
PAI – 4 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos).....	24
PAI – 4.1 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos).....	24
PAI – 4.2 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos).....	25
PAI – 5 Hectáreas de predios formalizados de propiedad privada rural .....	25
PAI – 6 Títulos de predios rurales privados formalizados .....	27
PAI – 7 Número de Actos Administrativos de reconocimiento de sentencias judiciales expedidos, en el cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-288 .....	28
PAI – 8 Hectáreas formalizadas derivadas de los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido .....	30
PAI – 9 Hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo expedido .....	31
PAI – 10 Hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido .....	31
PAI – 11 Hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de tierras para comunidades negras con acto administrativo expedido .....	33
PAI – 12 Hectáreas formalizadas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas con registro ORIP .....	33
PAI – 13 Hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con registro ORIP .....	34
PAI – 14 Hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva o ampliación de títulos colectivos con registro ORIP .....	35
PAI – 15 Hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras. (Campesinos) .....	35
PAI – 15.1 Hectáreas adjudicadas de Bienes Fiscales Patrimoniales sin ocupación previa (Asignación de derechos Decreto Ley 902 Decreto 1623).....	36
PAI – 15.2 Hectáreas adjudicadas mediante otros programas especiales .....	37
PAI – 15.3 Hectáreas materializadas a través del Subsidio. (Compra de tierras).....	37
PAI – 16 Hectáreas adjudicadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (Título Individual) .....	38
EJE ESTRATÉGICO 2: 1.5 MILLONES DE HECTÁREAS ENTREGADAS A TRAVÉS DEL FONDO DE TIERRAS .....	39
PAI – 17 Hectáreas adquiridas para comunidades indígenas .....	39
PAI – 18 Hectáreas adquiridas para comunidades negras .....	40
PAI – 19 Hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades indígenas .....	40
PAI – 20 Hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades negras .....	41
PAI – 21 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas .....	42
PAI – 22 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la ampliación de resguardos indígenas .....	43

PAI – 23 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la titulación colectiva.....	43
PAI – 24 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la ampliación de títulos colectivos .....	44
PAI – 25 Títulos entregados a través del Fondo de Tierras .....	44
PAI – 25.1 Títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras .....	45
PAI – 25.2 Títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras .....	45
PAI – 26 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Acceso a tierra).....	46
PAI – 27 Hectáreas adquiridas de tierra rural (Compra, Transferencias, Donaciones, etc.).....	46
PAI – 28 Hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo .....	47
PAI – 29 Hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena presentar demanda (902) .....	49
PAI – 30 Hectáreas ingresadas al Fondo de tierras .....	50
PAI – 31 Hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión) .....	51
PAI – 31.1 Hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión) .....	52
PAI – 32 Hectáreas revisadas y actualizadas del Fondo de Tierras (Depuración del Fondo) .....	53
PAI – 33 Número de Municipios recalculados con el fin de determinar las extensiones máximas y mínimas de las Unidades Agrícolas Familiares .....	54
PAI – 34 Número de PDS de Zonas de Reserva Campesina - ZRC presentados para aprobación del Consejo Directivo.....	55
PAI – 35 Número de Zonas de Reserva Campesina - ZRC constituidas acompañadas .....	56
PAI – 36 Números de Territorios Agroalimentarios - TECAM presentados para aprobación del Consejo Directivo....	56
PAI – 37 Porcentaje de respuesta de solicitudes relacionadas con limitaciones a la propiedad .....	58
PAI – 38 Número de servidumbre sobre predios de la nación otorgados .....	58
PAI – 39 Informes semestrales de la gestión de administración de baldíos en Islas del Rosario - San Bernardo .....	59
EJE ESTRATÉGICO 3: ACCIONES DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO .....	60
PAI – 40 Hectáreas de tierras Enrutadas .....	60
PAI – 41 Hectáreas con proceso de levantamiento físico y jurídico.....	62
PAI – 42 Resoluciones de inclusión/valoración al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO.....	63
PAI – 43 Resoluciones de calificación al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO.....	64
PAI – 44 Documentos de investigación (municipios analizados) .....	64
PAI – 45 Número de POSPR formulados.....	65
PAI – 46 Número de comités de selección constituidos.....	65
PAI – 47 Número de CMRA constituidos.....	66
PAI – 48 Porcentaje de CMRA en funcionamiento.....	68
PAI – 49 Número de Rutas metodológicas diseñadas para la caracterización y transformación de conflictos territoriales entre comunidades rurales .....	70
PAI – 50 Número de oficinas municipales conformadas por las OMT .....	71
PAI – 51 Número de Hectáreas con solicitud de enrutamiento .....	71
PAI – 52 Número de Hectáreas con solicitud de enrutamiento .....	72
EJE ESTRATÉGICO 4: ACCIONES TRASVERSALES .....	72
PAI – 53 Medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades indígenas .....	72
PAI – 54 Medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades negras.....	73
PAI – 55 Territorios de comunidades indígenas delimitados.....	73
PAI – 56 Territorios de comunidades negras delimitados .....	74
PAI – 57 Clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano para comunidades indígenas ..	75
PAI – 58 Iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades indígenas.....	75
PAI – 59 Iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades negras .....	76
PAI – 60 Número de actas de concertación y mediación comunidades indígenas .....	76
PAI – 61 Número de actas de concertación y mediación comunidades negras.....	77
PAI – 62 Actos administrativos de delimitación político-administrativa para comunidades indígenas .....	78
PAI – 63 Saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades indígenas.....	78

PAI – 64 Saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades negras .....	79
PAI – 65 Número de Piezas Comunicativas Publicadas .....	79
PAI – 66 Número de informes sobre la eficiencia en la atención de Procesos Judiciales .....	82
PAI – 67 Número de informes sobre la eficiencia en la Emisión de Conceptos y Viabilidades.....	83
PAI – 68 Número de informes de gestión de los procesos disciplinarios que se adelantan en la Agencia Nacional de Tierras.....	83
PAI – 69 Porcentaje de avance del Plan Anual de auditoria aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI).....	84
PAI – 70 Número de Informes de Fortalecimiento Institucional.....	85
PAI – 71 Número de Informes de gestión de la Agencia Nacional de Tierras ante la Presidencia de la República ....	86
PAI – 72 Diseño de estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras.....	87
PAI – 73 Implementación de las estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras.....	88
PAI – 74 Número de herramientas tecnológicas fortalecidas .....	88
PAI – 75 Plan Estratégico de Talento Humano y sus componentes para fortalecer la gestión del talento humano de la Agencia.....	89
PAI – 76 Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales para fortalecer y mejorar la calidad de vida y desempeño laboral de los servidores públicos de la Agencia.....	90
PAI – 77 Plan Institucional de Capacitación para fortalecer las habilidades y competencias de los servidores públicos de la Agencia .....	90
PAI – 78 Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para promover el cuidado de la salud y la seguridad de los colaboradores de la Agencia.....	91
PAI – 79 Implementar Estrategias Contractuales para la Agencia Nacional de Tierras.....	91
PAI – 80 Realizar seguimiento a las actividades enmarcadas en el proceso de atención al ciudadano de acuerdo con los servicios tercerizados por la Agencia Nacional de Tierras. ....	93
PAI – 81 Garantizar el funcionamiento de la plataforma tecnológica, interoperabilidad y gestión de la información...94	
PAI – 82 Número de instrumentos archivísticos en la Agencia Nacional de Tierras.....	95
PAI – 83 Metros Lineales (ML) del Fondo Documental INCODER organizados (Pendiente 1.925ML) .....	97
PAI – 84 Actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones publicadas .....	98
PAI – 85 Índice de capacidad en la prestación de servicios de Tecnología.....	98
PAI – 86 Número de Sesiones realizadas del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales en la Agencia Nacional de Tierras.....	99
PAI – 87 Número de procesos misionales y estratégicos diagnosticados de la Agencia Nacional de Tierras, con plan de implementación de enfoques diferenciales.....	100
PAI – 88 Número de Subcomités de enfoque diferencial al interior de los CMRA .....	100
PAI – 89 Número de fortalecimientos con organizaciones de mujeres, jóvenes y diversidades rurales desde el marco del enfoque diferencial de la ANT.....	101
PAI – 90 Porcentaje de funcionamiento del comité para las mujeres rurales y enfoques diferenciales al interior de la Agencia Nacional de Tierras.....	101
PAI – 91 Elaboración de documentos sobre ruta para la diversidad rural al interior de la ANT: Procedimiento, instrumentos de sistematización y línea base de la participación de población diversa de la ruralidad en los procesos de acceso a la formalización de tierras. ....	102
PAI – 92 Estrategia de planeación y seguimiento a los recursos de la ANT implementada, para el seguimiento y generación de alertas tempranas. ....	103
PAI – 93 Proyectos de inversión apoyados con asistencia técnica para su formulación .....	104
PAI – 94 Procedimientos actualizados del Sistema de Gestión de Calidad con responsabilidades de las UGT .....	104
PAI – 95 Socializaciones realizadas sobre el Sistema Integrado de Gestión de la entidad.....	105
PAI – 96 Implementación modulo Cadena de aprobación de documentos SIG en aplicativo Klic.....	105
PAI – 97 Seguimiento y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos .....	106

PAI – 98 Seguimiento Mensual y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos .....	106
<b>4. PLAN CATATUMBO .....</b>	<b>108</b>
<b>4.1. Decreto 108 de 2025 articulado con los indicadores del Plan de Acción Institucional de la Agencia Nacional de Tierras.....</b>	<b>109</b>
<b>4.2. Decreto 180 de 2025 .....</b>	<b>113</b>

## Tablas

Tabla 1. Avance IV trimestre de hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas (Campesinos).....	15
Tabla 2. Avance IV trimestre de hectáreas de Baldíos formalizados con ocupación previa .....	15
Tabla 3. Hectáreas formalizadas por departamentos.....	16
Tabla 4. Avance IV trimestre de hectáreas de Baldíos formalizados con ocupación previa .....	17
Tabla 5. Avance IV trimestre de hectáreas de Baldíos formalizados con EDP .....	17
Tabla 6. Adjudicación de baldíos a entidades de derecho público por departamento .....	18
Tabla 7. Avance IV trimestre de hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales formalizados con ocupación previa ....	18
Tabla 8. Avance IV trimestre de hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales formalizados con ocupación previa ....	19
Tabla 9. Avance IV trimestre de hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales formalizados con ocupación previa ....	20
Tabla 10. Hectáreas formalizadas con ocupación previa por departamentos.....	20
Tabla 11. Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso que beneficien a población campesina.....	20
Tabla 12. Sabanas y Playones Comunales reglamentados en la vigencia 2025.....	21
Tabla 13. Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales .....	22
Tabla 14. Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales .....	22
Tabla 15. Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales .....	23
Tabla 16. Hectáreas formalizadas a título individual para mujeres rurales por departamentos.....	23
Tabla 17. Avance IV trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos).....	24
Tabla 18. Avance IV trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos).....	24
Tabla 19. Avance IV trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos).....	25
Tabla 20. Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores por departamentos.....	25
Tabla 21. Avance IV trimestre de hectáreas de predios formalizados de propiedad privada rural .....	26
Tabla 22. Hectáreas formalizadas por departamento.....	26
Tabla 23. Avance IV trimestre de títulos de predios rurales privados formalizados .....	27
Tabla 24. Títulos formalizados por departamento .....	27
Tabla 25. Avance IV trimestre del número de actos administrativos de reconocimiento de sentencias judiciales expedidos, en el cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-288 .....	28
Tabla 26. Decisiones de Reconocimiento de Sentencias Judiciales de Pertenencia.....	28
Tabla 27. Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas derivadas de los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido .....	30
Tabla 28. Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo expedido.....	31
Tabla 29. Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido .....	32
Tabla 30. Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de tierras para comunidades negras con acto administrativo expedido .....	33
Tabla 31. Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas con registro ORIP.....	33
Tabla 32. Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con registro ORIP .....	34
Tabla 33. Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva o ampliación de títulos colectivos con registro ORIP .....	35
Tabla 34. Avance II trimestre de hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras. (Campesinos).....	36
Tabla 35. Avance IV trimestre de hectáreas adjudicadas de Bienes Fiscales Patrimoniales sin ocupación previa (Asignación de derechos Decreto Ley 902 Decreto 1623).....	36
Tabla 36. Avance IV trimestre de hectáreas adjudicadas mediante otros programas especiales .....	37
Tabla 37. Avance IV trimestre de hectáreas materializadas a través del Subsidio (Compra de tierras).....	38

Tabla 38. Avance IV trimestre de hectáreas adjudicadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (Título Individual) .....	38
Tabla 39. Avance IV trimestre de hectáreas adquiridas para comunidades indígenas .....	39
Tabla 40. Predios adquiridos para comunidades indígenas .....	39
Tabla 41. Avance IV trimestre de hectáreas adquiridas para comunidades negras .....	40
Tabla 42. Predios adquiridos para comunidades negras .....	40
Tabla 43. Avance IV trimestre de hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades indígenas .....	41
Tabla 44. Comunidades indígenas beneficiadas de la entrega provisional .....	41
Tabla 45. Avance IV trimestre de hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades negras ..	41
Tabla 46. Comunidades negras beneficiadas de la entrega provisional .....	42
Tabla 47. Avance IV trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas....	42
Tabla 48. Avance IV trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la ampliación de resguardos indígenas .....	43
Tabla 49. Avance IV trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la titulación colectiva .....	43
Tabla 50. Avance IV trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la ampliación de títulos colectivos .....	44
Tabla 51. Avance IV trimestre de títulos entregados a través del Fondo de Tierras .....	44
Tabla 52. Avance IV trimestre de títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras .....	45
Tabla 53. Avance IV trimestre de títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras .....	45
Tabla 54. Avance IV trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Acceso a tierra) ..	46
Tabla 55. Avance IV trimestre de hectáreas adquiridas de tierra rural (Compra, Transferencias, Donaciones, etc.) ..	46
Tabla 56. Hectáreas adquiridas de tierra rural vigencia 2025 .....	47
Tabla 57. Avance IV trimestre de hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo .....	47
Tabla 58. Distribución por producto de las hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo .....	47
Tabla 59. Decisiones sobre bienes de la Nación .....	48
Tabla 60. Avance IV trimestre de hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena presentar demanda (902) .....	49
Tabla 61. Distribución por producto de hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena presentar demanda (902) .....	49
Tabla 62. Decisiones sobre bienes de la Nación que deben ir a proceso judicial .....	50
Tabla 63. Avance IV trimestre de hectáreas ingresadas al Fondo de tierras .....	50
Tabla 64. Avance IV trimestre de hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión) .....	51
Tabla 65. Aprehensión Material por departamento .....	51
Tabla 66. Avance IV trimestre de hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión) .....	52
Tabla 67. Avance IV trimestre de hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión) .....	53
Tabla 68. Avance IV trimestre de hectáreas revisadas y actualizadas del Fondo de Tierras (Depuración del Fondo) ..	53
Tabla 69. Avance IV trimestre del número de Municipios recalculados con el fin de determinar las extensiones máximas y mínimas de las Unidades Agrícolas Familiares .....	54
Tabla 70. Avance IV trimestre de número de PDS de Zonas de Reserva Campesina - ZRC presentados para aprobación del Consejo Directivo .....	55
Tabla 71. Zonas de Reserva Campesina constituidas .....	55
Tabla 72. Avance IV trimestre del número de Zonas de Reserva Campesina - ZRC constituidas acompañadas .....	56
Tabla 73. Avance IV trimestre del número de Territorios Agroalimentarios - TECAM presentados para aprobación del Consejo Directivo .....	57
Tabla 74. TECAM formalizados .....	57
Tabla 75. Avance IV trimestre del porcentaje de respuesta de solicitudes relacionadas con limitaciones a la propiedad .....	58
Tabla 76. Atención de solicitudes a limitaciones a la propiedad en la vigencia 2025 .....	58

Tabla 77. Avance IV trimestre del número de servidumbre sobre predios de la nación otorgados .....	58
Tabla 78. Avance IV trimestre de informes semestrales de la gestión de administración de baldíos en Islas del Rosario - San Bernardo .....	59
Tabla 79. Avance IV trimestre de hectáreas de tierras enrutadas.....	60
Tabla 80. Hectáreas de tierra enrutadas por departamento y municipio .....	61
Tabla 81. Avance IV trimestre de hectáreas con proceso de levantamiento físico y jurídico .....	62
Tabla 82. Hectáreas de tierra con levantamiento físico y jurídico distribuida por departamento y municipio .....	63
Tabla 83. Avance IV trimestre de resoluciones de inclusión/valoración al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO .....	63
Tabla 84. Avance IV trimestre de resoluciones de calificación al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO .....	64
Tabla 85. Avance IV trimestre de documentos de investigación (municipios analizados) .....	65
Tabla 86. Avance IV trimestre del número de POSPR formulados .....	65
Tabla 87. Avance IV trimestre del número de comités de selección constituidos .....	66
Tabla 88. Avance IV trimestre del número de CMRA constituidos .....	66
Tabla 89. Comités Municipales de Reforma Agraria constituidos .....	67
Tabla 90. Avance IV trimestre del porcentaje de CMRA en funcionamiento .....	68
Tabla 91. Seguimientos virtuales realizados a los CMRA por departamento.....	69
Tabla 92. Encuentros departamentales realizados por los CMRA .....	69
Tabla 93. Avance IV trimestre del número de rutas metodológicas diseñadas para la caracterización y transformación de conflictos territoriales entre comunidades rurales.....	70
Tabla 94. Avance IV trimestre del número de oficinas municipales conformadas por las OMT .....	71
Tabla 95. Avance IV trimestre del número de hectáreas con solicitud de enrutamiento.....	71
Tabla 96. Avance IV trimestre del número de Hectáreas con solicitud de enrutamiento .....	72
Tabla 97. Avance IV trimestre de medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades indígenas .....	72
Tabla 98. Avance IV trimestre de medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades negras.....	73
Tabla 99. Avance IV trimestre de territorios de comunidades indígenas delimitados .....	74
Tabla 100. Avance IV trimestre de territorios de comunidades negras delimitados .....	74
Tabla 101. Avance IV trimestre de clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano para comunidades indígenas.....	75
Tabla 102. Avance IV trimestre de iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades indígenas.....	75
Tabla 103. Avance IV trimestre de iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades negras .....	76
Tabla 104. Avance IV trimestre del número de actas de concertación y mediación comunidades indígenas .....	76
Tabla 105. Avance IV trimestre de número de actas de concertación y mediación comunidades negras.....	77
Tabla 106. Avance IV trimestre de actos administrativos de delimitación político-administrativa para comunidades indígenas .....	78
Tabla 107. Avance IV trimestre de saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades indígenas .....	78
Tabla 108. Avance IV trimestre de saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades negras .....	79
Tabla 109. Avance IV trimestre del número de piezas comunicativas publicadas .....	79
Tabla 110. Hechos Significativos cuarto trimestre 2025.....	80
Tabla 111. Avance IV trimestre del número de informes sobre la eficiencia en la Atención de Procesos Judiciales ..	82
Tabla 112. Avance IV trimestre del número de informes sobre la eficiencia en la Emisión de Conceptos y Viabilidades .....	83
Tabla 113. Avance IV trimestre del número de informes de gestión de los procesos disciplinarios que se adelantan en la Agencia Nacional de Tierras.....	83

Tabla 114. Avance IV trimestre del porcentaje de avance del Plan Anual de auditoria aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI).....	84
Tabla 115. Avance IV trimestre del número de Informes de Fortalecimiento Institucional.....	85
Tabla 116. Avance IV trimestre del número de Informes de gestión de la Agencia Nacional de Tierras ante la Presidencia de la República.....	87
Tabla 117. Avance IV trimestre del diseño de estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras.....	87
Tabla 118. Avance IV trimestre de la implementación de las estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras.....	88
Tabla 119. Avance IV trimestre del número de herramientas tecnológicas fortalecidas.....	88
Tabla 120. Avance IV trimestre del Plan Estratégico de Talento Humano y sus componentes para fortalecer la gestión del talento humano de la Agencia.....	89
Tabla 121. Avance IV trimestre del Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales para fortalecer y mejorar la calidad de vida y desempeño laboral de los servidores públicos de la Agencia.....	90
Tabla 122. Avance IV trimestre del Plan Institucional de Capacitación para fortalecer las habilidades y competencias de los servidores públicos de la Agencia.....	90
Tabla 123. Avance IV trimestre del Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para promover el cuidado de la salud y la seguridad de los colaboradores de la Agencia.....	91
Tabla 124. Avance IV trimestre de implementar Estrategias Contractuales para la Agencia Nacional de Tierras.....	92
Tabla 125. Relación expedientes contractuales 2022-2024.....	92
Tabla 126. Expedientes contractuales organizados en el Sistema de Gestión Documental.....	93
Tabla 127. Expedientes contractuales con inventario documental.....	93
Tabla 128. Avance IV trimestre de realizar seguimiento a las actividades enmarcadas en el proceso de atención al ciudadano de acuerdo con los servicios tercerizados por la Agencia Nacional de Tierras.....	93
Tabla 129. Avance IV trimestre de garantizar el funcionamiento de la plataforma tecnológica, interoperabilidad y gestión de la información.....	94
Tabla 130. Avance IV trimestre del número de instrumentos archivísticos en la Agencia Nacional de Tierras.....	95
Tabla 131. Gestión de correspondencia por medio de recepción.....	96
Tabla 132. Avance IV trimestre de metros Lineales (ML) del Fondo Documental INCODER organizados (Pendiente 1.925ML).....	97
Tabla 133. Avance IV trimestre de las actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones publicadas.....	98
Tabla 134. Avance IV trimestre del Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología.....	98
Tabla 135. Avance IV trimestre del número de Sesiones realizadas del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales en la Agencia Nacional de Tierras.....	99
Tabla 136. Avance IV trimestre del número de procesos misionales y estratégicos diagnosticados de la Agencia Nacional de Tierras, con plan de implementación de enfoques diferenciales.....	100
Tabla 137. Avance IV trimestre del número de Subcomités de enfoque diferencial al interior de los CMRA.....	100
Tabla 138. Avance IV trimestre del número de fortalecimientos con organizaciones de mujeres, jóvenes y diversidades rurales desde el marco del enfoque diferencial de la ANT.....	101
Tabla 139. Avance IV trimestre del porcentaje de funcionamiento del comité para las mujeres rurales y enfoques diferenciales al interior de la Agencia Nacional de Tierras.....	101
Tabla 140. Avance IV trimestre de la elaboración de documentos sobre ruta para la diversidad rural al interior de la ANT: Procedimiento, instrumentos de sistematización y línea base de la participación de población diversa de la ruralidad en los procesos de acceso a la formalización de tierras.....	102
Tabla 141. Avance IV trimestre de la estrategia de planeación y seguimiento a los recursos de la ANT implementada, para el seguimiento y generación de alertas tempranas.....	103
Tabla 142. Avance IV trimestre de los proyectos de inversión apoyados con asistencia técnica para su formulación.....	104
Tabla 143. Avance IV trimestre de los procedimientos actualizados del Sistema de Gestión de Calidad con responsabilidades de las UGT.....	104

Tabla 144. Avance IV trimestre de socializaciones realizadas sobre el Sistema Integrado de Gestión de la entidad .....	105
Tabla 145. Avance IV trimestre de la implementación modulo Cadena de aprobación de documentos SIG en aplicativo Klic .....	105
Tabla 146. Avance IV trimestre del seguimiento y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos .....	106
Tabla 147. Avance IV trimestre del seguimiento mensual y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos .....	106
Tabla 148. Presupuesto desagregado por proyecto.....	108
Tabla 149. Fincas para la Paz – Entregadas.....	109
Tabla 150. Fincas para la Paz – Compradas por entregar .....	110

### **Ilustraciones**

Ilustración 1. Distribución de los radicados recibidos por la OIGT, según estado de trámite y tipología .....	85
Ilustración 2. Capacitaciones gestión documental.....	97

## 1. Introducción

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) registró progresos relevantes en la ejecución del Plan de Acción Institucional (PAI), fortaleciendo su función como entidad responsable de liderar las políticas de acceso a la tierra, formalización de la propiedad rural, ordenamiento social del territorio y fortalecimiento de su estructura organizacional. El presente informe trimestral presenta un análisis técnico del comportamiento de los indicadores estratégicos, destacando los principales logros alcanzados y las brechas identificadas en relación con las metas programadas. Los resultados evidencian la articulación entre las dependencias misionales y de apoyo, así como la coordinación interinstitucional y territorial requerida para el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del marco de la política pública de tierras.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, varios indicadores misionales presentan un desempeño superior al 100 %, especialmente aquellos relacionados con los procesos de formalización, adquisición y entrega de predios, enrutamiento territorial y gestión de trámites agrarios. Estos resultados reflejan un fortalecimiento en la capacidad operativa de la entidad, impulsado por el funcionamiento de las Unidades de Gestión Territorial, la implementación de protocolos estandarizados de trámite y la focalización de intervenciones en territorios estratégicos como los municipios PDET y las Zonas de Reserva Campesina. De manera complementaria, se consolidaron mecanismos institucionales orientados a la transparencia, la integridad y el control interno, mediante herramientas de seguimiento que permiten garantizar la trazabilidad de la información y el cumplimiento de los principios de rendición de cuentas frente a la ciudadanía y los organismos de control.

El presidente, Gustavo Francisco Petro Urrego, ha reiterado la importancia de priorizar la redistribución de tierras productivas en beneficio de la población campesina que no dispone de ellas, que posee extensiones insuficientes o que carece de seguridad jurídica sobre su tenencia. Este lineamiento plantea el reto de fortalecer la capacidad administrativa y operativa de la ANT, con el propósito de brindar respuestas oportunas y efectivas a las necesidades del sector rural. En concordancia con los compromisos establecidos en el Acuerdo Final para la Paz (2016) y con los instrumentos programáticos que orientan su implementación —particularmente el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia: Potencia Mundial de la Vida”— la Agencia continúa avanzando en el fortalecimiento institucional y en la optimización de sus procesos internos. En este periodo, la gestión institucional se orienta hacia la consolidación de transformaciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos del campesinado.

En este marco, el informe presenta los principales resultados obtenidos por la ANT durante el cuarto trimestre de 2025, reafirmando su contribución al avance de la Reforma Agraria y al fortalecimiento de un modelo de gestión territorial más equitativo, eficiente y coherente con los lineamientos de la política pública.

Finalmente, el documento no se limita a describir los avances cuantitativos relacionados con hectáreas formalizadas y predios adjudicados, sino que también incorpora una valoración cualitativa del impacto de las acciones desarrolladas. La ANT proyecta su gestión hacia la consolidación de un modelo territorial inclusivo, transparente y sostenible, que reconozca la diversidad sociocultural de los territorios rurales, promueva la participación de las comunidades y contribuya de manera efectiva a la construcción de paz y al desarrollo integral del campo colombiano.

## 2. “Articulación de la Agencia Nacional de Tierras dentro del Plan Sectorial Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural 2022 – 2026”

El Plan Sectorial se sustenta en los lineamientos y principios definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, establecido mediante la Ley 2294 de 2023. Este instrumento constituye la principal guía para la acción de las entidades del Estado y, en consecuencia, se adopta como marco estratégico para orientar la gestión del sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 se estructura alrededor de cinco ejes de transformación y cuatro ejes transversales que inciden directamente en el desarrollo del sector agropecuario, abordando aspectos clave como la estabilidad macroeconómica, la implementación de la reforma agraria y el fortalecimiento de las dinámicas productivas rurales.

En este contexto, el Plan Sectorial concentra su acción en las siguientes tres transformaciones:

1. Reforma Agraria: sociedad rural inclusiva con justicia social y económica.
2. Economía rural productiva y sostenible.
3. Territorios rurales en armonía con la vida.

Estas transformaciones buscan enfrentar las desigualdades estructurales presentes en el país mediante la generación de oportunidades económicas y la promoción de políticas que favorezcan la convergencia regional y social. Asimismo, pretenden reducir las brechas en la distribución y acceso a los activos productivos, fortalecer la productividad a partir de prácticas sostenibles, impulsar la inserción de la economía en escenarios internacionales, incrementar la inversión pública y consolidar alianzas entre el Estado, el sector privado y las comunidades, garantizando la participación de los sectores populares en los procesos de desarrollo nacional.

En este marco, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) orienta principalmente su gestión hacia el Eje de Transformación 1: Sociedad Rural Inclusiva con Justicia Social y Económica, cuyo propósito es transformar las dinámicas que históricamente han limitado la construcción de un entorno rural equitativo, permitiendo que las poblaciones rurales participen activamente en el desarrollo sostenible y accedan de manera justa a sus beneficios.

El objetivo central de esta transformación consiste en promover una sociedad rural más inclusiva y equitativa mediante la implementación de la Reforma Agraria. Para ello, se impulsa el desarrollo de políticas y programas orientados a mejorar las condiciones de vida en el campo, garantizando el acceso a la tierra, disminuyendo las desigualdades estructurales y fortaleciendo la integración social y económica de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes. De igual forma, se busca consolidar los derechos de las poblaciones rurales, fortalecer la seguridad alimentaria y promover condiciones sostenibles para el desarrollo territorial.

De manera complementaria, el Plan Estratégico Institucional 2023–2026 de la ANT se encuentra alineado con los objetivos y metas establecidos en el Plan Sectorial, incorporando dentro de sus ejes estratégicos acciones orientadas a la entrega de tierras a sujetos de reforma agraria, la formalización de la propiedad rural, el ordenamiento social de la propiedad y la implementación de mecanismos para la gestión y resolución de conflictos relacionados con la tierra. Esta articulación permite avanzar en el cumplimiento de los objetivos sectoriales y consolidar la Reforma Agraria como una política pública de carácter estructural.

### 3. Plan de Acción Institucional 2025

El Plan de Acción de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) constituye un instrumento de planificación y gestión institucional orientado a articular las acciones operativas de la entidad con su plataforma estratégica. Este instrumento integra los lineamientos del Gobierno Nacional encaminados al cumplimiento del Acuerdo Final de Paz, así como las directrices contenidas en los planes sectoriales, con especial énfasis en el Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural, garantizando su coherencia con los objetivos estratégicos del sector.

Su formulación se fundamenta en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia: Potencia Mundial de la Vida”, particularmente en aquellas orientadas a la implementación del Punto 1: Reforma Rural Integral del Acuerdo Final de Paz. En este sentido, el Plan de Acción se configura como un instrumento operativo que materializa la gestión anual del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2026, aprobado mediante el Acuerdo 349 de 2023. A través de este instrumento se establecen los objetivos, lineamientos estratégicos, mecanismos de financiación, metas e indicadores de seguimiento, además de definir el marco operativo que orienta la intervención institucional en materia de acceso a la tierra para población campesina sin tierra o con tierra insuficiente, formalización masiva de la propiedad rural y ordenamiento social de la propiedad mediante el catastro multipropósito. Estas acciones se desarrollan en concordancia con las metas definidas en los puntos 1.1.1 y 1.1.5 del Acuerdo Final de Paz, así como con los proyectos de inversión ejecutados por la Agencia Nacional de Tierras, contribuyendo al fortalecimiento de un modelo de desarrollo rural sostenible, equitativo e inclusivo para el campo colombiano.

En el marco de este contexto institucional, se establecieron los siguientes objetivos estratégicos que orientan el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2026:

1. Entregar 1,5 millones de hectáreas a través del Fondo de Tierras a población rural sin tierra o con tierra insuficiente.
2. Formalizar 3,9 millones de hectáreas correspondientes a pequeña y mediana propiedad rural.
3. Avanzar en el ordenamiento social del territorio, como base para la implementación de procesos de acceso y formalización de la propiedad rural.

Estos objetivos estratégicos, articulados con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo de Paz, constituyen el fundamento para la estructuración de los indicadores que integran el Plan de Acción Institucional (PAI) 2025. En consecuencia, el PAI se configura a partir de una alineación metodológica que parte de los compromisos del Acuerdo de Paz (PMI), incorpora los indicadores del PND (sinergia PND) y los lineamientos estratégicos del PEI, hasta consolidar el conjunto de indicadores de seguimiento del PAI 2025.

El documento se estructura en torno a cuatro ejes estratégicos que orientan la gestión institucional de la entidad:

- Eje estratégico 1: Formalización de 3,9 millones de hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural.
- Eje estratégico 2: Entrega de 1,5 millones de hectáreas a través del Fondo de Tierras.
- Eje estratégico 3: Implementación de acciones orientadas al ordenamiento social del territorio.
- Eje estratégico 4: Desarrollo de acciones transversales de soporte institucional.

Con el fin de optimizar los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño institucional, los indicadores de producto del PAI 2025 fueron clasificados en tres niveles jerárquicos: principales, secundarios y terciarios. Esta categorización permite fortalecer los mecanismos de análisis del cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como mejorar la medición de la eficiencia y efectividad de la gestión institucional.

## EJE ESTRATÉGICO 1: 3.9 MILLONES DE HECTÁREAS DE PEQUEÑA Y MEDIANA PROPIEDAD RURAL FORMALIZADAS

El eje estratégico “3.9 millones de hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas”, está compuesto de 24 indicadores, clasificados en 14 principales, 8 secundarios y 2 terciarios.

### PAI – 1 Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas (Campesinos)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 1.**

*Avance IV trimestre de hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas (Campesinos)*

Meta 2025	I-III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>221.782</b>	152.332	122.110,13	80.16%	69.450	67.151,61	96.69%	85.34%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 221.782 hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas. Para el cuarto trimestre, se proyectó formalizar 69.450 hectáreas, de las cuales se logró la formalización de 67.151,61. Este resultado representa un avance del 96.69% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 85.34% frente a la meta establecida para la vigencia.

### PAI – 1.1 Hectáreas de Baldíos formalizados con ocupación previa

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 2.**

*Avance IV trimestre de hectáreas de Baldíos formalizados con ocupación previa*

Meta 2025	I-III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>155.000</b>	101.000	103.839,84	100%	54.000	43.326,86	80.23%	94.95%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 155.000 hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa. Para el cuarto trimestre, se proyectó formalizar 54.000 hectáreas, de las cuales se logró la formalización de 43.326,86. Este resultado representa un avance del 80.23% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 94.95% frente a la meta establecida para la vigencia.

A continuación, se relaciona la distribución de hectáreas por departamento:

**Tabla 3.**

*Hectáreas formalizadas por departamentos*

Departamento	N° de procesos	Área total
Antioquia	96	1.688,4009
Arauca	37	5.361,2985
Atlántico	36	304,7145
Bogotá, D. C.	1	11,8858
Bolívar	7	25,0664
Boyacá	49	617,1927
Caldas	2	4,1275
Caquetá	29	2.759,5736
Casanare	15	4.958,3058
Cauca	34	71,1369
Cesar	5	25,3752
Córdoba	27	194,5087
Cundinamarca	12	109,9873
Guainía	7	144,8356
Guaviare	22	707,3272
La Guajira	23	1.163,9964
Magdalena	11	23,0620
Meta	28	8.814,8249
Nariño	57	79,2884
Norte de Santander	33	396,8386
Putumayo	2	5,0222
Santander	17	712,5822
Tolima	2	26,7043
Valle del Cauca	1	0,1697
Vichada	17	15.120,6372
<b>Total</b>	<b>570</b>	<b>43.326,8625</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Base Maestra de Tierras con corte al 31122025.

Este avance se logró debido a la continuidad de 16 Unidades de Gestión Territorial, con el propósito de facilitar a la población Campesina el acceso a la oferta institucional de la Entidad, se le delegó la función de realizar la gestión de las solicitudes de adjudicación de baldíos a persona natural por demanda en zonas no focalizadas en aras de hacer el proceso de adjudicación más expedito y efectivo en los territorios.

Se logró la implementación del Procedimiento Único para reducir los tiempos de adjudicación de las solicitudes con el propósito de beneficiar al campesino, así como, un trabajo en conjunto con otras dependencias de la Agencia en el marco de fortalecer el Procedimiento Único y unificar criterios de formalización.

Se han adelantado procesos en municipios PDET, Zonas de Reserva Campesina de acuerdo con la priorización dispuesta por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) sobre la intervención en esos territorios. En el marco del plan Catatumbo se ha trabajado en las solicitudes de las comunidades que han sido desplazadas, incluidas víctimas del conflicto armado con el fin de garantizar el retorno a sus territorios con garantías.

En el marco del proceso de adjudicación de baldíos por demanda, si bien se registraron avances en la formalización de los procesos de adjudicación en municipios PDET, también es necesario reconocer que persiste un rezago en la intervención en algunos municipios del país por diversos motivos como áreas con condición de inadjudicabilidad, imposibilidad para coordinar con entidades externas para las respuestas requeridas con la finalidad de cumplir con los

requisitos legales existentes en materia del derecho de tierras para poder adjudicar, deforestación severa, existencia de cultivos de coca, presencia Coercitiva de Grupos Armados y Riesgo de Minas Antipersonal, entre otros.

### PAI – 1.2 Hectáreas de Baldíos formalizados con ocupación previa

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 4.**

*Avance IV trimestre de hectáreas de Baldíos formalizados con ocupación previa*

Meta 2025	I-III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
58.338	45.374	17.312,66	38.16%	12.964	21.276,80	100%	66.15%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 58.338 hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa. Para el cuarto trimestre, se proyectó formalizar 12.964 hectáreas, de las cuales se logró la formalización de 21.276,80. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 66.15 % frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se dio por los actos proferidos en municipios del Meta como Puerto Rico y Puerto Lleras; y municipios de otras regiones como Carmen de Bolívar, Sardinata, Rio Blanco, San Carlos, San Luis y San Rafael. Sin embargo, el porcentaje de cumplimiento de esta meta se vio limitado por varios factores como la recepción de los insumos gestionados por el Programa Nuestra Tierra Próspera, cooperación técnica de USAID, los cuales fueron dejados sin concluir, debido a la orden presidencial del Gobierno de los EEUU de cerrar las oficinas de la USAID; la declaratoria del estado de conmoción interior en la región del Catatumbo a través del Decreto 0062 del 24 de enero de 2025 la cual obligó a concentrar, en el municipio de Sardinata, la gestión durante el primer trimestre del año, dejando de lado el abordaje de municipios cuyo hectareaje por solicitud, es más grande; la concurrencia de predios sin área útil, cuyas condiciones no permiten la asignación; demoras en el proceso de registro, para poder expedir el cierre de la titulación; entre otros.

### PAI – 1.3 Hectáreas de Baldíos formalizados con EDP

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 5.**

*Avance IV trimestre de hectáreas de Baldíos formalizados con EDP*

Meta 2025	I-III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
300	260	256,64	98.71%	40	209,66	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 300 hectáreas de baldíos formalizados con EDP. Para el cuarto trimestre, se proyectó formalizar 40 hectáreas, de las cuales se logró la formalización de 209.66. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 se expidieron 809 resoluciones de adjudicación a favor de entidades de derecho público con destinación e impacto social para distintas zonas rurales del país así:

**Tabla 6.**

*Adjudicación de baldíos a entidades de derecho público por departamento*

Departamento	Área en hectáreas	N° de predios adjudicados
Antioquia	6,5052	8
Arauca	2,1706	3
Bolívar	64,1088	140
Boyacá	2,8075	9
Caquetá	9,9119	25
Casanare	0,0492	2
Cauca	10,3035	28
Cesar	0,1593	3
Córdoba	31,1422	123
Cundinamarca	7,5114	8
Guaviare	0,2704	1
Huila	2,0099	14
Magdalena	0,9411	3
Meta	239,4138	163
Norte de Santander	24,2331	128
Putumayo	26,9915	50
Santander	8,9082	14
Sucre	27,9322	77
Tolima	0,7571	7
Valle del Cauca	0,2109	3
<b>Total</b>	<b>466,3378</b>	<b>809</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación con corte al 31122025.

### PAI – 1.4 Hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales formalizados con ocupación previa

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 7.**

*Avance IV trimestre de hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales formalizados con ocupación previa*

Meta 2025	I-III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>8.144</b>	5.698	700,99	12,30%	2.446	2.338,29	95,60%	37,32%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 8.144 hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales con ocupación previa. Para el cuarto trimestre, se proyectó la formalización de 2.446 hectáreas de las cuales se logró formalizar 2.338,29. Este resultado representa un avance del 95.60% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 37.32% frente a la meta establecida para la vigencia.

#### PAI – 1.4.1 Hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales formalizados con ocupación previa

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 8.

*Avance IV trimestre de hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales formalizados con ocupación previa*

Meta 2025	I-III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
6.144	4.298	466,92	10,86%	1.846	2.245,76	100,00%	44,15%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador terciario tiene una meta anual de 6.144 hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales con ocupación previa. Para el cuarto trimestre, se proyectó la formalización de 1.842 hectáreas; de las cuales se logró formalizar 2.245.76. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 44.15% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se dio por los actos de apertura gestionados en los municipios de Ayapel (córdoba) y San Jacinto (Bolívar). Sin embargo, el porcentaje de cumplimiento de esta meta se vio limitado, se desplegó un ejercicio de rastreo y depuración de información mediante consultas y análisis de folios de matrícula inmobiliaria en el sistema registral de la SNR (R1 y R2), con el fin de identificar predios potencialmente adjudicables, se encuentra que, sobre el área total de los bienes, solo se cuenta con remanentes de predios fiscales patrimoniales que habían tenido transferencias parciales, por el antiguo INCORA e INCODER.

Al respecto, se viabilizaron los siguientes predios, los cuales se debía de iniciar su intervención en territorio el diligenciamiento del FILI-RESO y los FCA, así como el debido levantamiento topográfico de los predios e impulso del proceso hasta culminar con el registro del acto administrativo:

- **Bolívar**, María la Baja, área útil aproximada 358 Ha+ 5327 m<sup>2</sup>.
- **Cauca**, Mercaderes, 1 predio con área útil aproximada de 0,78 m<sup>2</sup>.
- **Magdalena**, Santa Marta, 4 predios (2 Veredas) con área útil aproximada de 0,91 m<sup>2</sup>.
- **Sucre**, Sucre, 52 predios (1 vereda) con área aproximada de 400 ha + 5399 m<sup>2</sup>.
- **Sucre**, San Onofre, 96 predios (2 veredas) con área aproximada 94 ha + 5724 m<sup>2</sup>.
- **Sucre**, San Benito Abad, 1 predio (1 vereda) con área aproximada de 184 Ha + 6664 m<sup>2</sup>.

#### PAI – 1.4.2 Hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales formalizados con ocupación previa

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 9.**

*Avance IV trimestre de hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales formalizados con ocupación previa*

Meta 2025	I-III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
2.000	1.400	234,08	16,72%	600	92,53	15,42%	16,33%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador terciario tiene una meta anual de 2.000 hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales con ocupación previa. Para el cuarto trimestre, se programó la formalización de 600 hectáreas; de las cuales se logró formalizar 92.53. Este resultado representa un avance del 15.42% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 16.33% frente a la meta establecida para la vigencia.

A continuación, se relaciona la distribución de hectáreas por departamento:

**Tabla 10.**

*Hectáreas formalizadas con ocupación previa por departamentos*

Departamento	N° de procesos	Área en hectáreas
Bolívar	2	29,497
Cesar	1	16,6656
Meta	1	1,1526
Quindío	12	45,2179
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>92,53</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación con corte al 31122025.

Durante el cuarto trimestre se adelantaron gestiones en el predio Santa Clara – Armenia, ubicado en la Vereda Murillo, municipio de Armenia, departamento del Quindío. Así mismo, durante la vigencia 2025, se adelantaron gestiones, especialmente en el predio QUIMBAYA, ubicado en el municipio de Puerto Salgar (Cundinamarca). En este predio, de gran extensión, se logró la proyección y aprobación de 28 resoluciones de adjudicación, como parte del proceso de formalización.

### **PAI – 2 Hectáreas formalizadas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso que beneficien a población campesina**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 11.**

*Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso que beneficien a población campesina*

Meta 2025	I-III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
13.000	13.000	2.634,49	20,27%	-	15.722,35	100,00%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 13.000 hectáreas mediante el reconocimiento y asignación de derechos de uso que benefician a población campesina. Para el cuarto trimestre, no hubo programación, sin embargo, se avanzó en la formalización de 15.722,35 hectáreas. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

En la medición de este indicador se tiene en cuenta 2 procesos:

- Regularización de la ocupación derivada de procesos de otorgamiento de derechos uso:

Con corte al 31 de diciembre, se logró la regularización de 6.981 Hectáreas, para un total de 77 resoluciones de regularización expedidas así:

- 15 resoluciones en San José del Guaviare, Guaviare – 922,9 Hectáreas
- 22 resoluciones en Calamar, Guaviare - 2.301,83 Hectáreas
- 11 resoluciones en Suaza, Huila – 218 Hectáreas
- 29 resoluciones en San Vicente del Caguán, Caquetá – 3539 Hectáreas

Respecto al proceso de Regularización de la Ocupación y Aprovechamiento Campesino Sostenible, sobre los predios baldíos de la Nación, ocupados en áreas de Ley 2a de 1959, de conformidad con el Acuerdo 315 de 2023, se afrontó un gran reto para avanzar en algunas regiones del país, esto debido a diversos factores territoriales, como la situación de orden público.

- Reglamentación y asignación de derechos de uso en playones y sabanas comunales:

La Subdirección de Administración de Tierras Nacional (SATN), logró la intervención de diez (10) bienes de uso público en cuanto a su reglamentación de uso y manejo de las siguientes sabanas comunales y/o playones:

**Tabla 12.**

*Sabanas y Playones Comunales reglamentados en la vigencia 2025*

No.	Departamento	Nombre de caso	Área (Hectáreas)	Beneficiarios
1	Casanare	Sabanas Comunales Miramar de Guanapalo	1383,0943	9
2	Casanare	Sabanas Comunales La Hermosa	1646,0665	15
3	Casanare	Sabanas Comunales de Gufal	545,2826	18
4	Cesar	Playón Comunal Tigrera	134,9471	91 **
5	Cesar	Playón Comunal Aguas Negras	109,1354	37
6	Cesar	Playón Comunal Ciénaga Reserva	122,9897	66 **
7	Cesar	Sabanas Comunales de Guaimaral Sabanas Comunales de San José	1.758,3272	115
8	Cesar	Sabana Comunal Vega Arriba	332,4152	81
9	Cesar	Playón Comunal Media Luna	4.873,9362	30

No.	Departamento	Nombre de caso	Área (Hectáreas)	Beneficiarios
10	Cesar	Sabana Comunal Vallito	469,8084	17 **
Total			11.373,9996	479

\*\* JAC, Consejo Comunitario y/o asociación

Fuente. Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación con corte al 31122025.

### PAI – 3 Hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 13.

Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales

Meta 2025	I-III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
46.444	33.298	27.782,96	83,44%	13.146	20.392,10	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 46.444 hectáreas a título individual para mujeres rurales. Para el cuarto trimestre, se programó formalizar 13.146 hectáreas, de las cuales se logró la formalización de 20.392,10. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

### PAI – 3.1 Hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 14.

Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales

Meta 2025	I-III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
6.144	4.298	4.189,72	97,48%	1.846	5.809,12	100,00%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 6.144 hectáreas a título individual para mujeres rurales. Para el cuarto trimestre, se programó la formalización de 1.846 hectáreas de las cuales se logró la formalización de 5.809,12. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

El cumplimiento de este indicador se dio principalmente por los actos proferidos en municipios del Meta como Puerto Rico y Puerto Lleras; y municipios de otras regiones como Carmen de Bolívar, Sardinata, Rio Blanco, San Carlos, San Luis y San Rafael.

### PAI – 3.2 Hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 15.**

*Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas a Título Individual para mujeres rurales*

Meta 2025	I-III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
40.300	29.000	23.593,24	81,36%	11.300	14.582,99	100%	94,73%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 40.300 hectáreas a título individual para mujeres rurales. Para el cuarto trimestre, se programó la formalización de 11.300 hectáreas de las cuales se logró la formalización de 14.582,99. Este resultado representa un cumplimiento del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 94.73% frente a la meta establecida para la vigencia.

**Tabla 16.**

*Hectáreas formalizadas a título individual para mujeres rurales por departamentos*

Departamento	N° de procesos	Área en hectáreas
Antioquia	26	395,7219
Arauca	12	1.894,1396
Atlántico	13	107,4173
Bolivar	4	0,4448
Boyacá	17	233,1282
Caquetá	9	539,9750
Casanare	3	655,0681
Cauca	14	7,0161
Cesar	3	4,9962
Cordoba	8	69,6958
Cundinamarca	5	7,1252
Guainía	2	20,4767
Guaviare	8	234,8600
La Guajira	8	433,6320
Magdalena	2	2,3936
Meta	14	2.944,2416
Narino	11	20,9191
Norte de Santander	3	32,1097
Putumayo	1	1,0535
Quindío	6	22,9913
Santander	8	346,3136
Tolima	1	0,1055

Departamento	N° de procesos	Área en hectáreas
Vichada	9	6.609,1652
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>14.582,99</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión con corte al 31122025.

#### PAI – 4 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 17.

*Avance IV trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>63.663</b>	43.866	57.909,83	100,00%	19.796	4.871,53	24,61%	98,62%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 63.663 hectáreas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos). Para el cuarto trimestre, se programaron 19.796 hectáreas, de las cuales se logró el registro de 4.871,53. Este resultado representa un avance del 24,61% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 98,62% frente a la meta establecida para la vigencia.

#### PAI – 4.1 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 18.

*Avance IV trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>10.000</b>	6.500	4.641,32	71,40%	3.500	-	0,00%	46,41%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 10.000 hectáreas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos). Para el cuarto trimestre, se programaron 3.500 hectáreas de las cuales no se logró el registro de ninguna, por tanto, no presenta un avance de la programación trimestral y un cumplimiento del 46,41% frente a la meta total establecida para la vigencia.

Durante el periodo evaluado, el avance del indicador quedó sujeto a la gestión y actuación de la ORIP, instancia responsable del trámite y formalización registral correspondiente. En consecuencia, la Agencia no tuvo control directo ni injerencia operativa sobre las actividades necesarias para materializar el registro de los títulos previamente expedidos.

## PAI – 4.2 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 19.**

*Avance IV trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos)*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>53.663</b>	37.366	53.268,5 1	100,00%	16.296	4.871,53	29,89%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 53.663 hectáreas de títulos expedidos en años anteriores (Campesinos). Para el cuarto trimestre, se programaron 16.296 hectáreas, de las cuales se logró el registro de 4.871,53. Este resultado representa un avance del 29.89% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

La Agencia Nacional de Tierras, presenta un cumplimiento del 100% respecto a las resoluciones expedidas en vigencias anteriores las cuales no fueron registradas oportunamente y cuya gestión se culminó en la vigencia 2025, quedando debidamente inscritas ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP).

**Tabla 20.**

*Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores por departamentos*

Departamento	N° de procesos	Área en hectáreas
Antioquia	11	226,6876
Bolívar	2	38,6810
Caquetá	7	105,4072
Casanare	2	214,8313
Cesar	1	0,0161
Córdoba	1	13,6583
Magdalena	11	23,0620
Meta	1	78,6491
Nariño	4	3,2651
Putumayo	1	1,0535
Tolima	1	0,1055
Valle del Cauca	1	0,1697
Vichada	4	4.165,9409
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>4.871,5273</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión con corte al 31122025.

## PAI – 5 Hectáreas de predios formalizados de propiedad privada rural

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 21.**

*Avance IV trimestre de hectáreas de predios formalizados de propiedad privada rural*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
15.000	11.035,57	17.935,69	100%	3.964,29	9.420,35	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 15.000 hectáreas predios formalizados de propiedad privada rural. Para el cuarto trimestre, se proyectó la formalización de 3.964,29 hectáreas, de las cuales se logró la formalización de 9.420,35 hectáreas. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia. Con corte a 31 de diciembre se logró la formalización de 27.356,0470 has con un avance del 100%.

La planeación inicial de metas se realizó con base en el presupuesto ordinario, sin considerar el impacto del proyecto especial de inversión en la región del Catatumbo ni la ejecución efectiva de recursos de crédito a través del proyecto de catastro multipropósito. Como resultado de esta variación presupuestal, la contratación superó la estimación inicial y, aunque de manera gradual, generó un sobrecumplimiento de las metas establecidas, consolidando un escenario de mayor productividad institucional.

**Tabla 22.**

*Hectáreas formalizadas por departamento*

Departamento	Hectáreas	Número de predios
Antioquia	1.268,7017	305
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2,5851	52
Atlántico	274,2957	69
Bolívar	604,6468	114
Boyacá	2.481,586892	2.263
Caquetá	1.593,6299	18
Cauca	1.902,855421	876
Córdoba	92,2173	32
Cundinamarca	123,6914	25
Huila	11,1821	17
La Guajira	1.030,13801	21
Magdalena	3,83732	15
Meta	3.338,187422	516
Norte de Santander	1.599,13149	293
Quindío	82,1346	29
Santander	980,9152	173
Sucre	13,0081	49
Tolima	11.953,30244	2.210
<b>Total</b>	<b>27.356,0469</b>	<b>7.077</b>

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Seguridad Jurídica de Tierras con datos obtenidos del plan de acción institucional, con corte al 31122025.

Durante la vigencia 2025, la Agencia Nacional de Tierras alcanzó un hito significativo en el proceso de formalización de la propiedad privada rural. En total, se lograron formalizar predios en 18 departamentos del país, con la emisión de

7.077 títulos de propiedad que abarcan una extensión de 27.356,0469 hectáreas. Este resultado refleja el impacto territorial y social de la gestión institucional, consolidando avances en la seguridad jurídica de la tierra y contribuyendo al fortalecimiento de la Reforma Rural Integral.

### PAI – 6 Títulos de predios rurales privados formalizados

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 23.**

*Avance IV trimestre de títulos de predios rurales privados formalizados*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
5.000	3.678,86	4.241,00	100%	1.321,43	2.836,00	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 5.000 títulos de predios rurales privados formalizados. Para el cuarto trimestre, se proyectó la formalización de 1.321,43 títulos, de las cuales se logró formalizar 2.836 predios. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Para la vigencia 2025, se logró la formalización de predios en 18 departamentos del país, con la emisión de 7.077 títulos de propiedad que abarcan una extensión de 27.356,0469 hectáreas, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 24.**

*Títulos formalizados por departamento*

Departamento	Hectáreas	Número de predios
Antioquia	1.268,7017	305
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2,5851	52
Atlántico	274,2957	69
Bolívar	604,6468	114
Boyacá	2.481,586892	2.263
Caquetá	1593,6299	18
Cauca	1.902,855421	876
Córdoba	92,2173	32
Cundinamarca	123,6914	25
Huila	11,1821	17
La Guajira	1.030,13801	21
Magdalena	3,83732	15
Meta	3.338,187422	516
Norte de Santander	1.599,13149	293
Quindío	82,1346	29
Santander	980,9152	173
Sucre	13,0081	49
Tolima	11.953,30244	2.210
<b>Total</b>	<b>27.356,0469</b>	<b>7.077</b>

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Seguridad Jurídica de Tierras con datos obtenidos del plan de acción institucional, con corte al 31122025.

## PAI – 7 Número de Actos Administrativos de reconocimiento de sentencias judiciales expedidos, en el cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-288

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 25.**

*Avance IV trimestre del número de actos administrativos de reconocimiento de sentencias judiciales expedidos, en el cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-288*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
2.000	1.440	549	38%	560	219	39%	38,4%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 2.000 actos administrativos de reconocimiento de sentencias judiciales expedidos. Para el cuarto trimestre, se proyectó la expedición de 560 resoluciones, de las cuales se logró expedir 219. Este resultado representa un avance del 39% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 38,4% frente a la meta establecida para la vigencia.

En esta vigencia se lograron expedir 768 entre reconocimientos y no reconocimiento de sentencias judiciales de pertenencias, en cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-288 de 2022. Este avance se logró mediante la gestión articulada entre el nivel central y las Unidades de Gestión Territorial, estas oficinas territoriales tienen la labor de recopilar la información necesaria para evaluar los criterios objetivos y subjetivos para el reconocimiento o no de las sentencias de pertenencia emitidas por los jueces en el marco de lo establecido en el literal b de la orden 17 de la sentencia SU-288 de 2022. Dichas gestiones adelantadas por las UGT implican, previo a la toma de decisiones, la articulación con dependencias internas como, la Subdirección de Sistemas de Información y con otras entidades tales como las Oficinas de Registro e Instrumentos Públicos y los juzgados.

Así, en el marco del Plan Actualizado de Recuperación de Baldíos (PARB), se generaron 768 actos en el marco del procedimiento de reconocimiento de sentencias, sobre un total de 5.434 hectáreas con 9.217 metros cuadrados, de las cuales, 618 generan reconocimiento de la providencia judicial y 150 deciden no reconocer la misma. Dichas decisiones están divididas por tipo y departamento de la siguiente manera:

**Tabla 26.**

*Decisiones de Reconocimiento de Sentencias Judiciales de Pertenencia*

Departamento	Cantidad	Área (ha, m <sup>2</sup> )
<b>Reconoce</b>	<b>618</b>	<b>3.659,7008</b>
Antioquia	44	222,1444
Atlántico	1	6,5071
Bolívar	33	486,6166
Boyacá	44	67,54
Caldas	15	15,7086
Cauca	73	160,2928
Cesar	9	162,8082
Córdoba	196	1.477,5126
La Guajira	1	27,5907

Departamento	Cantidad	Área (ha, m <sup>2</sup> )
Magdalena	4	229,2253
Nariño	88	114,7054
Norte de Santander	2	14,1827
Quindío	1	0,0824
Risaralda	3	4,0868
Santander	66	181,7047
Sucre	29	465,5338
Tolima	9	23,4587
<b>No reconoce</b>	<b>150</b>	<b>1.775,2209</b>
Antioquia	7	110,8872
Bolívar	21	454,7782
Boyacá	2	1,3462
Caldas	1	0,0772
Cauca	9	42,8982
Cesar	14	595,9094
Córdoba	19	228,4249
Magdalena	2	66,8324
Nariño	55	84,1454
Santander	3	5,2145
Sucre	8	137,612
Tolima	9	47,0953
<b>Total</b>	<b>768</b>	<b>5.434,9217</b>

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Seguridad Jurídica de Tierras con información obtenida de la base de datos Decisiones Reconocimiento de Sentencias, con corte a 31122025.

Es de aclarar que estas decisiones de reconocimiento de sentencias judiciales de pertenencia se encuentran en proceso de notificación y trámite de ejecutoria para garantizar su firmeza.

El fenómeno prescriptivo sobre baldíos ha sido tan amplio, que su confluencia con las dinámicas propias de los territorios y los escenarios de violencia y despojo histórico en el país, hace que ejecución del PARB implique enormes retos para la Agencia, no solo por el volumen y la complejidad de los casos que se deben abordar, sino por la definición misma en materia conceptual de asuntos que no desarrolló la Corte Constitucional en la sentencia SU 288 de 2022, y de los hallazgos y fenómenos que han venido siendo diagnosticados y que no fueron variables contempladas y evaluadas a la hora de la emisión de las reglas de decisión y las órdenes constitucionales.

Volcar la atención sobre asuntos que fueron decididos por la jurisdicción ordinaria, en algunos casos, hace más de 30 años, hace que el acceso a la información interinstitucional histórica, indispensable para que la agencia ejecute el PARB, sea uno de los principales obstáculos, principalmente, en el desarrollo del procedimiento de reconocimiento de sentencias, lo cual supone la necesidad de aunar esfuerzos a nivel interinstitucional, a efectos de buscar alternativas de acceso a la información que le permita a la Agencia avanzar en su desarrollo.

Los retrasos en la implementación de sistemas catastrales y las deficiencias históricas del registro inmobiliario, no solo dificultan la identificación física precisa de los predios y de la propiedad, sino que conllevan a que asuntos que podrían ser solucionados a partir de un adecuado registro, se conviertan en asuntos que deban ser intervenidos por la Agencia, lo cual supone un desgaste institucional y propicia la demora en la resolución de asuntos realmente relevantes y estratégicos para la entidad.

Para la intervención de un universo tan basto como hasta el ahora delimitado, además de la necesidad de buscar metodologías que permitan diagnosticar los casos en debida forma y con la rigurosidad requerida, es indispensable buscar mecanismos que permitan ejecutar y preservar lo decidido por la autoridad de tierras, de manera especial en lo concerniente a las órdenes de recuperación de baldíos indebidamente ocupados.

Ahora bien, dado que no se dio alcance a la meta conforme estaba planeada, vale la pena tener en cuenta que, durante las vigencias anteriores no se había realizado la gestión de estos procesos y por lo tanto no se contaba con una línea base que permitiera calcular una cantidad aproximada para la meta de la vigencia 2025.

### PAI – 8 Hectáreas formalizadas derivadas de los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 27.**

*Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas derivadas de los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
107.505	88.154	117.485	100%	19.351	2.889	14,93%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 107.505 hectáreas formalizadas derivadas de los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido. Para el cuarto trimestre, se proyectó la formalización de 19.351 hectáreas, de las cuales se logró la formalización de 2.889. Este resultado representa un avance del 14,93% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la expedición de 18 actos administrativos, en favor de los siguientes resguardos indígenas:

1. Resguardo indígena Kare Dúa con un total de 21,2500 hectáreas.
2. Resguardo indígena Kiwe Zxicxkwe Tierra Linda con un total de 47,1638 hectáreas.
3. Resguardo indígena de Yaramal con un total de 6,7147 hectáreas.
4. Resguardo indígena Kuinsminda con un total de 141,7210 hectáreas.
5. Resguardo indígena Siona Tëntëya con un total de 203,3852 hectáreas.
6. Resguardo indígena Valle Hermoso con un total de 16,7727 hectáreas.
7. Resguardo Indígena Orobajo con un total de 232,5201 hectáreas.
8. Resguardo indígena Monaya Buinaima con un total de 106,0247 hectáreas.
9. Resguardo Indígena San Juan Páez Loma Gorda con un total de 47,3095 hectáreas.
10. Resguardo Indígena Kwe Sx Tata Kiwe Las Guacas con un total de 35,4412 hectáreas.
11. Resguardo indígena Yajotja "Kjeübünakja con un total de 1.086,3532 hectáreas.
12. Resguardo indígena Karabia Luja con un total de 64,6020 hectáreas.
13. Resguardo indígena Kurak Chak con un total de 77,5205 hectáreas.
14. Resguardo indígena Yacuas con un total de 24,9523 hectáreas.
15. Resguardo indígena Nasa Yumbo Cxha Cxa Hywkaysa con un total de 1,5260 hectáreas.
16. Resguardo indígena Bocas del Kumej con un total de 2,0000 hectáreas.
17. Resguardo Indígena A'Luucx con un total de 611,3021 hectáreas.
18. Resguardo indígena Lame Páez Órganos El Palmar con un total de 162,2516 hectáreas.

### PAI – 9 Hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo expedido

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 28.**

*Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo expedido*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
226.295	185.562	88.200	47,53%	40.733	139.229	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 226.295 hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de resguardos indígenas con acto administrativo expedido. Para el cuarto trimestre, se proyectó la formalización de 40.733 hectáreas, de las cuales se logró la formalización de 139.229 hectáreas. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la expedición de 18 actos administrativos:

1. Resguardo Indígena Kankuamo con un total de 854,5957 hectáreas.
2. Resguardo Indígena Inga de Wasipanga con un total de 2.315,3835 hectáreas.
3. Resguardo Indígena Inga de San Antonio del Fragua con un total de 2.241,5170 hectáreas.
4. Resguardo Indígena Inga de La Leona con un total de 2.266,1442 hectáreas.
5. Resguardo Indígena Río Atabapo e Inírida con un total de 191,4976 hectáreas.
6. Resguardo Indígena Piedra Sagrada La Gran Familia Los Pastos con un total de 260,646 hectáreas.
7. Resguardo Indígena Inga de Blasiaku con un total de 38,9502 hectáreas.
8. Resguardo Indígena Inga-Kichwa La Perecera con un total de 9.557,0999 hectáreas.
9. Resguardo Indígena Ríos Tomo-Weberi con un total de 7.307,2662 hectáreas.
10. Resguardo Indígena Inga de Mocoa con un total de 12.485,1848 hectáreas.
11. Resguardo Indígena La Paya con un total de 14.004,6685 hectáreas.
12. Resguardo Indígena Refugio del Sol con un total de 18.135,8016 hectáreas.
13. Resguardo Indígena Kogui - Malayo y Arhuaco con un total de 3.610,1864 hectáreas.
14. Resguardo Indígena Arrecifal con un total de 65.140,5200 hectáreas.
15. Resguardo Indígena Cañón del Río Garrapatas con un total de 227,688 hectáreas.
16. Resguardo Indígena Senú El Volao con un total de 396,8766 hectáreas.
17. Resguardo Indígena del San Joaquín con un total de 30,3159 hectáreas.
18. Resguardo Indígena Páez de La Gaitana con un total de 164,4554 hectáreas.

### PAI – 10 Hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 29.**

*Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
15.726	12.895	295	2,29%	2.831	20.506	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 15.726 hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de titulación colectiva con acto administrativo expedido. Para el cuarto trimestre, se proyectó la formalización de 2.831 hectáreas, de las cuales se logró la formalización de 20.506 hectáreas. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la expedición de las siguientes 31 resoluciones:

1. Consejo Comunitario San Agustín de Membrillal con un total de 20,2579 hectáreas.
2. Consejo Comunitario Ancestral de La Comunidad Negra de Cotoprix "Lourdes Muñi" con un total de 204,054 hectáreas.
3. Consejo Comunitario Manuel Zapata Olivella "CCMZO" con un total de 22,9882 hectáreas.
4. Consejo Comunitario Afrodescendiente Raizal el mango de Nueva America con un total de 5,1413 hectáreas.
5. Consejo Comunitario de Robles con un total de 269,2514 hectáreas.
6. Consejo Comunitario "Jose Prudencio Padilla" Comunidad Negra de Badillo con un total de 10,4582 hectáreas.
7. Consejo Comunitario Playas Unidas con un total de 4.262,7391 hectáreas.
8. Consejo Comunitario Herrera Candelilla del Rio Mira con un total de 145,1794 hectáreas.
9. Consejo Comunitario Vuelta del Carmen Río Caunapí con un total de 48,1817 hectáreas.
10. Consejo Comunitario de Comunidades Negras Esfuerzo Pescador con un total de 12.796,8336 hectáreas.
11. Consejo Comunitario El Porvenir con un total de 18,1649 hectáreas.
12. Consejo Comunitario Petronio Alvarez de Puerto Limon (CONCOPEAL) con un total de 18,0546 hectáreas.
13. Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Agustín Codazzi con un total de 358,5339 hectáreas.
14. Consejo Comunitario Alteron (Villa Paz) con un total de 748,952 hectáreas.
15. Consejo Comunitario Afrocolombiano de la vereda El Cedro "COAFRODELCE" con un total de 110,911 hectáreas.
16. Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la vereda La Puerta con un total de 16,9756 hectáreas.
17. Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Vereda Los Almendros con un total de 1,2346 hectáreas.
18. Consejo Comunitario de Comunidades Ortulin con un total de 2,7076 hectáreas.
19. Consejo Comunitario Nelson Mandela con un total de 54,7986 hectáreas.
20. Consejo Comunitario Trujillo Fuente de Vida con un total de 1.006,2616 hectáreas.
21. Consejo Comunitario de la Comunidad Negra "El Negro de Mingueo" con un total de 25,7963 hectáreas.
22. Consejo Comunitario de Comunidades Negras de La Jagua de Ibirico "COACNEJA" con un total de 25,9644 hectáreas.
23. Consejo Comunitario Humberto Hernández Sánchez -CONEGRHUMHES con un total de 3,0342 hectáreas.
24. Consejo Comunitario Llaves del Futuro con un total de 9,5116 hectáreas.
25. Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Corregimiento de los Ángeles con un total de 4,1986 hectáreas.
26. Consejo Comunitario Santafo con un total de 13,6281 hectáreas.
27. Consejo Comunitario Cuenca del Río La Quebrada con un total de 28,6282 hectáreas.

28. Consejo Comunitario Río Patía con un total de 180,6696 hectáreas.
29. Consejo Comunitario Afrodescendiente de Boca de los Díaz con un total de 10,1193 hectáreas.
30. Consejo Comunitario de las Comunidades Negras Cerro Teta con un total de 4,1462 hectáreas.
31. Consejo Comunitario Aguas Lindas de la Chorrera Km 58 con un total de 17,4436 hectáreas.
32. Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Yarumito con un total de 32,6282 hectáreas.
33. Consejo Comunitario del Corregimiento Centro de Caloto -Pando con un total de 28,6281 hectáreas.

### PAI – 11 Hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de tierras para comunidades negras con acto administrativo expedido

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 30.**

*Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de tierras para comunidades negras con acto administrativo expedido*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
7.000	5.740	0	0%	1.260	621	49,29%	8,9%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 7.000 hectáreas formalizadas derivadas del procedimiento de ampliación de tierras para comunidades negras con acto administrativo expedido. Para el cuarto trimestre, se proyectó la formalización de 1.260 hectáreas de las cuales se logró la formalización de 621. Este resultado representa un avance del 49,29% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 8,9% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este resultado corresponde a la expedición de cuatro (4) resoluciones que amplían títulos colectivos a favor de comunidades negras, contribuyendo a la garantía de sus derechos territoriales y al fortalecimiento de la propiedad colectiva. Las resoluciones expedidas corresponden a:

1. Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Corregimiento del Paraíso “Santo Madero” con un total de 216,2734 hectáreas.
2. Consejo Comunitario Afrocolombiano de Bajo de Polo con un total de 1,7796 hectáreas.
3. Consejo Comunitario de Comunidades Negras Afrorenacer del Micay con un total de 15,9384 hectáreas.
4. Consejo Comunitario del Río Jiguamiandó con un total de 387,0385 hectáreas.

### PAI – 12 Hectáreas formalizadas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas con registro ORIP

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 31.**

*Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas con registro ORIP*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
39.107	32.067	31.945	99,62%	7.040	7.301	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 39.107 hectáreas formalizadas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas con registro en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP). Para el cuarto trimestre, se proyectó la formalización con registro ORIP de 7.040 hectáreas, de las cuales se logró registrar 7.301 hectáreas. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante el registro ante oficina de instrumentos públicos - ORIP beneficiando a 10 comunidades indígenas:

1. Resguardo indígena Bajo Chuspizacha con un total de 2.380,2445 hectáreas.
2. Resguardo Indígena Cauca Pungu Floresta con un total de 2.229,3376 hectáreas.
3. Resguardo Indígena Nasa Yu Lucx- Hijos del agua con un total de 2.514,1898 hectáreas.
4. Resguardo Indígena Yachay Wasi con un total de 42,7045 hectáreas.
5. Resguardo Indígena Aizama con un total de 15,7006 hectáreas.
6. Resguardo Indígena Emberá Chamí de Cartama con un total de 6,2032 hectáreas.
7. Resguardo indígena Saladilloiaco con un total de 17,075 hectáreas.
8. Resguardo Indígena Nuevo Porvenir con un total de 30 hectáreas.
9. Resguardo indígena Bellavista con un total de 2,5 hectáreas.
10. Resguardo indígena Irocobingkayra con un total de 63,2967 hectáreas.

### PAI – 13 Hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con registro ORIP

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 32.**

*Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con registro ORIP*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
82.415	67.580	54.895	81,23%	14.835	289	1,95%	67%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 82.415 hectáreas formalizadas a través de la ampliación de resguardos indígenas con registro en la ORIP. Para el cuarto trimestre se proyectó la formalización con registro ORIP de 14.835 hectáreas, de las cuales se logró registrar 289 hectáreas. Este resultado representa un avance del 1,95% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 67% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este resultado corresponde a la formalización con registro ORIP de los siguientes tres (3) resguardos indígenas:

1. Resguardo Indígena Páez de Huellas con un total de 252,4475 hectáreas.

2. Resguardo Indígena Embera Katio de San Lorenzo con un total de 29,103 hectáreas.
3. Resguardo Indígena Nasa Embera Chamí La Delfina con un total de 7,0095 hectáreas.

Durante la vigencia, las solicitudes de formalización de los acuerdos fueron remitidas a las diferentes Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP). No obstante, el registro definitivo depende de los tiempos de gestión y validación de cada oficina, los cuales son externos al control de la entidad. Esta situación incidió en el cumplimiento de la meta dentro del periodo evaluado.

### PAI – 14 Hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva o ampliación de títulos colectivos con registro ORIP

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 33.**

*Avance IV trimestre de hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva o ampliación de títulos colectivos con registro ORIP*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
8.553	6.842	1.921	28,07%	1.711	362	21,17%	26,7%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 8.553 hectáreas formalizadas a través de la titulación colectiva o ampliación de títulos colectivos con registro ORIP. Para el cuarto trimestre, se proyectó la formalización con registro ORIP de 1.711 hectáreas, de las cuales se logró registrar 362 hectáreas. Este resultado representa un avance del 21,17% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 26,7% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este resultado corresponde a la formalización con registro ORIP de cinco (5) consejos comunitarios:

1. Consejo Comunitario Afrotiple con un total de 15,7495 hectáreas.
2. Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Cabuyal y sus Veredas con un total de 15,3766 hectáreas.
3. Consejo Comunitario Ancestral Afrodescendientes y Negros Julián Ortiz con un total de 240,9194 hectáreas.
4. Consejo comunitario de la Inspección de Policía de Puerto Limón con un total de 75,9052 hectáreas.
5. Consejo Comunitario Afro Yarinal con un total de 14,1674 hectáreas.

Durante la vigencia, las solicitudes de formalización de los acuerdos fueron remitidas a las diferentes Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP). No obstante, el registro definitivo depende de los tiempos de gestión y validación de cada oficina, los cuales son externos al control de la entidad. Esta situación incidió en el cumplimiento de la meta dentro del periodo evaluado.

### PAI – 15 Hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras. (Campesinos)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 34.**

*Avance II trimestre de hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras. (Campesinos)*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>41.545</b>	29.530	32.099,38	100%	12.015	21.482,38	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 41.545 hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras. (Campesinos). Para el cuarto trimestre, se programaron 12.015 hectáreas, de las cuales se entregaron 21.482,38. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100 % frente a la meta establecida para la vigencia.

### **PAI – 15.1 Hectáreas adjudicadas de Bienes Fiscales Patrimoniales sin ocupación previa (Asignación de derechos Decreto Ley 902 Decreto1623)**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 35.**

*Avance IV trimestre de hectáreas adjudicadas de Bienes Fiscales Patrimoniales sin ocupación previa (Asignación de derechos Decreto Ley 902 Decreto1623)*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>30.720</b>	21.000	18.247,59	86,89%	9.720	13.863,08	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 30.720 hectáreas de Bienes Fiscales Patrimoniales sin ocupación previa (Asignación de derechos Decreto Ley 902 Decreto1623). Para el cuarto trimestre, se programó la adjudicación de 9.720 hectáreas; de las cuales se entregaron 13.863,08. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Entre las gestiones más relevantes durante el trimestre se describen las siguientes:

- Convocatoria y sesión de liberatoria del comité de selección para 3 predios equivalentes a 162,7358 hectáreas.
- Elaboración resolución Beneficiarios para 1 predio equivalente a 87,2635 hectáreas.
- Estudio de Títulos de predios ingresados a la ZATZF 3 predios equivalentes a 2358,4298 hectáreas.
- Notificación personal resolución apertura asignación de Derechos 1 predio equivalente a 12,3300 hectáreas.
- Se profirieron 2 Autos de apertura correspondientes a predios baldíos ubicados en el municipio de Fuente de Oro - Meta, equivalentes a 28,2648 hectáreas.
- Definición de áreas útiles respecto de 594 predios ubicados en el municipio de Puerto Rico- Meta, que cuentan con un área de 12877 hectáreas.
- Definición de áreas útiles respecto de 347 predios ubicados en el municipio de Puerto Lleras- Meta, que cuentan con un área de 6774 hectáreas.

- Se expidieron actos administrativos correspondientes al proceso Especial de Dotación de Tierras Decreto 1623 para los Municipios de Agrado (Huila), Ayapel (Córdoba), Barranca (Guajira), Puerto Gaitan (Meta), Puerto Rico (Meta) San Marcos (Sucre) Yondo (Antioquia).
- Entrega de tierras en Aguachica, Astrea, Dibulla Puerto Gaitan, San Carlos San Martín y Zaragoza equivalentes a 1575 Actos Administrativos el total de actos administrativos de cierre proferidos durante la vigencia 2025 fueron 4.057 actos administrativos, equivalentes a 34542,7623 hectáreas.

### PAI – 15.2 Hectáreas adjudicadas mediante otros programas especiales

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 36.**

*Avance IV trimestre de hectáreas adjudicadas mediante otros programas especiales*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
10.000	8.000	13.795,73	100%	2.000	7.598,41	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31/12/2025.

El indicador tiene una meta anual de 10.000 hectáreas adjudicadas mediante otros programas especiales. Para el cuarto trimestre, se programaron 2.000 hectáreas, de las cuales se adjudicaron 7.598,41. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante un conjunto de actividades técnicas, jurídicas y administrativas orientadas a fortalecer y avanzar en los procesos de adjudicación asociados a los programas especiales. Durante el cuarto trimestre de 2025, se expidieron 636 actuaciones.

Dentro de los principales resultados se destacan:

- 414 resoluciones de adjudicación, que consolidan el avance efectivo en la formalización.
- 29 constancias de ejecutoria, asegurando la firmeza de los actos administrativos.
- 130 oficios, asociados a requerimientos, comunicaciones interinstitucionales y actuaciones de trámite.
- 22 memorandos internos, para articulación y seguimiento.
- Autos de Apertura y demás actuaciones procesales que permitieron el impulso formal de los expedientes.
- Expedición de resoluciones relacionadas con recursos (reposición, apelación y otros), resoluciones de englobe, aclaratorias y revocatorias.
- Notificaciones a terceros, certificaciones y publicaciones de listas de elegibles, garantizando transparencia y cumplimiento normativo.

### PAI – 15.3 Hectáreas materializadas a través del Subsidio. (Compra de tierras)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 37.**

*Avance IV trimestre de hectáreas materializadas a través del Subsidio (Compra de tierras)*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
825	530	56,06	10,58%	295	20,89	7,08%	9,33%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador secundario tiene una meta anual de 825 hectáreas materializadas a través del Subsidio (Compra de tierras). Para el cuarto trimestre, se programaron 295 hectáreas; de las cuales 20.89 hectáreas fueron materializadas. Este resultado representa un avance del 7.08% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 9.33% frente a la meta establecida para la vigencia.

El incumplimiento de meta se debe a que conforme las metas establecidas para el año 2025, bajo la modalidad de subsidio, se desembolsarían los recursos destinados para compra de predio de los beneficiarios para lograr adquirir 825 ha; no obstante, dado que, al ser el proceso social y dinámico las diferentes variables que se presentan en territorio y con un hecho generador intrínseco de ser una negociación entre partes privadas, donde intervienen intereses propios en un hecho de negociación libre y voluntaria con las dinámicas del mercado inmobiliario en las que se incluye factores como: precio, demanda y oferta las cuales afectan sustancialmente al cumplimiento de las metas.

Dentro de las variables, se encuentra el no cumplimiento de requisitos jurídicos, técnicos, ambientales y/o económicos, los cuales se validan en la verificación de requisitos mínimos para la adquisición de predios a través de la revisión y análisis de documentos e insumos y, se evidencia alguna anomalía del estado jurídico, ambiental o geográfico de los predios. Aunado a lo anterior, en los casos en que estas situaciones son condicionantes ambientales, catastrales y jurídicas que necesitan ser resueltas, saneadas o consultadas de entidades externas, para garantizar la legitimidad del proceso y las condiciones adecuadas para los beneficiarios frente a los predios a adquirir a través de los recursos del subsidio.

### **PAI – 16 Hectáreas adjudicadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (Título Individual)**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 38.**

*Avance IV trimestre de hectáreas adjudicadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (Título Individual)*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1.536	1.071	2.954,35	100%	465	3.913,18	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 1.536 hectáreas adjudicadas a mujeres rurales través del fondo de tierras (Título Individual). Para el cuarto trimestre, se programaron 465 hectáreas; y se adjudicaron 3.913,18. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

## EJE ESTRATÉGICO 2: 1.5 MILLONES DE HECTÁREAS ENTREGADAS A TRAVÉS DEL FONDO DE TIERRAS

### PAI – 17 Hectáreas adquiridas para comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 39.**

*Avance IV trimestre de hectáreas adquiridas para comunidades indígenas*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
17.361	10.417	11.558	100%	6.944	6.672	96.07%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 17.361 hectáreas adquiridas para comunidades indígenas. Para el cuarto trimestre, se proyectó la adquisición de 6.944 hectáreas, de las cuales se logró adquirir 6.672 hectáreas. Este resultado representa un avance del 96.07% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la adquisición de 29 predios, los cuales se detallan a continuación:

**Tabla 40.**

*Predios adquiridos para comunidades indígenas*

N°	Predio	Área
1	Lt El Triunfo	11, ha + 1332 m2
2	El Delirio	53, ha + 1041 m2
3	El Guadual	08, ha + 4511 m2
4	Parcela # 3 San Francisco	45, ha + 9353 m2
5	Parcela # 4 San Francisco	37, ha + 2011 m2
6	Hato Grande	144, ha + 0505 m2
7	Lote 3	08, ha + 3007 m2
8	Avencia	37, ha + 3574 m2
9	El Porvenir	12, ha + 3959 m2
10	Buenos Aires	01, ha + 4883 m2
11	La Lomita	01, ha + 9653 m2
12	La Laguna o Palo Negro	26, ha + 9071 m2
13	Lote Casa Roja	923, ha + 5965 m2
14	Peligro o Guineal	343, ha + 9366 m2
15	Villa Maleidy	312, ha + 3206 m2
16	La Florida	49, ha + 3636 m2
17	El Castillo	84, ha + 3532 m2
18	El Caimán	191, ha + 1950 m2
19	Lote Irlanda	121, ha + 4142 m2
20	El Rincón	86, ha + 3626 m2
21	Santa Rita	10, ha + 0097 m2
22	El Edén	05, ha + 7901 m2
23	Nueva Esperanza	110, ha + 5587 m2

N°	Predio	Área
24	El Convenio	145, ha + 2044 m2
25	Villa Lizeth	1.833, ha + 9303 m2
26	San Luis de Hondoreda	1.020, ha + 0583 m2
27	San Luis del Rio	999, ha + 9836 m2
28	El Manantial	03, ha + 0422 m2
29	El Cauca	42, ha + 2867 m2
<b>Total</b>		<b>6.671, ha + 6963 m2</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Asuntos Étnicos con datos obtenidos de la base de adquisición de predios de la DAE con corte al 31122025.

### PAI – 18 Hectáreas adquiridas para comunidades negras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 41.**

*Avance IV trimestre de hectáreas adquiridas para comunidades negras*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>11.594</b>	6.956	6.755	97,10%	4.638	56	1,22%	58,7%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 11.594 hectáreas adquiridas para comunidades negras. Para el cuarto trimestre, se proyectó la adquisición de 4.638 hectáreas, de las cuales se logró adquirir 56 hectáreas. Este resultado representa un avance del 1,22% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 58,7% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este resultado corresponde a la adquisición de seis (6) predios, los cuales se detallan a continuación:

**Tabla 42.**

*Predios adquiridos para comunidades negras*

N°	Predio	Área
1	El Darién	11, ha + 6356 m2
2	Villa Fátima	11, ha + 3704 m2
3	La Bocana	06, ha + 1520 m2
4	La Victoria	14, ha + 7988 m2
5	La Pradera	10, ha + 0729 m2
6	Playa Rica	02, ha + 4502 m2
<b>Total</b>		<b>56, ha + 4799 m2</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Asuntos Étnicos con datos obtenidos de la base de adquisición de predios de la DAE con corte al 31122025.

### PAI – 19 Hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 43.**

*Avance IV trimestre de hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades indígenas*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>8.681</b>	5.208	9.160	100%	3.473	861	24,80%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 8.681 hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades indígenas. Para el cuarto trimestre, se proyectó adquirir y entregar provisionalmente 3.473 hectáreas, de las cuales se logró adquirir y entregar provisionalmente 861 hectáreas. Este resultado permite alcanzar un 24,80% de avance respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la entrega provisional de 7 predios, beneficiando a las siguientes 4 comunidades indígenas:

**Tabla 44.**

*Comunidades indígenas beneficiadas de la entrega provisional*

N°	Comunidad	Predio	Área
1	Resguardo Indígena La Reforma San Miguel	Guambico	42, ha + 9119 m2
2	Resguardo Indígena La Aguada San Antonio	La Aguada de Los Tigres	44, ha + 8642 m2
3	Cabildo Indígena Morroy	Fi Arroyo de La Montaña	296, ha + 7339 m2
4	Cabildo Indígena Morroy	Nueva Esperanza	110, ha + 5587 m2
5	Cabildo Indígena Morroy	El Nido	147, ha + 2836 m2
6	Cabildo Indígena Morroy	El Bajo	48, ha + 5647 m2
7	Resguardo Indígena Emberá Chami La Loma de Citabara, Palestina, Atrarraya y La Albania	La Unión Caracolí Y Chupaderos	170, ha + 3697 m2
<b>Total</b>			<b>861, ha + 2867 m2</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Asuntos Étnicos con datos obtenidos de la base de adquisición de predios de la DAE con corte al 31122025.

### **PAI – 20 Hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades negras**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 45.**

*Avance IV trimestre de hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades negras*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>5.797</b>	3.478	5.573	100%	2.319	133	5,75%	98,4%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 5.797 hectáreas adquiridas y entregadas provisionalmente a las comunidades negras. Para el cuarto trimestre, se proyectó adquirir y entregar 2.319 hectáreas provisionalmente, de las cuales se

logró adquirir y entregar provisionalmente 133. Este resultado representa un avance del 5,75% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 98,4% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la entrega provisional de 2 predios beneficiando a una comunidad negra, como se muestra a continuación:

**Tabla 46.**

*Comunidades negras beneficiadas de la entrega provisional*

N	Comunidad	Predio	Área
1	Consejo Comunitario Carlota Redondo de Álvarez	El Ranchito	61, ha + 7058 m2
		Garupalito	71, ha + 5506 m2
<b>Total</b>			<b>133, ha + 2564 m2</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Asuntos Étnicos con datos obtenidos de la base de adquisición de predios de la DAE con corte al 31122025.

### **PAI – 21 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 47.**

*Avance IV trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la constitución o reestructuración de resguardos indígenas*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>1.508</b>	1.237	356	28,76%	271	6	2,29%	24%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 1.508 hectáreas entregadas de manera definitiva, derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas mediante la constitución o reestructuración de resguardos indígenas. Para el cuarto trimestre, se proyectó la entrega de 271 hectáreas, de las cuales se logró la entrega de 6. Este resultado representa un avance del 2,29% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 24% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este resultado corresponde a la formalización con registro ORIP del resguardo indígena Emberá Chamí de Cartama con un total de 6,2032 hectáreas, constituido con predio de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras, el cual hace parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral.

Durante la vigencia, las solicitudes de formalización de los acuerdos fueron remitidas a las diferentes Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP). No obstante, el registro definitivo depende de los tiempos de gestión y validación de cada oficina, los cuales son externos al control de la entidad. Esta situación incidió en el cumplimiento de la meta dentro del periodo reportado.

### PAI – 22 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la ampliación de resguardos indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 48.**

*Avance IV trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas a través de la ampliación de resguardos indígenas*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
3.174	2.602	23.566	100%	572	252	44,1%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 3.174 hectáreas entregadas de manera definitiva, derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades indígenas mediante la ampliación de resguardos indígenas. Para el cuarto trimestre, se proyectó la entrega de 572 hectáreas, de las cuales se logró entregar 252. Este resultado permite alcanzar un 44,1% de avance respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró con el registro, ante la Oficina de Instrumentos Públicos - ORIP, del resguardo indígena Páez de Huellas con un total de 252,4475 hectáreas, ampliado con predios de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras, el cual hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral.

### PAI – 23 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la titulación colectiva

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 49.**

*Avance IV trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la titulación colectiva*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
221	181	244	100%	40	31	78,41%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 221 hectáreas entregadas de manera definitiva, derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras mediante la titulación colectiva. Para el cuarto trimestre, se proyectó la entrega definitiva de 40 hectáreas, de las cuales se logró entregar 31. Este resultado permite alcanzar un 78,41% de avance respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró con el registro, ante la Oficina de Instrumentos Públicos - ORIP, de 2 consejos comunitarios titulados con predios de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras, los cuales hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral:

1. Consejo Comunitario Afrotiple con un total de 15,7495 hectáreas.
2. Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Cabuyal y sus Veredas con un total de 15,3766 hectáreas.

### PAI – 24 Hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la ampliación de títulos colectivos

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 50.**

*Avance IV trimestre de hectáreas entregadas definitivamente derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras a través de la ampliación de títulos colectivos*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
98	80	0	0%	18	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 98 hectáreas entregadas de manera definitiva, derivadas del proceso de adquisición para la formalización de comunidades negras mediante la ampliación de títulos colectivos. Para el cuarto trimestre, se proyectó la entrega definitiva de 18 hectáreas; sin embargo, al terminar la vigencia, no se logró ninguna entrega.

En el marco de este indicador se expidieron cuatro (4) resoluciones de ampliación de títulos colectivos, las cuales constituyen un avance en la consolidación del procedimiento.

### PAI – 25 Títulos entregados a través del Fondo de Tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 51.**

*Avance IV trimestre de títulos entregados a través del Fondo de Tierras*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
4.072	2.660	3.217,00	100%	1.412	2.016	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 4.072 hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras. Para el cuarto trimestre, se programaron 1.412 hectáreas, y se entregaron 2.016. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

## PAI – 25.1 Títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 52.**

*Avance IV trimestre de títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1.000	800	1.039,00	100%	200	399	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 1.000 títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras. Para el cuarto trimestre, se programaron 200 títulos y se adjudicaron 399 títulos. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo se avanzó en los procesos de adjudicación asociados a los programas especiales. En total, se generaron 636 actuaciones. Dentro de los principales resultados se destacan:

- 414 resoluciones de Adjudicación, que consolidan el avance efectivo en la formalización.
- 29 constancias de Ejecutoria, asegurando la firmeza de los actos administrativos.
- 130 oficios, asociados a requerimientos, comunicaciones interinstitucionales y actuaciones de trámite.
- 22 memorandos internos, para articulación y seguimiento.
- Autos de Apertura y demás actuaciones procesales que permitieron el impulso formal de los expedientes.
- Expedición de resoluciones relacionadas con recursos (reposición, apelación y otros), resoluciones de englobe, aclaratorias y revocatorias.
- Notificaciones a terceros, certificaciones y publicaciones de listas de elegibles, garantizando transparencia y cumplimiento normativo

## PAI – 25.2 Títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 53.**

*Avance IV trimestre de títulos adjudicados a través del Fondo de Tierras*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
3.072	1.860	2.178,00	100,00%	1.212	1.617	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 3.072 títulos adjudicados a través del fondo de tierras. Para el cuarto trimestre, se programaron 1.212 títulos y se adjudicaron 1.617. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

El logro alcanzado se debe principalmente a la titulación y registro de un predio Bien Fiscal Patrimonial en el marco del proceso 1623, equivalente a 124,0224 hectáreas, así mismo, se profirieron 1.575 actos administrativos de cierre.

#### PAI – 26 Hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Acceso a tierra)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 54.

*Avance IV trimestre de hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Acceso a tierra)*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1.000	800	3.898,81	100%	200	974,96	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 1.000 hectáreas registradas de títulos expedidos en años anteriores (Acceso a tierra). Para el cuarto trimestre se programó el registro de 200 hectáreas y se registraron 974.96. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

El avance reportado se logró mediante la ejecución de un ejercicio estructurado de revisión, verificación y actualización de los actos administrativos correspondientes a vigencias anteriores que se encontraban pendientes de registro.

El equipo de programas especiales logro el avance mediante la consulta detallada en la plataforma REL de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), con el propósito de identificar los actos administrativos que aún no registraban inscripción. Posteriormente, se efectuó la validación del estado registral de cada actuación y se procedió a incorporar la información efectivamente registrada en la BMT – Base Maestra de Tierras, garantizando la integridad, trazabilidad y consistencia de los datos institucionales.

#### PAI – 27 Hectáreas adquiridas de tierra rural (Compra, Transferencias, Donaciones, etc.)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 55.

*Avance IV trimestre de hectáreas adquiridas de tierra rural (Compra, Transferencias, Donaciones, etc.)*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
43.000	22.500	17.397,79	77,32%	20.500	13.797,26	67,30%	72,55%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 43.000 hectáreas adquiridas de tierra rural (Compra, Transferencias, Donaciones, etc.). Para el cuarto trimestre, se programó la adquisición de 20.500 hectáreas, de las cuales se logró adquirir

13.797,26. Este resultado representa un avance del 67.30% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 72.55% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante la vigencia 2025, se adquirieron 328 predios que representan una extensión total de 31.195,05 hectáreas, de los cuales se compraron 151 predios equivalentes a 23.056,1988 hectáreas, y 177 predios fueron adquiridos por transferencia gratuita con una extensión de 8.138,9395 hectáreas, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 56.**

*Hectáreas adquiridas de tierra rural vigencia 2025*

Descripción	No. de predios	Área en hectáreas
Comprados	151	23.056,1988
Transferencia Gratuita	177	8.138,9395
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>31.195,05</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Base Predios Adquiridos Gobierno Petro, con corte al 31122025.

### PAI – 28 Hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 57.**

*Avance IV trimestre de hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>80.000</b>	57.600	116.255,4	100%	22.400	42.763,64	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 80.000 hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo. Para el cuarto trimestre, se proyectaron 22.400 hectáreas, de las cuales se logró avanzar en 42.763,64. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

La meta fue sobrepasada, logrando avanzar en decisiones sobre 159.019 hectáreas con 851 metros cuadrados que representan 667 actos administrativos. Este avance se logró mediante la gestión que la Agencia Nacional de Tierras hacen de los procesos administrativos especiales agrarios de clarificación desde el punto de vista de la propiedad, deslinde de tierras de la Nación, extinción del derecho de dominio privado por incumplimiento de la función social o ecológica de la propiedad y recuperación de baldíos indebidamente ocupados, previa identificación de la situación física, jurídica, cartográfica, catastral, de ocupación y explotación del inmueble objeto de la actuación, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1071 de 2015 o en el Decreto Ley 902 de 2017, según el caso. Las 667 decisiones se dividen en dos universos, como se muestra a continuación:

**Tabla 58.**

*Distribución por producto de las hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo*

Producto	Resultado SPAGJ y UGT	Resultado SSJ	Avance Total
Hectáreas de procesos agrarios con acto administrativo definitivo	156141,1812	2877,9039	159019,0851
Área de procesos agrarios con acto administrativo de deslinde	13010,4125	N/A	13010,4125
Área de procesos agrarios con acto administrativo potencialmente adjudicable	54547,6428	510,5393	55058,1821
Área de procesos agrarios con acto administrativo definitivo que no son potencialmente adjudicables	88583,1259	2367,3646	90950,4905

Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

De estas 667 decisiones generadas durante el año 2025, 87 fueron a favor de la Nación, representando un total de 72.059 hectáreas con 3.876 metros cuadrados que tras su ejecutoria serán trasladadas a la Dirección de Acceso a Tierras o a sus subdirecciones para que, desde allí se decida si podrán o no ingresar al Fondo de Tierras o serán útiles para acuerdos de uso u otras acciones propias de administración de bienes de la Nación.

**Tabla 59.**

*Decisiones sobre bienes de la Nación*

Proceso agrario y tipo de decisión	Cantidad	Área en hectáreas
<b>Clarificación</b>	<b>25</b>	<b>12786,8304</b>
Trámite completo: baldío	25	12786,8304
<b>Deslinde</b>	<b>3</b>	<b>13010,4125</b>
Deslinda baldíos reservados	1	1367,3797
Deslinda bien de uso público	2	11643,0328
<b>Extinción</b>	<b>7</b>	<b>2174,8091</b>
Incumple función social - extinguir	7	2174,8091
<b>Recuperación</b>	<b>52</b>	<b>44087,3356</b>
Baldío con ocupación no indebida - no recuperar	15	7518,8060
Identificación de baldío sin ocupación	6	1480,7998
No inicio del procedimiento por baldío con ocupación no indebida - no recuperar	1	4,4785
Ocupación indebida-recuperar	30	35083,2513
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>72.059,3876</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras con datos obtenidos de la base de datos Decisiones Procesos Agrarios con corte al 31122025. Como se muestra en la tabla anterior por tipo de proceso y tipo de decisión, 25 son resoluciones que en el marco del proceso de Clarificación de la propiedad identifican bienes baldíos sobre 12.786 ha y 8304 m<sup>2</sup>, ubicados en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Casanare, Cesar, Cundinamarca, Meta, Santander y Sucre entre los que se destacan los casos de Casanare y Meta por abarcar grandes áreas y los de Cesar y Sucre que se encuentran en los núcleos de reforma agraria establecidos por el Ministerio de Agricultura.

De la misma manera, se cerraron 7 casos (2174,8091) que ordenan la extinción del derecho de dominio privado por incumplimiento de la función social, sobre predios ubicados en Antioquia, Bolívar, Cesar, Cundinamarca, Huila, Santander y Valle del Cauca. Así mismo, se culminaron cincuenta y dos (52) procesos de recuperación sobre baldíos, 30 de estas decisiones declaran la ocupación indebida de los bienes y en consecuencia ordenan la recuperación de estos, ubicados en los departamentos de Bolívar, Casanare, Córdoba y Meta (35083,2513); 16 toman la decisión de no recuperar por ser baldíos que no encuentran ocupación indebida, ubicados en los departamentos de Meta y Bolívar (7523,2845) y los 6 restantes corresponden a baldíos sin ocupación ubicados en el departamento del Meta (1480,7998).

## PAI – 29 Hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena presentar demanda (902)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 60.**

*Avance IV trimestre de hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena presentar demanda (902)*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
53.000	38.364,43	12.900,03	33,62%	14.635,71	35.468,66	100%	91,26%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 53.000 hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena presentar demanda (902). Para el cuarto trimestre, se proyectaron 14.635,71 hectáreas, de las cuales se logró avanzar en 35.468,66 hectáreas. Este resultado permite alcanzar un 100% de avance respecto a la programación trimestral y un cumplimiento acumulado del 91,26% frente a la meta establecida para la vigencia.

En la vigencia 2025, se logró avanzar en la expedición de resoluciones sobre 48.368 hectáreas con 6.983 metros cuadrados que representan un total de 201 decisiones que culminan la actuación administrativa. Este avance se logró en el marco de los procesos administrativos especiales agrarios de clarificación de la propiedad, deslinde de tierras de la Nación, extinción del derecho de dominio privado por incumplimiento de la función social o ecológica de la propiedad y recuperación de baldíos indebidamente ocupados, previa identificación de la situación física, jurídica, cartográfica, catastral, de ocupación y explotación del inmueble objeto de la actuación, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ley 902 de 2017.

Una vez surtida la notificación de las actuaciones, estas áreas serán trasladadas a la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, para que desde allí se presenten las demandas correspondientes ante los jueces de la Nación quienes tomarán las decisiones correspondientes sobre las pretensiones agrarias. Estas 201 decisiones se agrupan en dos universos, como se muestra a continuación:

**Tabla 61.**

*Distribución por producto de hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena presentar demanda (902)*

Producto	Avance SPAGJ	Avance SSJ	Avance Total
Hectáreas de procesos agrarios que cierra etapa administrativa y ordena presentar demanda (902)	37562,5205	10806,1778	48368,6983
Área de procesos agrarios que cierra etapa administrativa y ordena presentar demanda (902) sobre deslindes	466,9459	5644,0072	6110,9531
Área de procesos agrarios que cierra etapa administrativa y ordena presentar demanda (902) sobre predios potencialmente adjudicables	25412,7913	2541,5408	27954,3321
Área de procesos agrarios que cierra etapa administrativa y ordena presentar demanda (902) sobre predios que no son potencialmente adjudicables	11682,7833	2620,6298	14303,4131

Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

De estas 201 decisiones generadas durante la vigencia 2025, 68 fueron a favor de la Nación, representando un total de 35.549 ha y 3246 m<sup>2</sup>. Estas áreas serán remitidas a la Dirección de Acceso a Tierras, una vez los jueces emitan la sentencia correspondiente. Los casos son los siguientes:

**Tabla 62.**

*Decisiones sobre bienes de la Nación que deben ir a proceso judicial*

Proceso agrario y tipo de decisión	Cantidad	Área en hectáreas
<b>Clarificación</b>	<b>23</b>	<b>4.839,5419</b>
Pretensión agraria - predio baldío	23	4.839,5419
<b>Deslinde</b>	<b>14</b>	<b>7.564,6781</b>
Pretensión agraria - deslindar bien de uso público	11	6.110,9531
Pretensión agraria - predio baldío	3	1.453,7250
<b>Extinción</b>	<b>12</b>	<b>2.972,2108</b>
Pretensión agraria – extinguir	12	2.972,2108
<b>Recuperación</b>	<b>19</b>	<b>20.172,8938</b>
Pretensión agraria - declarar la indebida ocupación - recuperar	18	19.937,5098
Pretensión agraria - declarar la no indebida ocupación - no recuperar	1	235,3840
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>35.549,3246</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras con datos obtenidos de la base de datos Decisiones Procesos Agrarios con corte al 31/12/2025.

Durante los últimos dos trimestres del año 2025 se logró avanzar frente a las limitaciones asociadas a la correcta ejecutoria de los actos de inicio presentadas en el primer semestre, generadas por las dificultades de obtener los certificados de notificación por 472 y los de publicación en medios masivos radiales por el operador. Esto, permitió en el cuarto trimestre, avanzar en la expedición de actos administrativos de apertura de etapa probatoria, garantizando que en el último trimestre se generaran las resoluciones de cierre de etapa administrativa en mayor cantidad de casos, alcanzando un 91,26% de cumplimiento con relación a la meta áreas programadas en este indicador del Plan de Acción.

### PAI – 30 Hectáreas ingresadas al Fondo de tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 63.**

*Avance IV trimestre de hectáreas ingresadas al Fondo de tierras*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento o acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>80.000</b>	50.000	108.346,39	100%	30.000	69.173,59	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31/12/2025.

El indicador tiene una meta anual de 80.000 Hectáreas ingresadas al Fondo de tierras. Para el cuarto trimestre, se proyectó ingresar un total de 30.000 hectáreas, y se logró dar cumplimiento con 69.173,59. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante la vigencia 2025, se tuvo un avance de 177.520,093 hectáreas ingresadas al Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, para un total de 591 predios. Los principales logros frente a los ingresos de predios al FTRRI son los siguientes:

- Se realizó mesa de trabajo para articulación de información de los predios transferidos por la SAE.
- Se establecieron lineamientos para el análisis e ingreso de predios remitidos por la Subdirección de Procesos Agrarios.
- Se realizaron mesas de trabajo con la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, y las dependencias misionales, para la conformación del Tablero de Control del flujo de ingresos y adjudicaciones en el Fondo de Tierras, que es revisado semanalmente con la Dirección General.
- Como medida transitoria, desde la SATN se desarrolló un aplicativo en Excel con Macros y Visual Basic, que permitió incorporar reglas de validación y controles automáticos orientados a reducir errores humanos durante el ingreso de información. Esta herramienta mejoró significativamente la consistencia y la trazabilidad de los datos del Fondo de Tierras.
- Se realizó el desarrollo de un sistema integral que permitirá el ingreso, actualización y custodia de la información dentro de una arquitectura robusta, con estructura de datos clara, organizada y segura. Este nuevo sistema incluirá los módulos de análisis registral, ingreso al inventario, caracterización e impuestos, constituyéndose en la base tecnológica que permitirá consolidar la información y atender de manera eficiente las necesidades de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.

#### PAI – 31 Hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 64.**

*Avance IV trimestre de hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
50.269	36.618	28.619,84	80.99%	13.651	33.986,12	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 50.269 hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión). Para el cuarto trimestre, se programó 13.651 hectáreas aprehendidas, de las cuales se logró avanzar en 33.846,45 hectáreas. Este resultado permite alcanzar un 100% de avance respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

En la vigencia 2025, se alcanzó la aprehensión material de 62.605,9601 hectáreas en 16 departamentos, tal como se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 65.**

*Aprehensión Material por departamento*

Departamento	Área (has, m2)
Antioquia	4.528,94
Arauca	5.384,5438
Boyacá	2.592,603

Caldas	879,4499
Caquetá	1.224,679316
Casanare	947,6738
Cesar	139,67
Córdoba	5.720,2579
Cundinamarca	1.948,282
Huila	262,2292
Magdalena	2.802,8295
Meta	30.514,8485
Santander	30.12,41638
Sucre	1110
Tolima	628,715
<b>TOTAL</b>	<b>62.605,96</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

Mediante la Resolución No. 202410304603296, modificada por la Resolución 202510300188596 de 13 de febrero de 2025, se creó el Comité Institucional de Seguimiento y Verificación del cumplimiento de decisiones judiciales y actos administrativos de los cuales deriva la recuperación y/o aprehensión material de bienes administrados o de propiedad de la ANT, con el propósito de tomar decisiones relativas a la recuperación material de predios que ya cuentan con actos administrativos definitivos que se encuentran en firme, sobre los cuales la Autoridad de Tierras tiene el deber de materializar su cumplimiento frente a ocupantes irregulares o indebido, así como recuperar los predios fiscales patrimoniales provenientes de Sociedad de Activos Especiales -SAE y Fondo para la Reparación a las Víctimas -FRV, sobre los cuales se identifican ocupaciones indebidas.

Al respecto, mediante la resolución 202510300188596 de 13 de febrero de 2025, se delegó en la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, de la Agencia Nacional de Tierras, la secretaría técnica del Comité de Aprehensiones, durante la vigencia 2025 se enfocaron los esfuerzos en la consolidación de un procedimiento de aprehensiones que garantice el debido proceso en las diligencias realizadas, la elaboración de una guía de caracterización de los predios objeto de aprehensión, sistematización de la información y expedientes, planeación técnica, jurídica, social, agronómica y logística de cada diligencia considerando la alta complejidad que conlleva la ejecución de estas acciones, así como coordinación interinstitucional para este fin.

Durante la vigencia 2025, los esfuerzos se enfocaron en la planeación técnica, jurídica y logística, considerando la alta complejidad que conlleva la ejecución de estas acciones, las cuales requieren articulación con autoridades municipales, fuerza pública y entidades del orden nacional.

### PAI – 31.1 Hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 66.**

*Avance IV trimestre de hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
211	195	90,40	46,40%	16	139,67	100,00%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 211 hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión). Para el cuarto trimestre, se programó la aprehensión de 16 hectáreas, de las cuales se logró un avance con 139,67 hectáreas. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, y un cumplimiento 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

### PAI - 31.2 Hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 67.

*Avance IV trimestre de hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión)*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
50.058	36.423	28.529,44	78,33%	13.635	33.846,45	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 50.058 hectáreas aprehendidas materialmente (Actas de diligencias de aprehensión). Para el cuarto trimestre, se proyectaron 13.635 hectáreas, de las cuales se logró avanzar en 33.846,45 hectáreas. Este resultado permite alcanzar un 100% de avance respecto a la programación trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

### PAI – 32 Hectáreas revisadas y actualizadas del Fondo de Tierras (Depuración del Fondo)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 68.

*Avance IV trimestre de hectáreas revisadas y actualizadas del Fondo de Tierras (Depuración del Fondo)*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
300.000	270.000	237.669	88,03%	30.000	250.915,74	100,00%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 300.000 hectáreas revisadas y actualizadas del Fondo de Tierras (Depuración del Fondo). Para el cuarto trimestre, se programó la revisión de 30.000 hectáreas, de las cuales se logró 250.915,74 hectáreas. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

En cumplimiento de esta meta, la Agencia Nacional de Tierras efectuó el estudio de 277.411,1410 hectáreas, que corresponden a un total de 304 registros. Adicionalmente se desarrolló el Plan Vichada en el Municipio de la Primavera, con el cual se depuraron 296 registros del inventario del FTRRI con aproximadamente 211.174.2492 hectáreas.

En este contexto, se adelantaron acciones de saneamiento catastral (73) ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y los gestores catastrales competentes, con el propósito de garantizar la coherencia entre la información registral y catastral de los predios administrados por la Entidad. Estas gestiones comprendieron las siguientes solicitudes: a) rectificación de área (31) sustentadas en los levantamientos topográficos realizados por las dependencias misionales con anterioridad a la adquisición de los respectivos inmuebles; b) mutación de primera clase o cambio de titularidad (2); c) incorporación catastral (40).

Asimismo, se adelantaron acciones de saneamiento registral (42) ante las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, orientadas a la depuración y actualización de la información contenida en los folios de matrícula inmobiliaria. Entre dichas actuaciones se incluyen solicitudes de ajuste de área conforme a los títulos traslaticios de dominio, corrección de datos básicos, actualización de la titularidad, cancelación de ofertas de compra e inclusión de información catastral, entre otros trámites conexos.

### PAI – 33 Número de Municipios recalculados con el fin de determinar las extensiones máximas y mínimas de las Unidades Agrícolas Familiares

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 69.**

*Avance IV trimestre del número de Municipios recalculados con el fin de determinar las extensiones máximas y mínimas de las Unidades Agrícolas Familiares*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
100	85	131,00	100%	15	26	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 100 Municipios recalculados con el fin de determinar las extensiones máximas y mínimas de las Unidades Agrícolas Familiares. Para el cuarto trimestre, se proyectó el recalcu de 15 municipios, de los cuales se logró avanzar con 26. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

La Agencia Nacional de Tierras alcanzó importantes avances técnicos, metodológicos y de articulación institucional que fortalecen el desarrollo y la implementación de la metodología de cálculo de la UAF por Unidades Físicas Homogéneas (UFH) del Acuerdo 167 del 2021. Con corte del 31 de diciembre del 2025, se realizó el cálculo de la UAF de 157 Municipios, de los cuales se tienen 142 que fueron aprobados por el Consejo Directivo de la ANT. Entre los logros más destacados se encuentran:

- Optimización de procesos mediante automatización: Se logró el mejoramiento de los procesos de automatización, lo que permitió una reducción significativa en los tiempos de ejecución de las fases 4 a 7 de la metodología de cálculo de la UAF por UFH, incrementando la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta del equipo técnico.
- Fortalecimiento de capacidades del equipo técnico: Se promovió la especialización y actualización de conocimientos de los profesionales que integran el equipo UAF, a través de espacios de formación continua, lo cual ha contribuido a una mayor rigurosidad técnica y calidad en los productos generados.

- Desarrollo de herramientas para el análisis técnico: Se diseñaron e implementaron herramientas específicas para el análisis de productos intermedios, facilitando el seguimiento técnico y la toma de decisiones oportunas y fundamentadas.
- Consolidación de lineamiento para la implementación del Acuerdo 167 del 2021: Se avanzó en la estructuración y consolidación del lineamiento para la implementación del Acuerdo 167 de 2021, brindando mayor claridad y coherencia a los equipos técnicos que implementan los Acuerdos que adoptan los resultados de cada uno de los municipios actualizados.
- Articulación interinstitucional: Se fortalecieron los canales de coordinación y trabajo conjunto con entidades clave como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), lo que ha permitido alinear esfuerzos.
- La Agencia Nacional de Tierras puso en funcionamiento el visor interactivo de Unidades Agrícolas Familiares – UAF, ubicado en la página web de la ANT.

### PAI – 34 Número de PDS de Zonas de Reserva Campesina - ZRC presentados para aprobación del Consejo Directivo

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 70.**

*Avance IV trimestre de número de PDS de Zonas de Reserva Campesina - ZRC presentados para aprobación del Consejo Directivo*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
8	7	3,00	42,86%	1	4	100,00%	87,50%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 8 PDS de Zonas de Reserva Campesina - ZRC presentados para aprobación del Consejo Directivo. Para el cuarto trimestre, se programó 1 PDS, y se logró avanzar con 4. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 87,50% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el 2025 se presentaron y aprobaron las siguientes las siguientes Zonas de Reserva Campesina – ZRC:

**Tabla 71.**

*Zonas de Reserva Campesina constituidas*

ZRC	Departamento	Municipios	Área en Hectáreas	Acto Administrativo	Habitantes / Familias
Paz y Unión Campesina del Catatumbo	Norte de Santander	Hacarí Bucarasica La Playa Abrego	59.017,83	Acuerdo 466 de 2025	1801 familias
Cuenca Río las Piedras	Cauca	Popayán	818,39 (Traslape ZRF Ley 2 de 1959: 227 ha - 27,73%)	Acuerdo 519 de 2025	84 familias
Chaparral "Tierra, Vida y Paz"	Tolima	Chaparral	72.315,53	Acuerdo 520 de 2025	4930 familias

ZRC	Departamento	Municipios	Área en Hectáreas	Acto Administrativo	Habitantes / Familias
Agrominero – Ambiental Anorí y Campamento	Antioquia	Anorí Campamento	119.569,99	Acuerdo 542 de 2025	3157 familias
La Guardiania del Chiribiquete	Guaviare	Calamar	183.200,74 (Traslape ZRF Ley 2 de 1959: 181.680,17 ha - 99,17%)	Acuerdo 544 de 2025	1830 familias
Rovira “Tierra Fértil y Resistente”	Tolima	Rovira	21.833,65	Acuerdo 543 de 2025	1566 familias
Puerta de Oro Valdivia	Antioquia	Valdivia	28319,71	Se presentó para aprobación del Consejo Directivo de la ANT, en la sesión 122, la cual se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2025.	1276 familias

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación con corte al 31122025.

### PAI – 35 Número de Zonas de Reserva Campesina - ZRC constituidas acompañadas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 72.**

*Avance IV trimestre del número de Zonas de Reserva Campesina - ZRC constituidas acompañadas*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
5	4	11,00	100%	1	11	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 5 Zonas de Reserva Campesina - ZRC constituidas acompañadas. Para el cuarto trimestre, se proyectó la constitución de 1 ZRC constituidas y se logró avanzar en 11. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo se avanzó en el acompañamiento que realiza la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación a las ZRC constituidas y que realizan solicitudes para la formulación de proyectos productivos en el marco del programa “Sembrando Vida”, con las cuales se ha venido adelantando las etapas correspondientes al proceso de estructuración de los proyectos productivos. Estas ZRC son: Pradera, Montes de María – Polígono 2, Pato Balsillas, Arenales - Morales, Sumapaz, Perla Amazónica, Tuna, Guaviare, Alto Sinú, San José de Apartadó y Santuario del Rabanal.

### PAI – 36 Números de Territorios Agroalimentarios - TECAM presentados para aprobación del Consejo Directivo

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el Cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 73.**

*Avance IV trimestre del número de Territorios Agroalimentarios - TECAM presentados para aprobación del Consejo Directivo*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
6	3	-	0%	3	3	100%	50%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 6 Territorios Agroalimentarios - TECAM presentados para aprobación del Consejo Directivo. Para el cuarto trimestre, se programaron 3 nuevos territorios los cuales fueron presentados. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 50% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo se logró avanzar en la formalización de 3 TECAM los cuales fueron presentados al Consejo Directivo, correspondiente a Nuevo Amanecer, Vida y soberanía popular Saravena-Arauca y Ciénaga de la Zapatosa de Chimichagua y Astrea, Cesar; como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 74.**

*TECAM formalizados*

No.	TECAM	Acuerdo	Ubicación	Extensión	No. Familias
1.	Nuevo Amanecer	531 de 29 de octubre de 2025	Tamalameque, Pailitas y Chimichagua	6285 Ha + 3943 m2	246 aproximadamente
2.	Ciénaga de la Zapatosa	Comisión por la Vida Digna, la tierra y los territorios	Cesar	47.158,54 Ha	3.276
3.	Vida y Soberanía Popular	ASONALCA	Arauca	13.022,64Ha	1.950

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos del equipo TECAM, con corte a 31122025.

A pesar de no cumplirse la meta anual, se está avanzando en las diferentes etapas previas a la formalización de los TECAM de Paz y Soberanía en la serranía de San Lucas, Laguna de Lipa, Soberanía y resistencia Popular, Piedemonte Araucano (Fortul), Macizo Norte de Nariño y Sur del Cauca y Macizo Isnos, RenacerSalinero fortaleza del Casanare (La Salina Casanare, Defensores de la vida y la agricultura (Tame , Arauca), Villahermosa-Tolima, Cacique Poima (Guadalupe y Oiba, Santander), Guacayó (Colombia-Huila), Cajibío (Cauca), Corredor Oriental de Pasto (Pasto, Nariño), Serranía del Perijá y Valle del Río Cesar (Agustín Codazzi, Cesar), Intercultural entre ríos (El Tambo, Bordo-Patia, Sucre y Rosas, Cauca, El Roble (El Tambo, Popayán, Timbio, Sotará y Totoró, Cauca), Carmen de Atrato, Libano, Tolima, Lucha Campesina. (La Gloria y Pelaya, Cesar), Alas del Territorio (Jesus María, Santander, Oriente Antioqueño: agua, monte y páramo, San Francisco, Cocorná, San Luis, Granada y Argelia, TECAM Vereda La Cabaña de Buena Vista Quindio, Río Grande (Puerto Wilches), Cacique Monguate, Finca Gualanday, Macizo de Rosas, La Sierra y Sotará, Brisas del Chicamocha, Gran Cordillera de los Agataes, Sumapaz, TECAM-Medellin., TECAM Monquirá, Tuta Xua, Tierra de Unidad y Lucha, Estrella Hídrica del Páramo de Paja Blanca, La Magdalena y Cabuyo.

Este avance da cuenta del trabajo articulado entre el equipo técnico regional, las organizaciones campesinas solicitantes y los diferentes actores institucionales, y demuestra la capacidad operativa de la ANT para llevar a cabo procesos complejos de ordenamiento social de la propiedad rural, orientados a garantizar el acceso a la tierra, el fortalecimiento organizativo y la permanencia de las comunidades campesinas en el territorio.

## PAI – 37 Porcentaje de respuesta de solicitudes relacionadas con limitaciones a la propiedad

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 75.**

*Avance IV trimestre del porcentaje de respuesta de solicitudes relacionadas con limitaciones a la propiedad*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
85%	85%	85%	100%	85%	85%	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual del 85% de porcentaje de respuesta de solicitudes relacionadas con limitaciones a la propiedad. Para el cuarto trimestre, se programó el 85% de respuesta a solicitudes, y se logró un porcentaje de 85%, este como sumatoria por cada uno de los reportes. Este resultado representa un avance cumplimiento del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Con corte a diciembre de 2025, la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, dando cumplimiento a las metas establecidas otorgó 2313 autorizaciones de fraccionamiento y venta, con 3020 seguimientos y control a trámites de LP.

**Tabla 76.**

*Atención de solicitudes a limitaciones a la propiedad en la vigencia 2025*

No.	Limitación y/o trámite	Cantidad
1	Fraccionamiento	2.258
2	Venta	1.252
3	PQRS	1.616
4	RUPTA	65
5	Desenglobe	75
6	Levantamiento condición resolutoria	19
7	Levantamiento caducidad administrativa	16
8	Levantamiento de gravámenes	26
9	Constitución de gravámenes	6
<b>Total</b>		<b>5.333</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras con datos obtenidos de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación con corte al 31122025.

## PAI – 38 Número de servidumbre sobre predios de la nación otorgados

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 77.**

*Avance IV trimestre del número de servidumbre sobre predios de la nación otorgados*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
100	80	45,00	56,25%	20	47	100%	92%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de otorgamiento de 100 servidumbre sobre predios de la nación. Para el cuarto trimestre, se proyectó otorgar 20 predios, de las cuales se logró 47. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 92% frente a la meta establecida para la vigencia.

Del total de actos administrativos expedidos, sesenta y seis (66) generaron indemnizaciones a favor de la Agencia Nacional de Tierras por concepto de servidumbre. Estas actuaciones permitieron avanzar de manera significativa en la regularización de servidumbres requeridas para el desarrollo de proyectos de utilidad pública e interés social adelantados por entidades como ECOPETROL, GRUPO ENERGIA BOGOTÁ, GREENWOOD ENERGY S.A.S. E.S.P., MINEROS ALUVIAL S.A.S. BIC, entre otras, en estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente y en observancia del principio de legalidad, contribuyendo de manera directa a la adecuada gestión predial de proyectos estratégicos que impulsan el desarrollo del país.

Por otra parte, en la sesión No. 119 del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras fue presentado y aprobado el Acuerdo 530, “Por el cual se establecen los lineamientos para regularizar y formalizar servidumbres de utilidad pública sobre bienes baldíos de la Nación o bienes fiscales patrimoniales de la ANT”. En virtud de dicha aprobación, el 10 de diciembre de 2025 se realizó el lanzamiento oficial del Acuerdo ante las entidades desarrolladoras de proyectos de utilidad pública, socializando las mejoras incorporadas en el nuevo marco normativo y reafirmando el compromiso de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación de brindar acompañamiento técnico, apoyo y seguimiento continuo en la implementación de estos lineamientos.

### PAI – 39 Informes semestrales de la gestión de administración de baldíos en Islas del Rosario - San Bernardo

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 78.**

*Avance IV trimestre de informes semestrales de la gestión de administración de baldíos en Islas del Rosario - San Bernardo*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
2	1	1	100%	1	1	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 2 informes semestrales de la gestión de administración de baldíos en Islas del Rosario - San Bernardo. Para el cuarto trimestre, se proyectó la elaboración de un informe y se da cumplimiento con la entrega del informe. Este resultado representa un avance cumplimiento del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

El informe final da cuenta de los avances de la Subdirección, los cuales contribuyen directamente al fortalecimiento de las competencias asignadas a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación. Entre las actividades desarrolladas se destacan:

- Elaboración y seguimiento del procedimiento ADMTI-P-017: Se avanzó en la definición, estructuración y aplicación del procedimiento interno relacionado con el arrendamiento de predios baldíos insulares, orientado a establecer un marco claro y técnico para el aprovechamiento legal de estos bienes.
- Ejecución de visitas de inspección ocular: Se realizaron desplazamientos a diversas zonas del territorio insular, realizando inspecciones a 160 predios, con el propósito de verificar el estado de ocupación y las condiciones de uso de los predios baldíos, como parte del control y seguimiento institucional.
- Actualización de levantamientos topográficos: Se adelantaron actividades para actualizar la información geoespacial de los predios baldíos insulares, insumo esencial para los procesos de administración, formalización del aprovechamiento y control de uso, En este sentido, en virtud del contrato de prestación de servicios N° 202412118 el cual se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2025, se entregaron por parte del contratista 125 levantamientos.
- Elaboración de avalúos de renta: En coordinación con los contratistas y profesionales designados, se inició el proceso de estimación de los valores de renta de los predios, necesarios para determinar el monto de los cánones de arrendamiento, logrando la realización de 59 avalúos de renta
- Avances en los procedimientos precontractuales: Se desarrollaron acciones orientadas a la estructuración e inicio de procedimientos precontractuales para regularizar el aprovechamiento económico de varios predios baldíos, en concordancia con el marco normativo vigente.
- Supervisión de contratos vigentes: Se ejercieron funciones de seguimiento técnico, jurídico y administrativo sobre los 52 contratos celebrados para el uso de baldíos insulares, garantizando el cumplimiento de las obligaciones pactadas por los arrendatarios.
- Gestión de requerimientos legales y administrativos: Se atendieron oportunamente derechos de petición, requerimientos judiciales y constitucionales (acciones de tutela y populares), así como solicitudes de información de otras dependencias internas de la Agencia.
- Quejas ante autoridades: Presentación de 165 quejas ante autoridades ambientales y urbanísticas frente a infracciones presentadas en los predios.

### EJE ESTRATÉGICO 3: ACCIONES DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

El eje estratégico 3 “Acciones de ordenamiento del territorio” cuenta con 18 indicadores principales.

#### PAI – 40 Hectáreas de tierras Enrutadas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 79.

*Avance IV trimestre de hectáreas de tierras enrutadas*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
130.000	91.900	212.392	100%	38.100	51.602	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tenía una meta anual de 130.000 hectáreas. Para el cuarto trimestre, se proyectó el enrutamiento de 38.100 hectáreas, y se lograron enrutar 51.602, mediante el procedimiento único. Este resultado representa un avance mayor del 100% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento superior del 100% frente a la meta anual establecida para la vigencia.

Este logro fue posible gracias a un proceso eficiente de recolección, análisis y validación de información física y jurídica, orientado a la implementación del procedimiento único y la asignación de derechos. Dicho proceso se desarrolló principalmente en los municipios de Dibulla (La Guajira), Fundación (Magdalena) y Puerto Gaitán (Meta), como parte de las operaciones propias de la ANT.

Asimismo, se priorizaron las operaciones financiadas por USAID, las cuales finalizaron anticipadamente en enero de 2025, tras la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de suspender dichos programas. Esta situación obligó a dar prioridad a los municipios de Puerto Rico, Sardinata y San Andrés de Tumaco, con el fin de cerrar todos los casos derivados del barrido predial realizado por estos programas, para su remisión y posterior asignación de derechos en las áreas misionales. Sardinata también fue priorizado en el marco de la declaratoria del estado de conmoción interior en la región del Catatumbo.

Adicionalmente, la DGOSP suscribió un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como organismo internacional asociado, con el fin de respaldar el cumplimiento de las metas y responsabilidades relacionadas con el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, especialmente en lo referente a la formulación e implementación de los POSPR.

A continuación, se presenta la distribución departamental y municipal de las hectáreas de tierra enrutadas acumuladas entre enero y diciembre de 2025:

**Tabla 80.**

*Hectáreas de tierra enrutadas por departamento y municipio*

Departamento	Municipio	No hectáreas
Antioquia	San Carlos	1.721
Antioquia	Apartado	1
Bolívar	Mahates	485
Bolívar	El Carmen de Bolívar	3
Boyacá	Ventaquemada	3.470
Boyacá	Duitama	34
Boyacá	Togúí	1
Boyacá	Chita	128
Caquetá	San Vicente del Caguan	66
Caquetá	La Montañita	3.636
Cauca	Piendamó	226
Cesar	Gamarra	291
Cordoba	San Carlos	1.066
Cundinamarca	Chocontá	7
Huila	La Plata	2.522
La Guajira	Dibulla	26.216
La Guajira	San Juan del Cesar	3.278
Magdalena	Fundación	22.756
Meta	Puerto Rico	66.898
Meta	Puerto Gaitan	40.110
Meta	La Uribe	1.165
Meta	La Macarena	1.282
Nariño	San Andrés de Tumaco	27.554
Nariño	Yacuanquer	84
Norte de Santander	Sardinata	42.687
Putumayo	Puerto Asís	41
Risaralda	Santa Rosa de Cabal	45
Sucre	San Marcos	502

Departamento	Municipio	No hectáreas
Tolima	Chaparral	4.857
Tolima	Ataco	4
Tolima	Rioblanco	12.003
Valle del Cauca	Palmira	554
Vichada	Puerto Carreño	301
<b>Total</b>		<b>263.994</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad con datos obtenidos de la matriz de seguimiento interna con corte a 31122025.

## PAI – 41 Hectáreas con proceso de levantamiento físico y jurídico

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 81.**

*Avance IV trimestre de hectáreas con proceso de levantamiento físico y jurídico*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>150.000</b>	126.000	174.841,17	100%	24.000	145.965	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tenía una meta anual de 150.000 hectáreas. Para el cuarto trimestre, se proyectó el levantamiento de información en 24.000 hectáreas, de las cuales se ha recopilado información física y jurídica correspondiente a 145.965 hectáreas. Este resultado representa un avance mayor del 100% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento superior del 100% frente a la meta anual establecida para la vigencia.

Este progreso se logró gracias a la implementación de un método eficaz de recolección de información, basado en el uso de ortofotografías obtenidas mediante drones. Este insumo resultó esencial para el prelistamiento de la información física requerida en los levantamientos realizados bajo métodos indirectos, mixtos y colaborativos.

Asimismo, fue posible gracias a un proceso eficiente de recolección de información física y jurídica en el municipio de Puerto Carreño (Vichada), donde las condiciones del territorio implican la presencia de predios de gran extensión. Aunque este municipio se encontraba inicialmente incluido en la programación, su estimación inicial difiere significativamente del reporte de hectáreas, ya que la proyección se había realizado con base en información secundaria, presentándose variaciones respecto a las hectáreas efectivamente objeto de ordenamiento en el territorio. De igual manera, influyó la inclusión del municipio de La Macarena, la cual obedeció a un compromiso asumido con las comunidades campesinas durante las mesas de paz.

Adicionalmente, se adoptaron modelos de seguimiento eficientes que permitieron monitorear de manera detallada cada una de las fases que conforman la implementación del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR).

A continuación, se presenta la distribución departamental y municipal de las hectáreas levantadas, acumuladas entre enero y diciembre de 2025:

**Tabla 82.**

*Hectáreas de tierra con levantamiento físico y jurídico distribuida por departamento y municipio*

Departamento	Municipio	No. hectáreas
Antioquia	Apartadó	3.890
Antioquia	Tarazá	13.879
Atlántico	Luruaco	1.571
Bolívar	Mahates	1.195
Bolívar	San Juan Nepomuceno	1.862
Boyacá	Togúí	1.273
Boyacá	Duitama	237
Boyacá	Chita	151
Boyacá	Ventaquemada	870
Boyacá	Belén	362
Boyacá	Buenavista	627
Boyacá	Cocuy	335
Caquetá	La Montañita	24.401
Cesar	Gamarra	2.631
Córdoba	San Carlos	3.274
Cundinamarca	Chocontá	976
Cundinamarca	Fómeque	391
Cundinamarca	Paratebueno	118
Huila	La Plata	7.994
Meta	Puerto Gaitán	23.726
Meta	La Uribe	17.414
Meta	Puerto López	1.561
Meta	La Macarena	31.823
Putumayo	Puerto Asís	2.770
Risaralda	Santa Rosa de Cabal	222
Sucre	San Marcos	3.978
Vichada	Puerto Carreño	173.274
<b>Total</b>		<b>320.806</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad con datos obtenidos de la matriz de seguimiento interna con corte a 31122025.

### PAI – 42 Resoluciones de inclusión/valoración al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 83.**

*Avance IV trimestre de resoluciones de inclusión/valoración al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
<b>376.049</b>	273.488	202.049	73,88%	102.561	106.137	100%	81,95%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tenía una meta anual de 376.049 resoluciones de inclusión y/o valoración al RESO. Para el cuarto trimestre, se proyectó la expedición de 102.561 resoluciones, de las cuales se emitieron 106.137 a nivel nacional. Este resultado representa un avance mayor del 100% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 81.95% frente a la meta anual establecida para la vigencia.

La meta de este indicador se define a partir del número de solicitudes recibidas, que constituyen el punto de partida para el análisis y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto Ley 902 de 2017 y demás normativas aplicables. Este proceso culmina con la expedición de la resolución que oficializa la inclusión. Al tratarse de un indicador de demanda, su comportamiento depende directamente de la cantidad de personas que aplican; es decir, a mayor número de solicitudes, mayor será la cantidad de resoluciones emitidas.

El avance alcanzado en este indicador se debe principalmente a dos factores:

- La automatización del proceso de recepción de solicitudes mediante un chatbot en WhatsApp, lo cual ha facilitado el acceso a la información, disminuido las barreras asociadas al desplazamiento físico y simplificado los procedimientos administrativos.
- La interoperabilidad administrativa a través de microservicios, que permite el cruce automatizado de información con fuentes externas, agilizando así la expedición de resoluciones de inclusión al Registro de Sujetos de Ordenamiento (RESO).

Se atendieron todas las solicitudes de inclusión al RESO recibidas. No obstante, solo se alcanzó el 82% de la meta programada, debido a que este es un indicador bajo demanda, en el cual las valoraciones e inclusiones dependen del número de solicitudes que ingresen. Durante 2025, dichas solicitudes disminuyeron en comparación con años anteriores, lo que afectó el cumplimiento de la meta.

#### PAI – 43 Resoluciones de calificación al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 84.**

*Avance IV trimestre de resoluciones de calificación al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
10.000	7.000	6.529	93,27%	3.000	5.055	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tenía una meta anual de 10.000 resoluciones de calificación al RESO, con una proyección de 3.000 resoluciones para el cuarto trimestre, de las cuales se expedieron 5.055 actos administrativos. Este resultado representa un avance mayor del 100% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento superior del 100% frente a la meta anual establecida para la vigencia. Este avance se logró gracias a la sistematización del módulo de calificación para personas naturales.

#### PAI – 44 Documentos de investigación (municipios analizados)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 85.**

*Avance IV trimestre de documentos de investigación (municipios analizados)*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
4	2	2	100%	2	2	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tenía una meta anual de 4 documentos de investigación. Para el cuarto trimestre se proyectó la elaboración de 2 documentos, y se registraron 2 documentos elaborados. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta anual establecida para la vigencia. Los documentos de investigación reportados son:

- Análisis del mercado de tierras rurales en Córdoba
- Impactos de los procesos de formalización y adjudicación en la economía del cuidado.
- Análisis aplicado para la distribución de la tierra: departamento de Sucre.
- Análisis del mercado de tierras rurales en sucre

Para más ver información del Observatorio de Tierras Rurales, se podrá visualizar el siguiente enlace: <https://observatorio.ant.gov.co/>

#### **PAI – 45 Número de POSPR formulados**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 86.**

*Avance IV trimestre del número de POSPR formulados*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
35	30	23	76,67%	5	16	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tenía una meta anual de formular 35 Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR). Para el cuarto trimestre se proyectó la formulación de 5 POSPR; durante este periodo se logró formular 16, lo que representa un avance mayor del 100% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento superior del 100% frente a la meta anual establecida.

#### **PAI – 46 Número de comités de selección constituidos**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 87.**

*Avance IV trimestre del número de comités de selección constituidos*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
8	7	1	14.29%	1	7	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 8 comités de selección constituidos. Para el cuarto trimestre, se programó la constitución de 1 comité y se logró la constitución de 7 comités de selección. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo, desde el Equipo de Diálogo Social y la subdirección de Zonas Focalizadas de la Agencia Nacional de Tierras se avanzó en la articulación con entidades territoriales y organizaciones locales para promover la conformación de los comités de selección. Como resultado de este trabajo, se logró la instalación de los comités de selección en los departamentos de Boyacá, Caldas, Casanare, Meta, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca.

#### **PAI – 47 Número de CMRA constituidos**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 88.**

*Avance IV trimestre del número de CMRA constituidos*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
266	199	136	68.34%	67	88	100%	84.21%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 266 Comités de Reforma Agraria – CMRA constituidos. Para el cuarto trimestre, se programó la constitución de 67 CMRA y se logró la constitución de 88. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 84,21% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la implementación de jornadas técnicas en territorio, acompañamiento metodológico a las UGT, y asistencia directa en la socialización normativa; realización de seguimientos técnicos y elaboración de documentos modelo para actos administrativos; desarrollo de metodologías para la caracterización de los miembros del comité, su fortalecimiento interno, la construcción del reglamento y apoyo en la formulación de los planes de trabajo.

Adicionalmente, se llevaron a cabo seguimientos virtuales a las UGT, a través de los cuales se revisaron los avances en la conformación de nuevos CMRA, el balance de resultados y las acciones que cada equipo territorial está

adelantando para cumplir con la meta de conformación prevista para la vigencia 2025. En la siguiente tabla se consolidan los comités conformados durante el cuarto trimestre:

**Tabla 89.**

*Comités Municipales de Reforma Agraria constituidos*

No	Departamento	Municipio	No. Comités	No	Departamento	Municipio	No. Comités			
1	Arauca	Arauca	1							
2	Antioquia	Anza	8	11	Huila	Guadalupe	3			
		San Vicente				Aipe				
		Amalfi				La Plata				
						12	Meta	Barranca de Upía	1	
						13	Nariño	Nariño	8	
								El Rosario		
								El Peñol		
			Belén							
			Taminango							
			La Llanada							
3	Bolívar	Regidor	2							
		Montecristo								
4	Boyacá	Ventaquemada	11	14	Norte de Santander	La Playa de Belén	4			
		Somondoco							Ocaña	
		Guayata							Tibú	
		Tota							Villa del Rosario	
		Chita			15	Santander	Gambita	8		
		Soata							Barbosa	
		Samaca							Puente Nacional	
		Belén							El Palmar	
		Beteitiva							Galán	
		Buenavista							Lebrija	
		Sutamarchán							Oiba	
5	Caldas	Aranzazu	4	16	Tolima	Coyaima	5			
		Palestina							San Antonio	
		Villamaría							Armero Guayabal	
		Anserma							Espinal	
6	Caquetá	Milán	4			Purificación	9			
		Puerto Rico				La Victoria				
		Doncello				Obando				
		Solita				Vijes				
7	Casanare	Villanueva	3	17	Valle del Cauca	Alcalá	9			
		Nunchia							Toro	
		Monterrey							Bolívar	
8	Cauca	El Carmelo	7						El Cairo	2
									La Unión	
									San Pedro	
									Sucre	
									Majagual	
10	Cundinamarca	Chía	7	<b>TOTAL</b>		<b>88</b>				
		Puerto Salgar								
		Beltrán								
		Paratebuena								
		Simijaca								

No	Departamento	Municipio	No. Comités	No	Departamento	Municipio	No. Comités
		Sutatausa					
		Viotá					

Fuente: Elaboración de la Oficina de Dialogo Social con datos obtenidos de la base de datos magistral de CMRA constituidos con corte al 31122025.

### PAI – 48 Porcentaje de CMRA en funcionamiento

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 90.**

*Avance IV trimestre del porcentaje de CMRA en funcionamiento*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
100%	80%	65%	81.25%	20%	35%	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual del 100% en funcionamiento de los Comités de Reforma Agraria – CMRA. Para el cuarto trimestre, se programó el avance de 20% de CMRA en funcionamiento, de los cuales el 35% de los CMRA están en funcionamiento. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se alcanzó de acuerdo con la implementación de diversas acciones de fortalecimiento dirigidas a los Comités Municipales de Reforma Agraria (CMRA), desarrolladas por el equipo de Diálogo Social – Nivel Central y las Unidades de Gestión Territorial (UGT). Estas acciones han estado enfocadas en garantizar el adecuado funcionamiento de los comités, mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- **Caracterización de los Comités:** Identificación y análisis de la composición, dinámica organizativa y necesidades específicas de cada CMRA, con el fin de orientar acciones de fortalecimiento diferenciadas.
- **Elaboración del Reglamento Interno:** Formulación participativa de reglamentos internos para cada comité, estableciendo normas de funcionamiento, roles y mecanismos de toma de decisiones, que garanticen la transparencia y efectividad de su gestión.
- **Formulación de Planes de Trabajo:** Construcción de planes de trabajo específicos para cada CMRA, que sirvan como ruta de acción para la implementación del Sistema Nacional de Reforma Agraria, en concordancia con los acuerdos concertados en cada comité.

Adicionalmente, se desarrollaron estrategias orientadas al fortalecimiento de los Comités Municipales de Reforma Agraria (CMRA), con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento. Entre ellas se destacan los seguimientos virtuales a las Unidades de Gestión Territorial y la realización de Encuentros Departamentales de CMRA.

Finalmente, durante la vigencia 2025 se realizaron 25 seguimientos virtuales, en los cuales se verifica el cumplimiento de las orientaciones técnicas emitidas en el marco de los diferentes fortalecimientos. Estos espacios también han permitido socializar los avances en la ejecución de los planes de trabajo de cada Unidad de Gestión Territorial (UGT), con énfasis en la creación, conformación y programación de sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités

Municipales de Reforma Agraria (CMRA). En la siguiente tabla, se detallan los departamentos en los que se han realizado seguimientos virtuales, en el marco de las acciones de monitoreo y acompañamiento técnico:

**Tabla 91.**

*Seguimientos virtuales realizados a los CMRA por departamento*

No.	Fecha	Departamento	Actividad	Estado
1	07/07/2025	Cundinamarca	Seguimiento	Realizado
2	28/07/2025	Chocó	Seguimiento	Realizado
3	28/07/2025	Guaviare	Seguimiento	Realizado
4	29/07/2025	Meta	Seguimiento	Realizado
5	29/07/2025	Tolima	Seguimiento	Realizado
6	29/07/2025	Caquetá	Seguimiento	Realizado
7	30/07/2025	Cauca	Seguimiento	Realizado
8	05/08/2025	Huila	Seguimiento	Realizado
9	06/08/2025	Boyacá	Seguimiento	Realizado
10	06/08/2025	Magdalena	Seguimiento	Realizado
11	08/08/2025	Valle del Cauca	Seguimiento	Realizado
12	11/08/2025	Bolívar	Seguimiento	Realizado
13	12/08/2025	Caldas	Seguimiento	Realizado
14	12/08/2025	Arauca	Seguimiento	Realizado
15	14/08/2025	Antioquia	Seguimiento	Realizado
16	15/08/2025	Arauca	Seguimiento	Realizado
17	03/09/2025	La Guajira	Seguimiento	Realizado
18	08/09/2025	La Guajira	Seguimiento	Realizado
19	09/09/2025	Caquetá	Seguimiento	Realizado
20	13/09/2025	Guainía	Seguimiento	Realizado
21	12/09/2025	Norte de Santander	Seguimiento	Realizado
22	09/09/2025	Antioquia	Seguimiento	Realizado
23	10/09/2025	Bolívar	Seguimiento	Realizado
24	10/09/2025	Vichada	Seguimiento	Realizado
25	18/09/2025	Nariño	Seguimiento	Realizado

Fuente: Elaboración de la Oficina de Dialogo Social con datos obtenidos del cronograma de actividades del equipo de CMRA con corte al 31/12/2025.

Así mismo, durante el cuarto trimestre se atendieron 284 Encuentros Departamentales de Comités Municipales de Reforma Agraria (CMRA) los cuales tienen como propósito fortalecer el funcionamiento de los comités y promover la construcción concertada de sus respectivos planes de trabajo. Durante el desarrollo de los encuentros, los representantes de los CMRA intercambian experiencias, analizan los avances y desafíos del proceso de reforma agraria, y formulan de manera participativa los bosquejos de los planes de trabajo de cada comité, en articulación con las líneas de acción de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y del Sistema Nacional de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (SNDARRA). La siguiente tabla incluye los encuentros departamentales desarrollados en el periodo:

**Tabla 92.**

*Encuentros departamentales realizados por los CMRA*

No.	Fecha	Departamento	CMRA atendidos	No.	Fecha	Departamento	CMRA atendidos
1	10 y 11/10/2025	Bolívar (Norte-Cartagena)	21	9	25 y 26/11/2025	Magdalena	28
2	17 y 18/10/2025	Sucre	22	10	28 y 29/11/2025	Magdalena Medio (Sur Bolívar y Santander)	11
3	07 y 08/11/2025	Arauca	7	11	28 y 29/11/2025	La Guajira	15
4	11 y 12/11/2025	Meta	21	12	28 y 29/11/2025	Cesar	21
5	14 y 15/11/2025	Atlántico	23	13	28 y 29/11/2025	Quindío	12
6	21 y 22/11/2025	Guaviare	3	14	2 y 3/12/2025	Norte de Santander	11
7	21 y 22/11/2025	Santander	18	15	5 y 6/12/2025	Córdoba	28
8	21 y 22/11/2025	Nariño	29	16	5 y 6/12/2025	Santander II (Barbosa)	14

Fuente: Elaboración de la Oficina de Diálogo Social con datos obtenidos del cronograma de actividades del equipo de CMRA, con corte al 31/12/2025.

### PAI – 49 Número de Rutas metodológicas diseñadas para la caracterización y transformación de conflictos territoriales entre comunidades rurales

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 93.**

*Avance IV trimestre del número de rutas metodológicas diseñadas para la caracterización y transformación de conflictos territoriales entre comunidades rurales*

Meta 2025	I-III semestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
5	4	2	50%	1	8	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31/12/2025.

El indicador tiene una meta anual de 5 rutas metodológicas diseñadas para la caracterización y transformación de conflictos territoriales entre comunidades rurales. Para el cuarto trimestre, se programó el diseño de 1 ruta metodológicas, y se logró diseñar 8. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

En el marco del seguimiento a la conflictividad, el equipo de Diálogo Social de la Agencia Nacional de Tierras, en articulación con el convenio OIM, logró desarrollar durante el periodo reportado ocho (08) rutas de atención orientadas a la caracterización y transformación de conflictos entre comunidades rurales, las cuales pueden considerarse casos exitosos por el cambio de perspectiva en la forma de abordar la conflictividad:

1. Casanare - Maní: se logró el diagnóstico de las conflictividades territoriales y propuesta de transformación de conflictos.
2. Guaviare - Caso Florida II y Santa Lucía en el municipio de San José del Guaviare: se logró el diagnóstico de las conflictividades territoriales y la propuesta de transformación de conflictos.
3. Puerto Gaitán - Domo planas: se logró el diagnóstico de las conflictividades territoriales y propuesta de transformación de conflictos.

A continuación, se presentan los casos abordados, incluyendo los cuatro casos mencionados anteriormente:

- Caño Limón – Arauquita (Arauca)
- Metiwa – Guacamayas (Vichada)
- Barrancabermeja – La Pampa (Santander)
- Inzá (Cauca)
- Villa catalina (Putumayo)

### PAI – 50 Número de oficinas municipales conformadas por las OMT

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 94.**

*Avance IV trimestre del número de oficinas municipales conformadas por las OMT*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
15	15	14	93.33%	0	0	0%	93,3%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 15 oficinas conformadas. Para el cuarto trimestre, no se proyectó conformar Oficinas Municipales de Tierras, por lo cual no presenta avance, este resultado representa un cumplimiento del 93,3% frente a la meta establecida para la vigencia.

En la meta general quedó pendiente un municipio por conformar OMT, el cual se decidió cancelar por la imposibilidad de la consecución de profesionales idóneos, especialmente en el área de topografía, lo que impidió avanzar con la implementación de la estrategia en 1 municipio. La meta se cierra con el cumplimiento del 93,33%.

### PAI – 51 Número de Hectáreas con solicitud de enrutamiento

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 95.**

*Avance IV trimestre del número de hectáreas con solicitud de enrutamiento*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
10.000	3.333	59.51	1.79%	6.667	0	0%	0,6%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 10.000 hectáreas con solicitud de enrutamiento. Para el cuarto trimestre, se programaron 6.667 hectáreas, sin embargo, no hubo avance. Este resultado representa un cumplimiento acumulado del 0,6% frente a la meta establecida para la vigencia.

## PAI – 52 Número de Hectáreas con solicitud de enrutamiento

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 96.**

*Avance IV trimestre del número de Hectáreas con solicitud de enrutamiento*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
114.758	81.158	42.912	52,8%	33.600	71.206,6	100%	99,44%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 114.758 hectáreas con solicitud de enrutamiento. Para el cuarto trimestre, se proyectó enrutar 33.600 hectáreas, de las cuales se logró realizar la solicitud de enrutamiento de 71.206,6 hectáreas. Este resultado representa un avance del 100 % frente a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 99,44 % respecto a la meta establecida para la vigencia.

Este desempeño fue posible gracias a la experiencia adquirida por los equipos en la implementación del procedimiento único para el levantamiento de información predial (microbarrido) y al uso del aplicativo Formulario Integrado de Levantamiento de Información (FILI), el cual permitió consolidar y realizar seguimiento a la información recolectada en territorio, así como, la identificación de predios rurales y en el enrutamiento de hectáreas provenientes de los Informes Técnico-Jurídicos Preliminares (ITJP), en el marco de los procesos misionales de la Agencia Nacional de Tierras relacionados con la formalización.

Durante la vigencia, las Unidades de Gestión Territorial (UGT) realizaron el levantamiento predial de 11.307 predios, equivalentes a aproximadamente 124.239 hectáreas, en 69 municipios del país, adicionalmente, las UGT solicitaron la creación de 205 proyectos, lo que contribuyó al fortalecimiento de la gestión territorial y a la estructuración de iniciativas relacionadas con acceso, formalización y ordenamiento social de la propiedad rural.

## EJE ESTRATÉGICO 4: ACCIONES TRASVERSALES

El eje estratégico 4 denominado “Acciones transversales” cuenta con 49 indicadores los cuales todos son principales.

## PAI – 53 Medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 97.**

*Avance IV trimestre de medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades indígenas*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
17	13	5	38,46%	4	12	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 17 medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades indígenas. Para el cuarto trimestre, se proyectó realizar 4 medidas, y se realizaron 12. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la expedición de 12 resoluciones que reconocen y brindan protección provisional de la posesión de los territorios ancestrales y/o tradicionales de las siguientes comunidades indígenas:

1. Parcialidad Indígena Embera Karambá
2. Resguardo Indígena Awia Tuparro
3. Resguardo Indígena Pablo Muera
4. Parcialidad Indígena de San José de Julumito
5. Resguardo Indígena Zaragoza
6. Comunidad Indígena Kurak Chak
7. Comunidad Indígena Huesito
8. Resguardo Indígena Wayuu de El Caimito, La Ceiba, Madre Vieja y el Paraíso "Caicemapa"
9. Comunidad Indígena Inga de Musuiuiai
10. Resguardo Indígena Yarinal - San Marcelino, Amaron
11. Comunidad Sikuaní de Métiwa Guacamayas
12. Panipaniba Siriape

#### PAI – 54 Medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades negras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 98.**

*Avance IV trimestre de medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades negras*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
3	3	1	33,33%	0	2	0%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 3 medidas de protección provisional de territorios ancestrales para comunidades negras. Para el cuarto trimestre, no hubo programación; sin embargo, se logró la realización de 2 medidas. Este resultado representa un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la expedición de 2 resoluciones que reconocen y brindan protección provisional de la posesión de los territorios ancestrales y/o tradicionales de las siguientes comunidades negras:

1. Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Aldea Matía Mulumba
2. Comunidad Negra del Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Ladrilleros

#### PAI – 55 Territorios de comunidades indígenas delimitados

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 99.**

*Avance IV trimestre de territorios de comunidades indígenas delimitados*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
10	7	6	85,71%	3	4	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 10 territorios de comunidades indígenas delimitados. Para el cuarto trimestre, se proyectó delimitar 3 territorios, y se delimitaron 4. Este resultado permite alcanzar un 100% de avance respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante 4 informes de delimitación de las siguientes comunidades indígenas:

1. Resguardo Indígena Guahibo de Cuiloto II
2. Resguardo Indígena Opopadó Doguadó
3. Resguardo Indígena Emberá - Catio del Río Chajerado
4. Resguardo Indígena Papayo

### **PAI – 56 Territorios de comunidades negras delimitados**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 100.**

*Avance IV trimestre de territorios de comunidades negras delimitados*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
4	4	1	25%	0	3	0%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 4 territorios de comunidades negras delimitados. Para el cuarto trimestre, no hubo programación; sin embargo, se logró delimitar 3 territorios. Este resultado representa un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance fue posible mediante 3 informes de delimitación de las siguientes comunidades negras:

1. Consejo Comunitario de Guaimia
2. Consejo Comunitario Pueblo Nuevo
3. Consejo Comunitario Mayor de la Cuenca del Río Anchicayá

## PAI – 57 Clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano para comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 101.**

*Avance IV trimestre de clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano para comunidades indígenas*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
8	5	4	80%	3	4	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 8 clarificaciones de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano para comunidades indígenas. Para el cuarto trimestre, se proyectó realizar 3 clarificaciones, y se realizaron 4. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

El cumplimiento de este indicador obedece a la expedición de 4 actos administrativos de clarificación de la vigencia legal del título de origen colonial o republicano beneficiando a las siguientes comunidades indígenas:

1. Comunidad indígena de San José de Julumito
2. Comunidad indígena de Colimba
3. Comunidad indígena de Gran Mallama
4. Comunidad indígena de Yascual

## PAI – 58 Iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 102.**

*Avance IV trimestre de iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades indígenas*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
15	9	30	100%	6	0	0%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 15 iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades indígenas. Para el cuarto trimestre, se proyectó realizar 6 iniciativas; sin embargo, al terminar el periodo, no se realizó ninguna. Este resultado mantiene un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

El cumplimiento de la meta se logró en trimestres anteriores, mediante el apoyo a iniciativas comunitarias orientadas al fortalecimiento de las prácticas productivas y la soberanía alimentaria de las comunidades beneficiarias.

### PAI – 59 Iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades negras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 103.**

*Avance IV trimestre de iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades negras*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
15	9	33	100%	6	8	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 15 iniciativas comunitarias que contribuyan a la soberanía alimentaria para comunidades negras. Para el cuarto trimestre, se proyectó realizar 6 iniciativas, y se realizaron 8. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró con el apoyo de 8 iniciativas comunitarias, beneficiando a las siguientes comunidades negras:

1. Consejo Comunitario de los corregimientos de San Antonio y El Castillo
2. Consejo Comunitario de La Madre
3. Consejo Comunitario Local del Corregimiento de Primavera
4. Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Plata Bahía Málaga
5. Consejo Comunitario Local de La Equiz – COCOMACIA
6. Consejo Comunitario Mayor de Condoto - Iro
7. Consejo Comunitario Mayor de Paimadó
8. Consejo Comunitario Guarandó

### PAI – 60 Número de actas de concertación y mediación comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 104.**

*Avance IV trimestre del número de actas de concertación y mediación comunidades indígenas*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
80	59	90	100%	21	24	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 80 actas de concertación y mediación con comunidades indígenas. Para el cuarto trimestre, se programó realizar 21 actas, y se realizaron 24. Este resultado permite alcanzar un 100% de avance respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo, se realizó la concertación, el fortalecimiento del diálogo y el seguimiento de acuerdos territoriales con las siguientes comunidades indígenas:

- Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN)
- Auto 620 de 2017
- Comunidad Awá – Uripawá
- Comunidad AYWJAWASHI
- Comunidad Cacique González Embera Katio
- Comunidades Indígenas Sikuni, Piapoco, Saliba y Cubeo
- CRIDEC-Consejo Regional Indígena del Cesar
- CRIHU-Consejo Regional Indígena del Huila
- CRIR-Consejo Regional Indígena de Risaralda
- Indígena del Caribe - OIC
- Mesa de Concertación Chaparral
- MPC - Mesa Permanente de Concertación
- Nación Nasa
- Nasawe'sx Dxi'j.-Pueblo Nasa del Valle del Cauca
- Nietos de Quintin Lame
- Oricai
- Pueblo Indígena U'Wa
- Pueblo Pijao - Chaparral
- Resguardos y Comunidades Wayuu del Sur de La Guajira
- Sa'th Fxi'nxi Kiwe
- Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA)
- Wayuu

### PAI – 61 Número de actas de concertación y mediación comunidades negras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 105.**

*Avance IV trimestre de número de actas de concertación y mediación comunidades negras*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
30	21	19	90,48%	9	14	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 30 actas de concertación y mediación con comunidades negras. Para el cuarto trimestre, se programó realizar 9 actas, y se realizaron 14. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la concertación, el fortalecimiento del diálogo y el seguimiento de acuerdos territoriales con las siguientes comunidades negras:

- Acuerdos con consejo comunitario Zarsal

- AFROCAUCANA
- Consejo Comunitario Afro-étnico de Pereira- Risaralda
- Consejos comunitarios mayor de la comunidad negras de la Virginia Risaralda -COCOMAANEVI y Consejo Comunitario Corregimiento de Chagres
- Consejos Comunitarios Necoclí- Antioquia
- Federación Nacional de Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de Colombia (FRENACOL)
- Organización Valles Interandinos

### PAI – 62 Actos administrativos de delimitación político-administrativa para comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 106.**

*Avance IV trimestre de actos administrativos de delimitación político-administrativa para comunidades indígenas*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
2	2	10	100%	0	1	0%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 2 actos administrativos de delimitación político-administrativa para comunidades indígenas. Para el cuarto trimestre, no hubo programación; sin embargo, se logró realizar un acto administrativo. Este resultado mantiene un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

El cumplimiento de este indicador fue posible mediante la expedición de una resolución que delimita y habilita el siguiente territorio indígena con fines políticos-administrativos especiales:

1. Territorio indígena del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC

Debido a la Minga Nacional realizada al inicio de la vigencia, se generaron espacios de diálogo y concertación que facilitaron la presentación de múltiples solicitudes por parte de las comunidades indígenas, lo que permitió superar la meta inicialmente programada para la vigencia 2025.

### PAI – 63 Saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades indígenas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 107.**

*Avance IV trimestre de saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades indígenas*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
5	3	0	0%	2	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 5 saneamientos de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades indígenas. Para el cuarto trimestre, se programó realizar 2 saneamientos; sin embargo, al terminar la vigencia, no se logró realizar ninguno.

Esta situación obedece a que durante la vigencia 2025 se gestionaron ocho (8) mejoras destinadas a comunidades indígenas, las cuales se encuentran surtiendo los procedimientos técnico y administrativo necesario para el saneamiento territorial. En consecuencia, los avances obtenidos en la etapa de gestión no se lograron reflejar en resultados finalizados dentro del trimestre reportado.

### PAI – 64 Saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades negras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 108.**

*Avance IV trimestre de saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades negras*

Meta 2025	I - III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1	0	0	0%	1	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 1 saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades negras. Para el cuarto trimestre, se proyectó realizar 1 saneamiento; sin embargo, al terminar el periodo, no se logró realizar ninguno.

Durante la vigencia 2025 se llevaron a cabo los estudios topográficos y jurídicos programados en el marco de los procesos de adquisición de mejoras. Asimismo, se realizaron dos (2) ofertas de compra dirigidas a propietarios de mejoras en favor de comunidades negras. No obstante, al cierre del trimestre, no se concretó ninguna de ellas, lo que impidió la culminación del procedimiento administrativo y jurídico correspondiente.

En consecuencia, aunque se avanzó de manera significativa en la fase de gestión técnica y de concertación, no fue posible materializar la adquisición de las mejoras dentro del periodo reportado, afectando el cumplimiento de la meta programada.

### PAI – 65 Número de Piezas Comunicativas Publicadas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 109.**

*Avance IV trimestre del número de piezas comunicativas publicadas*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
480	360	367	100%	120	132	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 480 Piezas Comunicativas Publicadas. Para el cuarto trimestre, se programó 120 piezas comunicativas de las cuales se elaboraron 132. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la elaboración y publicación de boletines de prensa, videos, piezas gráficas y demás, que se divulgaron a través de medios externos e internos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2025.

El Equipo de Comunicaciones de la Agencia Nacional de Tierras tiene a su cargo diferentes acciones que promueven la participación ciudadana en la gestión pública, por medio de la generación, entrega y publicación de información permanentemente actualizada en variedad de formatos, y otras acciones propias del campo de la comunicación. De igual forma, se diseñan piezas graficas cuyo objetivo es el de convocar a la ciudadanía, funcionarios y contratistas a actividades y capacitaciones; socializar normas y procedimientos; promover el uso de los canales de atención con que cuenta la entidad en modalidades presencial y virtual; entre otros.

El cumplimiento de buena parte de estas tareas implica el desplazamiento de personal y equipos fuera de las oficinas de la Agencia, para lo cual se requiere garantizar la logística necesaria antes, durante y después de los cubrimientos, con el fin de recoger y procesar debidamente la información. Esto incluye el acompañamiento en la planeación y coordinación para la ejecución de los eventos a cargo de las diferentes dependencias de la entidad.

Con estas y otras acciones, el Equipo de Comunicaciones aporta al mejoramiento de la articulación con la ciudadanía, al brindar de manera oportuna la información actualizada acerca de la entidad a través de canales tecnológicos de gran aceptación y consumo por las audiencias. Algunos de los hechos más significativos durante el cuarto trimestre de 2025, son:

**Tabla 110.**

*Hechos Significativos cuarto trimestre 2025*

Fecha	Tema	Enlace
1/10/2025	Cachenche da sus frutos: donde la lucha campesina se convirtió en cosecha	<a href="https://www.ant.gov.co/prensa/noticias/cachenche-da-sus-frutos-donde-la-lucha-campesina-se-convirtio-en-cosecha">https://www.ant.gov.co/prensa/noticias/cachenche-da-sus-frutos-donde-la-lucha-campesina-se-convirtio-en-cosecha</a>
5/10/2025	Tolima avanza en la constitución de la Zona de Reserva Campesina Chaparral, con cerca de 73.000 hectáreas clave para su desarrollo rural	<a href="https://caracol.com.co/2025/10/05/la-agencia-nacional-de-tierras-ha-entregado-mas-de-9-mil-hectareas-a-campesinos-en-el-tolima/?outputType=amp">https://caracol.com.co/2025/10/05/la-agencia-nacional-de-tierras-ha-entregado-mas-de-9-mil-hectareas-a-campesinos-en-el-tolima/?outputType=amp</a>
6/10/2025	Naciones del mundo resaltan logros de la Reforma Agraria en la implementación del Acuerdo de Paz durante el Consejo de Seguridad de la ONU	<a href="https://www.lafm.com.co/colombia/naciones-del-mundo-resaltan-logros-de-la-reforma-agraria-en-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz-durante-el-consejo-de-seguridad-de-la-onu">https://www.lafm.com.co/colombia/naciones-del-mundo-resaltan-logros-de-la-reforma-agraria-en-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz-durante-el-consejo-de-seguridad-de-la-onu</a>
6/10/2025	ANT inicia proceso de deslinde de más de 100 mil hectáreas en la Ciénaga de Zapotosa	<a href="https://www.radioguatapuri.com/noticias/cienaga-de-zapatos-baldios">https://www.radioguatapuri.com/noticias/cienaga-de-zapatos-baldios</a>
7/10/2025	Agencia Nacional de Tierras logra acuerdo histórico con autoridades del resguardo Motilón Barí en el Catatumbo	<a href="https://www.instagram.com/p/DPeUiUDnLJ/?igsh=ZW9rbWd2NmdmdWRv">https://www.instagram.com/p/DPeUiUDnLJ/?igsh=ZW9rbWd2NmdmdWRv</a>
9/10/2025	ANT entregó 300 hectáreas a firmantes de paz en Barranca de Upía, Meta, como parte de las 17.000 gestionadas en todo el país	<a href="https://www.instagram.com/p/DPmPPJMjP-q/?igsh=MXFjNnVoNDczdWRiNA%3D%3D">https://www.instagram.com/p/DPmPPJMjP-q/?igsh=MXFjNnVoNDczdWRiNA%3D%3D</a>
9/10/2025	Aprobadas dos ampliaciones históricas de resguardos indígenas en Putumayo y Guainía, tras más de 10 años de lucha	<a href="https://www.facebook.com/100045057345185/posts/1332462228265676/?mibextid=wwXlfr&amp;rdid=x3RK_VOLK3IKJYKK5#">https://www.facebook.com/100045057345185/posts/1332462228265676/?mibextid=wwXlfr&amp;rdid=x3RK_VOLK3IKJYKK5#</a>
15/10/2025	1.606 hectáreas que pertenecieron al Clan Castaño y narcotraficantes regresan a manos de familias campesinas en Córdoba, Boyacá y Tolima	<a href="https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/la-finca-san-pedro-en-cordoba-antiguo-enclave-de-los-castano-pasara-a-manos-de-campesinos-3500084">https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/la-finca-san-pedro-en-cordoba-antiguo-enclave-de-los-castano-pasara-a-manos-de-campesinos-3500084</a>

Fecha	Tema	Enlace
16/10/2025	112.000 hectáreas para ellas: Gobierno Petro marca un hito en justicia agraria con enfoque de género	<a href="https://caracol.com.co/2025/10/16/gobierno-petro-formaliza-112000-hectareas-a-favor-de-mujeres-rurales-en-colombia/">https://caracol.com.co/2025/10/16/gobierno-petro-formaliza-112000-hectareas-a-favor-de-mujeres-rurales-en-colombia/</a>
20/10/2025	Tierras de los clanes Rincón y Triana pasan a manos campesinas en Boyacá	<a href="https://www.instagram.com/p/DQCefJvj-xl/?igsh=YjR6ejRzcWQ3cm4w">https://www.instagram.com/p/DQCefJvj-xl/?igsh=YjR6ejRzcWQ3cm4w</a>
22/10/2025	Antioquia tiene una nueva Zona de Reserva Campesina Agrominero-Ambiental que abarca cerca de 120.000 hectáreas	<a href="https://www.eltiempo.com/amp/justicia/conflicto-y-narcotrafico/antioquia-tiene-una-nueva-zona-de-reserva-campesina-agrominero-ambiental-que-abarca-cerca-de-120-000-hectareas-3502129">https://www.eltiempo.com/amp/justicia/conflicto-y-narcotrafico/antioquia-tiene-una-nueva-zona-de-reserva-campesina-agrominero-ambiental-que-abarca-cerca-de-120-000-hectareas-3502129</a>
30/10/2025	Colombia celebra la constitución del primer Territorio Campesino Agroalimentario —TECAM—, "Nuevo Amanecer"	<a href="https://caracol.com.co/2025/10/30/colombia-impulsa-el-primer-territorio-campesino-agroalimentario/">https://caracol.com.co/2025/10/30/colombia-impulsa-el-primer-territorio-campesino-agroalimentario/</a>
31/10/2025	Gobierno Petro lanza Geovisor y micrositios web para fortalecer la transparencia en la gestión de los baldíos	<a href="https://www.bluradio.com/nacion/estado-abre-por-fin-los-datos-de-los-baldios-un-paso-hacia-la-transparencia-con-decadas-de-retraso-rq10">https://www.bluradio.com/nacion/estado-abre-por-fin-los-datos-de-los-baldios-un-paso-hacia-la-transparencia-con-decadas-de-retraso-rq10</a>
5/11/2025	Rovira dice sí a la Zona de Reserva Campesina Tierra Fértil y Resistente: más de 21.000 hectáreas fortalecen la economía campesina y el desarrollo rural en Tolima	<a href="https://laotraverdad.co/rovira-consolida-la-tercera-zona-de-reserva-campesina-del-tolima/">https://laotraverdad.co/rovira-consolida-la-tercera-zona-de-reserva-campesina-del-tolima/</a>
7/11/2025	Justicia agraria en el Tolima: más de 360 hectáreas pasan del narcotráfico a manos campesinas e indígenas	<a href="https://caracol.com.co/2025/11/07/ant-entregara-tierras-de-narcotraficantes-a-campesinos-e-indigenas-del-tolima/?outputType=amp">https://caracol.com.co/2025/11/07/ant-entregara-tierras-de-narcotraficantes-a-campesinos-e-indigenas-del-tolima/?outputType=amp</a>
11/11/2025	Campesinos del sur de Bolívar avanzan en la constitución del TECAM "Paz y Soberanía de la Serranía de San Lucas" con acompañamiento de la ANT	<a href="https://caracol.com.co/2025/11/11/campesinos-del-sur-de-bolivar-avanzan-en-la-constitucion-del-territorio-campesino-agroalimentario/?outputType=amp">https://caracol.com.co/2025/11/11/campesinos-del-sur-de-bolivar-avanzan-en-la-constitucion-del-territorio-campesino-agroalimentario/?outputType=amp</a>
14/11/2025	Presidente Petro entrega 466 hectáreas al pueblo indígena Zenú y declara "Esta es la Reforma Agraria más grande del mundo"	<a href="https://elmeridiano.co/cordoba/municipio/petro-entrega-466-hectareas-al-pueblo-indigena-zenu-cj2tui">https://elmeridiano.co/cordoba/municipio/petro-entrega-466-hectareas-al-pueblo-indigena-zenu-cj2tui</a>
14/11/2025	Hechos, no promesas: la Agencia Nacional de Tierras le cumple al Catatumbo y expone ante la Corte la realidad de los territorios	<a href="https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=827037469922398&amp;id=100078484583792&amp;rdid=a6FABwrcTkdfloq4#">https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=827037469922398&amp;id=100078484583792&amp;rdid=a6FABwrcTkdfloq4#</a>
19/11/2025	Minga Cali recibió 536 hectáreas que pertenecieron al Cartel del Norte del Valle, para producir café, maíz y cítricos	<a href="https://www.elespectador.com/judicial/tierras-que-eran-de-un-testaferro-de-narcotraficantes-del-valle-fueron-entregadas-la-minga-de-cali/">https://www.elespectador.com/judicial/tierras-que-eran-de-un-testaferro-de-narcotraficantes-del-valle-fueron-entregadas-la-minga-de-cali/</a>
20/11/2025	De tierras del miedo a territorios de paz: ANT entrega 947 hectáreas que fueron del ex jefe paramilitar "Martín Llanos" a campesinos para impulsar la producción agrícola	<a href="https://www.facebook.com/share/p/17gP1hJvXc/?mibextid=wwXlfr">https://www.facebook.com/share/p/17gP1hJvXc/?mibextid=wwXlfr</a>
21/11/2025	Golpe a la ocupación irregular: ANT retoma control de la Hacienda Rancho Hermosillo en Puerto Salgar (Cundinamarca)	<a href="https://www.instagram.com/reel/D RU4HQ6Db7y/?igsh=YTdiMTRjeGQ1bGY5">https://www.instagram.com/reel/D RU4HQ6Db7y/?igsh=YTdiMTRjeGQ1bGY5</a>
28/11/2025	En tres días, la Agencia Nacional de Tierras recupera 15.790 hectáreas del narcotráfico y baldíos de la nación en el Meta	<a href="https://noticiasdevillavicencio.com/en-tres-dias-la-ant-recupero-15-790-hectareas-de-tierra-en-el-meta/">https://noticiasdevillavicencio.com/en-tres-dias-la-ant-recupero-15-790-hectareas-de-tierra-en-el-meta/</a>
2/12/2025	ANT hace historia al aprobar la constitución de dos Zonas de Reserva Campesina en Guaviare y Tolima	<a href="https://caracol.com.co/2025/12/02/ant-aprobo-dos-nuevas-zonas-de-reserva-campesina-en-quaviare-y-tolima/">https://caracol.com.co/2025/12/02/ant-aprobo-dos-nuevas-zonas-de-reserva-campesina-en-quaviare-y-tolima/</a>
9/12/2025	En Boyacá nace el Distrito de Reforma Agraria de Magdalena Medio	<a href="https://x.com/caracolradiotun/status/1998409267867439360?s=46">https://x.com/caracolradiotun/status/1998409267867439360?s=46</a>
10/12/2025	Más de 3.000 hectáreas ofertaron ganaderos y propietarios de tierras en ruedas de negocios realizadas por ANT y FEDEGAN en Córdoba y Cesar	<a href="https://www.elmontemariano.com/mas-de-3-000-hectareas-ofertadas-en-ruedas-de-negocios-de-ant-y-fedegan-en-cordoba-y-cesar/">https://www.elmontemariano.com/mas-de-3-000-hectareas-ofertadas-en-ruedas-de-negocios-de-ant-y-fedegan-en-cordoba-y-cesar/</a>
10/12/2025	ANT comprará tierras a entidades financieras para beneficiar a campesinos y comunidades étnicas	<a href="https://www.elespectador.com/economia/la-ant-aplicara-por-primera-vez-una-la-ley-que-le-da-prioridad-para-comprar-tierras-a-bancos/">https://www.elespectador.com/economia/la-ant-aplicara-por-primera-vez-una-la-ley-que-le-da-prioridad-para-comprar-tierras-a-bancos/</a>
11/12/2025	Justicia en El Ubérrimo: predio baldío ocupado y explotado irregularmente por familia Uribe fue entregado a campesinos de Córdoba	<a href="https://www.wradio.com.co/2025/12/12/ant-entrega-a-campesinos-predio-que-fue-ocupado-irregularmente-por-sociedad-del-expresidente-uribe/?outputType=amp">https://www.wradio.com.co/2025/12/12/ant-entrega-a-campesinos-predio-que-fue-ocupado-irregularmente-por-sociedad-del-expresidente-uribe/?outputType=amp</a>

Fecha	Tema	Enlace
14/12/2025	Agencia Nacional de Tierras recupera islas del Rosario y actualiza arriendos para proteger el patrimonio de la Nación	<a href="https://www.infobae.com/colombia/2025/12/14/empresarios-en-islas-del-rosario-pagaban-menos-de-un-millon-de-arriendos-pero-cobraban-hasta-4-por-noche-a-turistas-la-ant-finalizo-contratos/?outputType=amp-type">https://www.infobae.com/colombia/2025/12/14/empresarios-en-islas-del-rosario-pagaban-menos-de-un-millon-de-arriendos-pero-cobraban-hasta-4-por-noche-a-turistas-la-ant-finalizo-contratos/?outputType=amp-type</a>
16/12/2025	Consejo Directivo de la ANT aprueba la constitución de la Zona de Reserva Campesina Puerta de Oro Valdivia en Antioquia	<a href="https://magdalenanoticias.co/consejo-directivo-de-la-ant-aprueba-la-constitucion-de-la-zona-de-reserva-campesina-puerta-de-oro-valdivia-en-antioquia/">https://magdalenanoticias.co/consejo-directivo-de-la-ant-aprueba-la-constitucion-de-la-zona-de-reserva-campesina-puerta-de-oro-valdivia-en-antioquia/</a>
27/12/2025	En Navidad: ANT invierte \$6.300 millones en iniciativas productivas para pueblos indígenas y comunidades afro en siete departamentos del país	<a href="https://www.elespectador.com/especiales/la-reforma-agraria-se-siembra-en-navidad-agencia-nacional-de-tierras-destina-6300-millones-para-proyectos-etnico/?outputType=amp">https://www.elespectador.com/especiales/la-reforma-agraria-se-siembra-en-navidad-agencia-nacional-de-tierras-destina-6300-millones-para-proyectos-etnico/?outputType=amp</a>

Fuente: Elaboración de la Oficina de Comunicaciones con datos obtenidos de la base de seguimiento interna, con corte al 31122025.

## PAI – 66 Número de informes sobre la eficiencia en la atención de Procesos Judiciales

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 111.**

*Avance IV trimestre del número de informes sobre la eficiencia en la Atención de Procesos Judiciales*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
11	8	8	100%	3	3	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 11 informes sobre la eficiencia en la atención de Procesos Judiciales. Para el cuarto trimestre, se programó la elaboración de 3 informes los cuales fueron elaborados. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento de 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo analizado, en representación judicial, se alcanzó un cumplimiento del 100% en la contestación de las demandas recibidas durante el cuarto trimestre, conforme al procedimiento establecido y, por consiguiente, un porcentaje de respuesta del 100% durante la vigencia 2025.

Con relación a los procesos de cobro coactivo, durante la vigencia se recibieron 152 solicitudes, de las cuales 123 fueron atendidas, alcanzando un porcentaje de respuesta del 81%. Se precisa que en algunos casos varias solicitudes correspondían al mismo ente territorial con diferentes predios, motivo por el cual se consolidaron varias respuestas en un mismo oficio, garantizando así la atención integral de los requerimientos recibidos. Igualmente, algunos asuntos permanecieron en estudio dentro de los términos legales correspondientes.

Por su parte, el equipo interno de tutelas continuó con la atención de las acciones constitucionales recibidas durante la vigencia, gestionando un total de 13.550 providencias, de las cuales 6.704 requerían respuesta, las cuales fueron tramitadas en su totalidad, alcanzando un 100% de cumplimiento.

Adicionalmente, se hizo seguimiento a 86 fallos judiciales, sin que este criterio se utilice como indicador de evaluación mensual, dado que el cumplimiento de las órdenes judiciales implica trámites de mediano y largo plazo que dependen de la articulación con las diferentes dependencias misionales y de apoyo de la entidad.

Así mismo, durante el periodo analizado se atendieron requerimientos, autos, sentencias, mesas técnicas, actuaciones post fallo y solicitudes de diferentes entes de control relacionadas con los procesos judiciales de restitución de tierras. En total, durante la vigencia se registraron 9.765 requerimientos, autos y sentencias, de los cuales 9.118 requerían respuesta, las cuales fueron atendidas conforme a las competencias asignadas.

Finalmente, se ha intervenido en 3.545 procesos de restitución de tierras correspondientes a 54 despachos judiciales en el país, realizando articulación permanente con las áreas misionales de la entidad para la atención de los requerimientos judiciales y el cumplimiento de las órdenes impartidas por las autoridades judiciales.

### PAI – 67 Número de informes sobre la eficiencia en la Emisión de Conceptos y Viabilidades

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 112.**

*Avance IV trimestre del número de informes sobre la eficiencia en la Emisión de Conceptos y Viabilidades*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
11	8	8	100%	3	3	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 11 informes sobre la eficiencia en la emisión de conceptos y viabilidades. Para el cuarto trimestre, se programó la elaboración de 3 informes los cuales fueron elaborados. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento de 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo, se recibieron 44 solicitudes de emisión de concepto de las cuales 28 fueron atendidas, lo que corresponde a un 63,3% de respuesta. Las demás solicitudes permanecen en trámite conforme a los términos establecidos. Así mismo, se recibieron 37 solicitudes de emisión de viabilidad jurídica, de las cuales 29 fueron atendidas, alcanzando un porcentaje de respuesta del 78,37%. Se debe tener en cuenta que en algunos casos las viabilidades requieren procesos adicionales, tales como la publicación de actos administrativos o la verificación de requisitos previos, lo cual puede incidir en los tiempos de respuesta dentro de la respectiva vigencia.

### PAI – 68 Número de informes de gestión de los procesos disciplinarios que se adelantan en la Agencia Nacional de Tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 113.**

*Avance IV trimestre del número de informes de gestión de los procesos disciplinarios que se adelantan en la Agencia Nacional de Tierras*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
11	8	8	100%	3	3	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 11 informes de los procesos disciplinarios que se adelantan en la Agencia Nacional de Tierras. Para el cuarto trimestre, se programó la elaboración de 3 informes los cuales fueron elaborados. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación trimestral y un cumplimiento de 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Al cierre de la vigencia 2025 se registran 265 expedientes activos correspondientes a diferentes vigencias, los cuales se encuentran en distintas etapas del proceso disciplinario. Así mismo, durante la vigencia se reporta el cierre de 82 expedientes, conforme a las causales de archivo establecidas dentro del procedimiento disciplinario.

### PAI – 69 Porcentaje de avance del Plan Anual de auditoria aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 114.**

*Avance IV trimestre del porcentaje de avance del Plan Anual de auditoria aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
100%	75%	75%	100%	25%	25%	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 100% del avance del Plan Anual de Auditoria aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI). Para el cuarto trimestre, se programó un 25% del Plan Anual de Auditoria, logrando un avance del 25%. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta total establecida para la vigencia.

Durante el período evaluado se adelantaron las auditorías, seguimientos e informes finales programados, consolidando los resultados obtenidos a lo largo del año y garantizando:

1. La emisión oportuna de informes de auditoría y seguimiento conforme al cronograma aprobado.
2. La formulación y comunicación de recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
3. El cierre técnico de los ejercicios de evaluación programados en la vigencia.
4. El acompañamiento permanente a las dependencias en la implementación de acciones de mejora.
5. El cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con el reporte a entes de control y organismos externos.

Asimismo, se continuó garantizando la transmisión oportuna de información al Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI CGR de la Contraloría General de la República, así como al Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP CGN de la Contaduría General de la Nación; igualmente, se aseguró la atención integral de los requerimientos formulados por los entes de control, manteniendo la trazabilidad institucional y la articulación con las dependencias responsables.

- Con el cumplimiento del 100% del Plan Anual de Auditorías 2025, la Oficina de Control Interno contribuye al fortalecimiento de la cultura de autocontrol, la mejora continua de los procesos institucionales y la gestión preventiva del riesgo en la Agencia Nacional de Tierras.

**PAI – 70 Número de Informes de Fortalecimiento Institucional**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 115.**

*Avance IV trimestre del número de Informes de Fortalecimiento Institucional*

Meta 2025	I - III Trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
10	5	5	100%	5	5	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

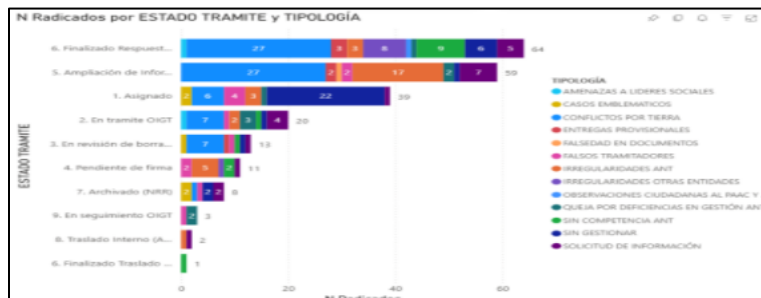
El indicador tiene una meta anual de 10 informes de Fortalecimiento Institucional. Para el cuarto trimestre, se programaron 5 informes, dando cumplimiento con los 5 informes elaborado. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante las siguientes actividades:

- Informe de gestión de denuncias: Se presentaron un total de 220 solicitudes, las cuales fueron clasificadas como denuncias, dado que por su tipología y el asunto que abordan podrían ser objeto de investigación por parte de la entidad y de entidades con funciones disciplinarias y penales. Del total de las doscientas veinte (220) denuncias, cincuenta y nueve (59) se encuentran en trámite, distribuidas entre las etapas de asignación (39) y trámite en la Oficina de Gestión de Transparencia (20); así mismo, cincuenta y nueve (59) se encuentran en ampliación de información, mientras que las demás solicitudes ya han sido gestionadas.

**Ilustración 1.**

*Distribución de los radicados recibidos por la OIGT, según estado de trámite y tipología*



Fuente: Elaboración de la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras con datos obtenidos de la base de datos interna, con corte al 31122025.

La Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras ha llevado a cabo acciones legales ante la fiscalía general de la Nación, procediendo a radicar dos (2) denuncias relacionadas con delitos que involucran a personas externas a

la Agencia Nacional de Tierras (ANT) que presuntamente han incurrido en la posible comisión de conductas punibles o han ejercido actividades amenazantes contra comunidades campesinas. Es importante destacar que estas denuncias se encuentran bajo la categoría de reserva, en estricta conformidad con la normativa vigente de protección de datos personales de los individuos denunciados y es la autoridad competente, en este caso la fiscalía general de la Nación (FGN) la encargada de llevar a cabo las labores investigativas pertinentes para determinar la posible comisión de una conducta delictiva por parte de los sujetos denunciados, por lo cual, la OIGT se encuentra a disposición de los que se determine por el ente acusador.

- Informe de balance y recomendaciones de las acciones de fortalecimiento a la participación ciudadana para la reforma agraria: Se presentó el informe de balance de la participación ciudadana, el cual presenta un balance detallado sobre los mecanismos de participación ciudadana en el marco de la reforma agraria, con énfasis en las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) y los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM). Su propósito central es identificar brechas, desafíos y oportunidades para fortalecer la incidencia real de las comunidades rurales en las decisiones que afectan sus territorios.

Dentro de los principales aportes del informe se destacan entre otros, el análisis profundo del contexto territorial y de conflicto, el cual ofrece un diagnóstico histórico y socioeconómico de dos regiones clave: Cajibío (Cauca) y Montes de María (Bolívar–Sucre). Expone cómo el conflicto armado, la presencia de grupos ilegales, el despojo de tierras y las tensiones étnico-campesinas han condicionado las dinámicas organizativas y la gestión territorial. Este contexto evidencia la urgencia de fortalecer la presencia estatal y los mecanismos de participación para garantizar derechos.

- Informe de monitoreo de riesgos de corrupción elaborado: En cumplimiento del artículo 15 del Decreto Ley 2363 de 2015, que faculta a la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras (OIGT) para proponer mecanismos preventivos y adelantar monitoreos sobre la gestión de riesgos, se presentó el informe de monitoreo a la gestión de los riesgos de corrupción en su versión definitiva. El documento recoge los hallazgos del monitoreo focalizado sobre el procedimiento SEJUT-P-005 Formalización de la Propiedad Privada Rural mediante el Decreto Ley 902 de 2017, con un énfasis crítico en la detección de fenómenos de fraccionamiento antieconómico y la validación de controles en departamentos priorizados como Boyacá, Cauca, Huila y Antioquia.
- Informe de recomendaciones para el fortalecimiento institucional: Se hizo entrega del informe de diagnóstico sobre la viabilidad de un Sistema de Seguimiento y Evaluación para Servidores Provisionales en la Agencia Nacional de Tierras. Este informe presenta los resultados de la actuación de inspección adelantada por la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras (OIGT), orientada a evaluar la postura institucional de la Subdirección de Talento Humano (STH) frente a la no evaluación del desempeño de los servidores provisionales, así como los impactos jurídicos, administrativos y de gestión asociados a dicha política.
- Informe de Inspección, seguimiento y recomendaciones: Se hizo entrega del informe de Inspección al Fondo de Tierras de la Reforma Rural Integral (RRI), donde se consolida un análisis técnico-jurídico y de riesgos sobre la calidad y trazabilidad de los datos del inventario, la identificación de inconsistencias y la valoración de riesgos patrimoniales, incorporando revisión del procedimiento ADMTI-P-004 y una muestra de expedientes. Se formulan conclusiones y recomendaciones dirigidas a la Dirección General y a las dependencias responsables. Por la naturaleza de los insumos y el carácter interno de las recomendaciones, se clasifica como información pública reservada, conforme al párrafo único del artículo 19 de la Ley 1712 de 2014.

## **PAI – 71 Número de Informes de gestión de la Agencia Nacional de Tierras ante la Presidencia de la República**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 116.**

*Avance IV trimestre del número de Informes de gestión de la Agencia Nacional de Tierras ante la Presidencia de la República*

Meta 2025	I - III Trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
2	2	2	100%	0	0	0%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 2 informes de gestión de la Agencia Nacional de Tierras ante la Presidencia de la República. Para el cuarto periodo no hubo programación, sin embargo, el indicador tiene un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la elaboración y radicación de un informe estratégico de gestión institucional dirigidos al Presidente de la República, que consolidan la información de la Reforma Rural Integral, depuran las cifras oficiales y visibilizan nudos críticos y riesgos de corrupción, con enfoque en resultados, transparencia y gobernanza de datos.

### **PAI – 72 Diseño de estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 117.**

*Avance IV trimestre del diseño de estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras*

Meta 2025	I - III Trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1	1	1	100%	0	0	0%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene como meta anual la elaboración de una estrategia para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras. Durante el cuarto trimestre, no hubo programación, sin embargo, se presentó el avance correspondiente con la formulación de la estrategia, con lo cual se alcanza un cumplimiento del 100% de la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la aprobación del documento del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP en la tercera sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en donde se debatieron los puntos relevantes dando a conocer el Decreto 1122 de 2024 por medio del cual se definen las características mínimas que debe cumplir la entidad para su implementación, además este documento sustituyó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC. Incluye estrategias como canales de denuncia, auditoría, transparencia y acceso a la información u acciones a seguir para proteger a quienes instauran denuncia ante la entidad.

## PAI – 73 Implementación de las estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 118.**

*Avance IV trimestre de la implementación de las estrategias para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras*

Meta 2025	I - III Trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1	0	0	0%	1	1	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene como meta anual la implementación de una (1) estrategia para la lucha contra la corrupción en el marco de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras; para el cuarto trimestre se proyectó su implementación y, con el cumplimiento de esta actividad, se alcanza un 100% de avance acumulado frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la entrega del informe de apropiación del Programa de Transparencia y Ética Pública presentado por la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras en el cual se describen los resultados de la jornada institucional de socialización y apropiación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), realizada el 9 de diciembre de 2025 mediante transmisión en video. El propósito fue medir el nivel de comprensión y apropiación de los conceptos del PTEP entre 218 servidores y servidoras de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

El estudio empleó un enfoque metodológico descriptivo, basado en un cuestionario de caracterización y una prueba de 10 preguntas sobre transparencia, ética pública, gestión del riesgo para la integridad (SIGRIP) y normativa vigente. La población participante se concentró principalmente en las Unidades de Gestión Territorial (UGT) y mostró predominio femenino (62,5%). También hubo amplia representación territorial, con mayor participación de Cundinamarca y Santander.

## PAI – 74 Número de herramientas tecnológicas fortalecidas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 119.**

*Avance IV trimestre del número de herramientas tecnológicas fortalecidas*

Meta 2025	I - III Trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
4	3	2	66,67%	1	2	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tenía una meta anual de fortalecer 4 herramientas tecnológicas. Durante el cuarto trimestre se programó la realización de 1 herramienta tecnológica; se logró un avance significativo con el desarrollo de 2 herramientas, lo que representa un cumplimiento del 100% respecto a la meta trimestral y del 100% frente a la meta anual establecida.

Durante la vigencia 2025 entraron en producción las herramientas Procedimiento Único, RESO – Ocupantes Indebidos, Análisis Catastro–Registro y Procesos Agrarios – Fase 2. Estos desarrollos están orientados a fortalecer los procesos misionales y se encuentran alineados con los objetivos institucionales, que buscan optimizar la eficiencia operativa y apoyar la toma de decisiones mediante soluciones tecnológicas integradas en la plataforma SIT (Sistema Integrado de Tierras).

### PAI – 75 Plan Estratégico de Talento Humano y sus componentes para fortalecer la gestión del talento humano de la Agencia.

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 120.**

*Avance IV trimestre del Plan Estratégico de Talento Humano y sus componentes para fortalecer la gestión del talento humano de la Agencia*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1	1	1	100%	1	1	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 1 Plan Estratégico de Talento Humano y sus componentes para fortalecer la gestión del talento humano de la Agencia. Para el cuarto trimestre se proyectó formular 1 plan, el cual se logró formular en su totalidad en el mes de enero, lo que representa un avance del 100 % respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 100 % frente a la meta total establecida para la vigencia.

Este avance fue logrado a través del desarrollo del plan estratégico de talento humano que tiene como objetivo fortalecer la gestión del talento humano de la Agencia Nacional de Tierras, mediante estrategias y componentes orientados a mejorar las competencias, capacidades, conocimientos, habilidades y calidad de vida de los servidores públicos, articulados a la planeación y objetivos institucionales; con el fin de generar un impacto positivo en la gestión de la Entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Dicho plan es un instrumento de gestión que alinea las necesidades del personal de una organización con sus objetivos y metas estratégicas, abarcando todas las etapas del ciclo laboral del servidor público (vinculación, desarrollo, y retiro) para mejorar el bienestar, la productividad y el cumplimiento misional de la entidad.

Durante la vigencia se realizaron diversas actividades como la actualización de la información de la planta de personal, el monitoreo y seguimiento en la plataforma SIGEP 2 relacionada con los funcionarios pertenecientes a la planta de personal de la Agencia, el trámite de liquidación de la nómina para los funcionarios de la Agencia y retirados, entre otras.

En el siguiente enlace se encuentra el plan publicado: <https://www.ant.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/plan-estrategico-de-talento-humano>.

**PAI – 76 Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales para fortalecer y mejorar la calidad de vida y desempeño laboral de los servidores públicos de la Agencia.**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 121.**

*Avance IV trimestre del Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales para fortalecer y mejorar la calidad de vida y desempeño laboral de los servidores públicos de la Agencia*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1	1	1	100%	1	1	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene como meta anual la formulación de un 1 Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales. Para el cuarto trimestre no hubo programación. El indicador tiene un cumplimiento del 50% frente a la meta establecida para la vigencia.

La Agencia Nacional de Tierras ha venido trabajando para fortalecer el Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales, de tal forma que se desarrollen actividades acordes a las necesidades y expectativas de los servidores de la Entidad y su grupo familiar, que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación, el desarrollo profesional y la seguridad laboral de los servidores públicos de la Entidad, así como la eficiencia y efectividad en su desempeño.

En el siguiente enlace se encuentra el plan publicado: <https://www.ant.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/plan-de-incentivos-institucionales>.

**PAI – 77 Plan Institucional de Capacitación para fortalecer las habilidades y competencias de los servidores públicos de la Agencia**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 122.**

*Avance IV trimestre del Plan Institucional de Capacitación para fortalecer las habilidades y competencias de los servidores públicos de la Agencia*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1	1	1	100%	1	1	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de la formulación de 1 Plan Institucional de Capacitación. Para el cuarto trimestre, se proyectó formular 1 plan, el cual se logró formular en su totalidad en el mes de enero, lo que representa un avance del 100 % respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 100 % frente a la meta total establecida para la vigencia.

El PIC vigencia 2025 ha sido formulado acorde a los lineamientos de la normatividad vigente, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el Plan Nacional de Formación 2023 - 2030 expedidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Guía para la Formulación del Plan Institucional de Capacitación 2023 - 2030.

En el siguiente enlace se encuentra el plan publicado: <https://www.ant.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/plan-institucional-de-capacitaciones>

### PAI – 78 Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para promover el cuidado de la salud y la seguridad de los colaboradores de la Agencia

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 123.

*Avance IV trimestre del Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para promover el cuidado de la salud y la seguridad de los colaboradores de la Agencia*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1	1	1	100%	1	1	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de la formulación de 1 Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo. Para el cuarto trimestre, se proyectó formular 1 plan, el cual se logró formular en su totalidad en el mes de enero, lo que representa un avance del 100% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 100 % frente a la meta total establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la implementación de los programas propios del sistema de seguridad y salud en el trabajo a través del mejoramiento continuo de las condiciones, el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en todos los lugares de trabajo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, en pro de la seguridad y la salud de todos como parte de la cadena de valor de la Entidad.

El SG-SST incluye los siguientes elementos principales:

- Administración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Programa de Higiene y Seguridad Industrial.
- Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo.

En el siguiente enlace se encuentra el plan publicado: <https://www.ant.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion-presupuesto-e-informes/plan-de-accion/plan-anual-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

### PAI – 79 Implementar Estrategias Contractuales para la Agencia Nacional de Tierras

En las siguientes tablas se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 124.**

*Avance IV trimestre de implementar Estrategias Contractuales para la Agencia Nacional de Tierras*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
100%	50%	64,61%	100%	50%	16,13%	32,26%	80,74%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31/12/2025.

El indicador tiene una meta anual del 100 % en la implementación de estrategias precontractuales, contractuales y post contractuales. Para el cuarto trimestre, se proyectó una aplicación del 50%, del cual se avanzó en 16,13%. Este resultado representa un avance del 32,26 % respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 80,74 % frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo, se realizaron las siguientes gestiones contractuales:

- Se publicó en el SECOP I y SECOP II, la ejecución de los contratos y convenios celebrados por la Agencia Nacional de Tierras. Las Bases de Contratos CPS 2025 se publicaron en <https://www.ant.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/contratacion/publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/contratos-vigentes> y la Base de Convenios 2025 <https://www.ant.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/contratacion/publicacion-de-la-ejecucion-de-los-contratos/convenios>.
- Se hizo seguimiento a la vinculación y/o desvinculación en el Directorio Público de SIGEP 2 de los contratistas activos de la ANT, conforme con los lineamientos y definiciones del Departamento Administrativo de la Función Pública. Durante la vigencia 2025, se implementó seguimiento a la vinculación en el Directorio Público SIGEP II de los contratistas activos de la ANT, al corte del 31 de diciembre de 2025, se obtuvo una vinculación de 5876 contratistas de 6560 contratos suscritos y activos. La cantidad de vinculados en el directorio de contratistas de la plataforma SIGEP II, puede variar dependiendo la fecha de consulta, ya que esta plataforma solo refleja aquellos contratistas vigentes en la Entidad; los contratos terminados, la plataforma los desvincula automáticamente.
- Se elaboraron, eliminaron o actualizaron según se requiera, formas, modelos, manuales, procedimientos y/o instructivos, que permitan la estandarización de las actividades propias del Grupo interno para la gestión contractual de la Agencia Nacional de Tierras.
- Se elaboraron memorandos dirigido a las Dependencias, recordando la responsabilidad de las liquidaciones de los contratos y/o convenios, con listado de los contratos y/o convenios susceptibles de liquidación. Durante el periodo se hizo entrega de tres (3) memorandos, dando cumplimiento al 100% de la meta programada.
- Al 31 de diciembre de 2025 se han terminado y cerrado de las vigencias 2022-2023-2024 un número de 5898 expedientes de 18.780 terminados, como se puede observar en el siguiente cuadro:

**Tabla 125.**

*Relación expedientes contractuales 2022-2024*

Estado	2022	2023	2024	Total	% Acumulado anual
Contratos suscritos Terminados	1465	5502	11813	18780	31,41%
Contratos Terminados Cerrados	1195	4363	340	5898	

Fuente: Elaboración de la Oficina de Gestión de Contratación con datos obtenidos del Grupo Interno de Contratación, con corte al 31122025.

- Se organizaron expedientes contractuales de las vigencias desde 2016 hasta 2024, en el sistema de Gestión Documental establecido por la Entidad con los tipos documentales establecidos en las TRD. Al corte del 31 de diciembre se logró un avance del 32.68%, como se muestra a continuación:

**Tabla 126.**

*Expedientes contractuales organizados en el Sistema de Gestión Documental*

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total	Meta 50%
Numero expedientes existentes	668	1.007	1.147	1.308	1.333	1.776	1.542	6.529	13.619	28.929	14.464,50
Numero expedientes organizados y finiquitados	668	1.007	1.147	1.236	-	669	-	-	-		4.727
<b>Total avance</b>											<b>32.68%</b>

Fuente: Elaboración de la Oficina de Gestión de Contratación con datos obtenidos del Grupo Interno de Contratación, con corte al 31122025.

- Se actualizó el inventario documental de los expedientes contractuales de las vigencias desde 2016 hasta 2024, acorde a los contratos suscritos por la ANT. Al corte 31 de diciembre se logró un avance del 32.68% como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 127.**

*Expedientes contractuales organizados en el Sistema de Gestión Documental*

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total	Meta 50%
Numero expedientes existentes	668	1.007	1.147	1.308	1.333	1.776	1.542	6.529	13.619	28.929	14.464,50
Numero expedientes con elaboración de inventario documental	668	1.007	1.147	1.236	-	669	-	-	-		4.727
<b>Total avance</b>											<b>32.68%</b>

Fuente: Elaboración de la Oficina de Gestión de Contratación con datos obtenidos del Grupo Interno de Contratación, con corte al 31122025.

### **PAI – 80 Realizar seguimiento a las actividades enmarcadas en el proceso de atención al ciudadano de acuerdo con los servicios tercerizados por la Agencia Nacional de Tierras.**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025.

**Tabla 128.**

*Avance IV trimestre de realizar seguimiento a las actividades enmarcadas en el proceso de atención al ciudadano de acuerdo con los servicios tercerizados por la Agencia Nacional de Tierras*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
2	1	1	100%	1	0%	0%	50%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 2 informes de seguimiento a las actividades enmarcadas en el proceso de atención al ciudadano. Para el cuarto trimestre, se proyectó la realización de 1 informe de seguimiento, pero no se logró cumplir con la meta programada, lo que representa un avance del 0 % respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 50 % frente a la meta total establecida para la vigencia.

Durante el cuarto trimestre del año, se atendieron de manera oportuna y eficiente 13.516 ciudadanos en todo el país, quienes acudieron a los puntos de atención para gestionar distintos trámites relacionados con la oferta misional de la Entidad, a través de los siguientes canales:

- Canal Presencial: se atendieron 12.517 ciudadanos (UGT, sede CAN y PAT).
- Canal telefónico: ingresaron al centro de contacto un total de 964 llamadas.
- Canal Virtual Chat: se atendieron 35 solicitudes a través del chat de la entidad.

Entre las solicitudes más recurrentes durante este periodo se relacionaron con procesos de formalización y titulación de tierras, orientación sobre los mecanismos de acceso a tierras, consultas sobre el estado de trámites en curso, así como acompañamiento jurídico y técnico en territorio. Estas necesidades reflejan la importancia del canal presencial para garantizar un acompañamiento cercano, especialmente a las comunidades rurales, campesinas y étnicas.

En el marco de las acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de la gestión y calidad de la información estadística del Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General, se efectuó un esquema de operación que permitirá robustecer la capacidad operativa, optimizar los procesos de registro, consolidación y validación de la información, y mejorar la trazabilidad de las atenciones prestadas a la ciudadanía a través de los diferentes canales. En consecuencia, se espera un incremento progresivo y significativo en los niveles de registro de las atenciones, así como una mayor consistencia, oportunidad y confiabilidad de los datos estadísticos, lo cual contribuirá al fortalecimiento de los procesos de seguimiento, análisis y toma de decisiones institucionales, sin perjuicio de la calidad del servicio prestado a los ciudadanos.

### PAI – 81 Garantizar el funcionamiento de la plataforma tecnológica, interoperabilidad y gestión de la información

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 129.**

*Avance IV trimestre de garantizar el funcionamiento de la plataforma tecnológica, interoperabilidad y gestión de la información*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
4	3	3	100%	1	1	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 4 informes de gestión elaborados sobre el funcionamiento de la plataforma tecnológica, interoperabilidad y de gestión de la información. Para el cuarto trimestre, se programó la realización de un informe, el cual se llevó a cabo, lo que representa un avance del 100 % respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta total establecida para la vigencia.

Este logro garantiza la trazabilidad total de la operación y asegura el monitoreo integral y la continuidad operativa de la plataforma institucional al cierre del año fiscal. Durante el periodo se realizaron las acciones como la estabilización y optimización de la conectividad nacional con el operador EMTEL S.A. ESP, mediante el cual se garantizó la continuidad operativa a través de las siguientes acciones:

- Aseguramiento de Niveles de Servicio (ANS): Se mantuvo la disponibilidad por encima de los estándares contractuales, logrando un 99,7% en enlaces terrestres (MPLS/ID) y superando el 99% en enlaces satelitales.
- Blindaje de Sedes Críticas: Se gestionó la conectividad para que nodos neurálgicos como Bogotá (CAN y Américas), Cali, Tunja, Florencia, Yopal y Montería operaran con un 100% de disponibilidad de manera sostenida.
- Gestión Proactiva de Incidentes: Se minimizó el impacto de las intermitencias al cierre de diciembre, limitando las novedades de navegación a casos aislados en Casanare y Guaviare.
- Soporte a la Misionalidad Rural: Se garantizó la operación al 100% de los terminales MiFi y kits satelitales, herramientas fundamentales para el despliegue de las Unidades de Gestión Territorial en campo.

Así mismo, el fortalecimiento técnico de los Sistemas Misionales (KLIC y ORFEO), el avance en la estabilidad de las plataformas se logró mediante un plan de desarrollo intensivo que permitió gestionar 87 requerimientos técnicos relacionados con el

- Incremento en la Capacidad de Respuesta: Se alcanzó una efectividad del 62,6% (57 casos resueltos), destacando un esfuerzo excepcional en la segunda quincena de diciembre donde se resolvieron 27 requerimientos adicionales para garantizar el cierre de vigencia.
- Acciones en Sistema KLIC: Implementación de un servicio de colas para el cargue masivo de órdenes de pago en Tesorería, fortalecimiento del backend en Comisiones y evolución del módulo de Gestión de Calidad.
- Acciones en Sistema ORFEO y Aplicaciones: Integración técnica con la infraestructura de Azure para la generación escalable de PIN de acceso y el robustecimiento del componente "Mis Radicados" mediante validaciones estrictas de datos y parametrización territorial.

## PAI – 82 Número de instrumentos archivísticos en la Agencia Nacional de Tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 130.

Avance IV trimestre del número de instrumentos archivísticos en la Agencia Nacional de Tierras

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
3	2	3	100%	1	1	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de elaborar 3 informes de implementación (Número de instrumentos archivísticos en la Agencia Nacional de Tierras). Para el cuarto trimestre, se proyectó la realización de un instrumento archivístico del cual se logró cumplir, lo que representa un avance del 100 % respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 100 % frente a la meta total establecida para la vigencia.

En el marco del proceso de Gestión Documental, se han realizado avances respecto a la función archivística en la Agencia Nacional de Tierras. A continuación, se presentan los resultados y avances alcanzados durante el cuarto (IV) trimestre de la vigencia 2025 en la implementación de los Instrumentos archivísticos Plan Institucional de Archivos - PINAR, Programa de Gestión Documental – PGD y Sistema Integrado de Conservación – SIC:

- Sistema Integrado de Conservación – SIC: se implementaron tres (3) jornadas de Saneamiento Ambiental con el fin de implementar los controles preventivos para riesgos de humedad, plagas y manipulación inadecuada conforme al contrato ANT-202510157. Estas jornadas se realizaron en la sede principal CAN, Archivo central sede de las Américas, Bodega de Archivo Av la esperanza, sede Chapinero y las Unidades de Gestión Territorial - UGT Putumayo, UGT Cordoba, UGT Antioquia, UGT Boyacá, UGT Bolivar, UGT Nariño, UGT Caldas, UGT Risaralda, UGT Quindío, UGT Tolima, UGT Popayán, UGT Magdalena, UGT Arauca, UGT Caquetá, UGT Cesar, UGT Guajira, UGT Norte de Santander, UGT Huila, UGT Santander, UGT Meta y UGT Casanare.
- Tablas de Retención Documental – TRD: Se llevó a cabo el proceso de actualización de este instrumento archivístico, el cual fue radicado ante el Archivo General de la Nación bajo el No. 202562001663101 del 9 de octubre de 2025. De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024 del AGN, Sección 2: Evaluación y convalidación de Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración Documental, Artículo 5.1.2.4 – Término para la evaluación técnica, se espera la emisión del Informe Técnico de Evaluación dentro de un plazo de sesenta (60) días. Así mismo, en el transcurso del cuarto trimestre se realizaron los ajustes pertinentes conforme a las observaciones emitidas por el AGN y continuar con las mesas técnicas para proceder a su convalidación en el Comité Evaluador de Documentos.

La actualización de las Tablas de Retención Documental genera beneficios directos para la entidad, al fortalecer la conservación y organización de los documentos, mejorar la trazabilidad de la información institucional y optimizar los procesos de consulta, producción y disposición documental. De esta manera, contribuye a garantizar la memoria institucional, el cumplimiento de la normatividad archivística vigente y a consolidar la confianza ciudadana en los procesos de gestión documental en la Agencia Nacional de Tierras.

- Gestión de correspondencia: en el cuarto trimestre de la vigencia se desarrollaron actividades para la recepción, radicación, asignación y distribución de las comunicaciones oficiales de la ANT. A continuación, se presenta las cifras correspondientes frente a dicha gestión:

**Tabla 131.**

*Gestión de correspondencia por medio de recepción*

Medio de recepción	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Correo electrónico	15.888	21.172	22.038	59.098
Página web	2.152	2.278	1.770	6.200
Ventanilla	1.127	1.173	515	2.815

Fuente: Elaboración de la Subdirección Administrativa y Financiera con datos obtenidos del aplicativo de gestión documental ORFEO, con corte al 31122025.

Como se observa en la tabla anterior, en el mes de noviembre de 2025, se recibió la mayor cantidad de PQRSDF del cuarto trimestre, mes en el que se recibieron 24.623 solicitudes correspondientes al 36.15% del total recibido durante el período, seguido de diciembre con 24.323 (35.70%) y octubre con 19.167 (28.15%).

Durante el periodo se enviaron 63.364 radicados, de los cuales 762 fueron por correo certificado, 2.397 entrega personal, 58.627 por correo electrónico certificado 4-72, 1.367 por publicación en la página web y, 211 por medio de correo electrónico, se generaron 58.627 certificados en el periodo comprendido del 1 de octubre hasta el 31 diciembre de 2025, por medio de correo certificado 4-72.

- Capacitaciones PIC: En el marco del Plan Institucional de Capacitaciones se realizaron las siguientes capacitaciones:

**Ilustración 2.**

*Capacitaciones realizadas en gestión documental*



Fuente: Elaboración de la Subdirección Administrativa y Financiera con datos obtenidos del Plan Institucional de Capacitación IV trimestre.

**PAI – 83 Metros Lineales (ML) del Fondo Documental INCODER organizados (Pendiente 1.925ML)**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 132.**

*Avance IV trimestre de metros Lineales (ML) del Fondo Documental INCODER organizados (Pendiente 1.925ML)*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
770	385	2.951	100%	385	0	0%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 770 metros lineales (ML) del Fondo Documental INCODER organizados. Para el cuarto trimestre, se programó organizar 385 metros lineales; sin embargo, no hubo avance. Este indicador presenta un cumplimiento del 100% frente a la meta total establecida para la vigencia.

En la ejecución del contrato N°202411408 suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras y Servicios Postales Nacionales S.A.S., para la intervención del fondo documental INCODER e INCORA, se recibieron a satisfacción 2.951 metros lineales del proceso de organización documental, lo que equivale al 100% del total de metros lineales entregados para organización y 35 metros lineales del proceso de inventario documental en estado natural, correspondiente al 100% del proceso de inventario documental. Con esta ejecución se da cumplimiento a los 770 metros lineales que se tenían por compromiso para la vigencia 2025, cumpliendo al 100% con la meta.

## PAI – 84 Actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones publicadas

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 133.**

*Avance IV trimestre de las actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones publicadas*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
4	3	3	100%	1	1	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31/12/2025.

El indicador tiene una meta anual de 4 actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones. Para el cuarto trimestre se programó realizar una actualización, la cual se ejecutó, lo que representa un avance del 100% respecto a la meta trimestral y un cumplimiento del 100% frente a la meta total establecida para la vigencia.

Durante la vigencia 2025 se adelantó un ejercicio continuo de publicación, ajuste y control del Plan Anual de Adquisiciones – PAABS, en atención a las solicitudes de las dependencias y a los lineamientos establecidos en la Circular No. 42 del 26 de noviembre de 2024.

En el cuarto trimestre se concentró el mayor componente de cierre, depuración y alistamiento institucional, tanto para consolidar la vigencia 2025 como para iniciar la programación de la vigencia siguiente. En este periodo se adelantaron publicaciones orientadas a ajustar el Plan de acuerdo con la ejecución real y los movimientos finales de la vigencia, así como a dejar el PAABS consistente para el cierre. Se realizaron las siguientes publicaciones: dieciseisava versión (09 de octubre de 2025) con 55 ajustes (7 inclusiones, 47 modificaciones y 1 eliminación); diecisieteava versión (31 de octubre de 2025) con 8 ajustes (3 inclusiones y 5 modificaciones); dieciochoava versión (03 de diciembre de 2025) con 141 ajustes (35 inclusiones y 106 modificaciones); y diecinueveava versión (29 de diciembre de 2025) con 2 ajustes, garantizando la depuración y coherencia final del Plan para el cierre de la vigencia. Este proceso se complementó con acciones de seguimiento enfocadas en el cierre: se realizaron Mesas de Seguimiento Financiero los 28–29 de octubre de 2025, con revisión de la ejecución acumulada al corte del 29 de octubre, verificación del estado de ejecución del Plan frente a la programación inicial y solicitud a las dependencias de iniciar la planeación de cierre y actualización del PAABS 2025. Posteriormente, el 30 de noviembre de 2025 se remitió un informe consolidado vía correo electrónico a todas las dependencias, reiterando el seguimiento al estado del Plan y solicitando la programación del plan anual de adquisiciones para la vigencia 2026, teniendo en cuenta la Circular No. 45 del 25 de noviembre de 2025. Con este ciclo, el PAABS culminó la vigencia actualizado, depurado y soportado, fortaleciendo la articulación interdependencias, la trazabilidad entre planeación y ejecución, y el alistamiento oportuno para la programación contractual de 2026.

## PAI – 85 Índice de capacidad en la prestación de servicios de Tecnología

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 134.**

*Avance IV trimestre del Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología*

Meta 2025	I – IV trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
33%	33%	33%	100%	-	-	-	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador establecía una meta anual del 33% en el índice de capacidad en la prestación de servicios de Tecnología. Para el cuarto trimestre no hubo programación, este indicador alcanzó un cumplimiento del 100% respecto a la meta anual establecida durante el cuarto trimestre del año.

Este resultado se debe al desarrollo de tres líneas de servicio: Colocación (centro de datos principal externo), SOC y NOC (centro de operaciones de seguridad y de red) y conectividad. Estas acciones están orientadas a generar beneficios como una mayor resiliencia tecnológica, mejor atención al ciudadano, incremento en la seguridad de la información y modernización de la infraestructura tecnológica.

### PAI – 86 Número de Sesiones realizadas del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales en la Agencia Nacional de Tierras.

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 135.

*Avance IV trimestre del número de Sesiones realizadas del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales en la Agencia Nacional de Tierras*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance eta	% Avance meta	
4	3	1	33.33%	1	3	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 4 sesiones del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales en la Agencia Nacional de Tierras. Para el cuarto trimestre, se programó la realización de 1 sesión, no obstante, se realizaron 3 sesiones. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo reportado se dio cumplimiento al número programado de sesiones del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoque Diferencial, lo cual permitió fortalecer la articulación institucional, el seguimiento a compromisos previamente establecidos y la consolidación de acciones orientadas a la transversalización del enfoque de género y diferencial en los procesos misionales. Estas sesiones facilitaron el análisis de avances, la identificación de retos territoriales y la adopción de lineamientos para la garantía de derechos de las mujeres rurales, contribuyendo así al cumplimiento de las metas institucionales y al fortalecimiento de los mecanismos de participación y coordinación interna.

### PAI – 87 Número de procesos misionales y estratégicos diagnosticados de la Agencia Nacional de Tierras, con plan de implementación de enfoques diferenciales.

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025.

**Tabla 136.**

*Avance IV trimestre del número de procesos misionales y estratégicos diagnosticados de la Agencia Nacional de Tierras, con plan de implementación de enfoques diferenciales*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1	0,75	0,72	96%	0,25	0,35	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 1 proceso misional y estratégico diagnosticado de la ANT, con plan de implementación de enfoques diferenciales. Para el cuarto trimestre, se programó avanzar en 0,25 los procesos misionales y estratégicos, sin embargo, al terminar el periodo, se le dio un avance de 0,35. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado de 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este resultado se obtuvo con la realización de mesas de articulación interdependencias, revisión normativa y procedimental del proceso priorizado, identificación de brechas en la incorporación de los enfoques de género, étnico, generacional y territorial, y la formulación concertada de un plan de implementación con acciones, responsables y mecanismos de seguimiento.

### PAI – 88 Número de Subcomités de enfoque diferencial al interior de los CMRA

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 137.**

*Avance IV trimestre del número de Subcomités de enfoque diferencial al interior de los CMRA*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
50	50	24	48%	0	69	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 50 Subcomités de enfoque diferencial al interior de los CMRA. Para el cuarto trimestre, no hubo programación, sin embargo, se logró realizar 69 subcomités. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

En el marco del fortalecimiento de la participación y la transversalización de los enfoques de género, poblacionales y diferenciales en la Reforma Agraria, la Agencia Nacional de Tierras viene avanzando en la constitución y dinamización

de los Subcomités de Mujer Rural y Enfoques Diferenciales al interior de los Comités Municipales de Reforma Agraria, conforme a los lineamientos establecidos en la guía de socialización y constitución. Estos espacios se consolidan como instancias de reflexión, concertación y acción afirmativa, orientadas a identificar brechas históricas en el acceso a la tierra, fortalecer el liderazgo de las mujeres rurales y promover la incorporación efectiva de los enfoques diferenciales en los planes de acción de los CMRA, mediante metodologías participativas, socialización del marco normativo vigente – incluido el Decreto 1396 del 2024 – y la articulación con la oferta institucional del Sistema Nacional de Reforma Agraria.

### PAI – 89 Número de fortalecimientos con organizaciones de mujeres, jóvenes y diversidades rurales desde el marco del enfoque diferencial de la ANT

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 138.**

*Avance IV trimestre del número de fortalecimientos con organizaciones de mujeres, jóvenes y diversidades rurales desde el marco del enfoque diferencial de la ANT*

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
50	40	87	100%	10	9	90%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 50 fortalecimientos con organizaciones de mujeres, jóvenes y diversidades rurales desde el marco del enfoque diferencial de la ANT. Para el cuarto trimestre, se programaron 10 fortalecimientos, de los cuales se logró avanzar con 9. Este resultado representa un avance del 90% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

En el marco de la estrategia de Mujer Rural y Enfoques Diferenciales, se han desarrollado procesos de fortalecimiento dirigidos no solo a los Comités Municipales de Reforma Agraria y sus subcomités de Mujer Rural y Enfoques Diferenciales, sino también a asociaciones campesinas, organizaciones de mujeres rurales y otras formas organizativas presentes en el territorio. Estos espacios han estado orientados a fortalecer capacidades técnicas, organizativas y de incidencia, mediante la socialización del Programa Especial de Acceso a Tierras para Mujeres Rurales, el marco normativo vigente, las rutas institucionales de acceso y formalización, así como herramientas para la identificación de brechas por razones de género, edad, discapacidad, pertenencia étnica u orientación sexual. Asimismo, los fortalecimientos han promovido ejercicios participativos para la construcción de planes de acción con enfoques diferencial, el reconocimiento del rol estratégico de las asociaciones campesinas en la Reforma Agraria y la articulación con entidades del Sistema Nacional de Reforma Agraria, contribuyendo al empoderamiento colectivo y a una gestión territorial más inclusiva y equitativa.

### PAI – 90 Porcentaje de funcionamiento del comité para las mujeres rurales y enfoques diferenciales al interior de la Agencia Nacional de Tierras

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 139.**

Avance IV trimestre del porcentaje de funcionamiento del comité para las mujeres rurales y enfoques diferenciales al interior de la Agencia Nacional de Tierras

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
70%	52.50%	85%	100%	18%	30%	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 70% funcionamiento del comité para las mujeres rurales y enfoques diferenciales al interior de la Agencia Nacional de Tierras. Para el cuarto trimestre, se programó avanzar en 18% en los fortalecimientos a los comités; de los cuales se logró avanzar en un 30%. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

El cumplimiento del 100% del indicador asociado al funcionamiento del Comité para las Mujeres Rurales y Enfoques Diferenciales al interior de la Agencia Nacional de Tierras se justifica en la realización oportuna de las sesiones programas, el desarrollo efectivo de su agenda técnica y la adopción de lineamientos orientados a la transversalización de los enfoques de género, étnico, generacional y territorial en los procesos misionales y estratégicos de la entidad. A través de este espacio institucional se garantizó la articulación interdependencias, el seguimiento a compromisos, la identificación de brechas y la formulación de acciones concretas para fortalecer la participación y el acceso a derechos de las mujeres rurales, consolidando así el comité como instancia activa de coordinación, incidencia y mejora continua en el marco de la Reforma Agraria.

**PAI – 91 Elaboración de documentos sobre ruta para la diversidad rural al interior de la ANT: Procedimiento, instrumentos de sistematización y línea base de la participación de población diversa de la ruralidad en los procesos de acceso a la formalización de tierras.**

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 140.**

Avance IV trimestre de la elaboración de documentos sobre ruta para la diversidad rural al interior de la ANT: Procedimiento, instrumentos de sistematización y línea base de la participación de población diversa de la ruralidad en los procesos de acceso a la formalización de tierras

Meta 2025	I – III trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
100%	75%	60%	80%	25%	45%	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual del 100% para la elaboración de documentos sobre la ruta para la diversidad rural al interior de la ANT: procedimiento, instrumentos de sistematización y línea base de la participación de la población diversa de la ruralidad en los procesos de acceso y formalización de tierras. Para el cuarto trimestre, se programó la elaboración del 25% de los documentos de los cuales se avanzó en un 45%. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Se elaboró el documento técnico de la Ruta para la Diversidad Rural al interior de la ANT, el cual comprende la definición del procedimiento institucional para la incorporación de los enfoques de género y diferenciales en los procesos de acceso y formalización de tierras, el diseño de un instrumento estandarizado de sistematización para la recolección y análisis de información con variables diferenciales, y la construcción de una línea base sobre la participación de población diversa de la ruralidad – mujeres rurales, comunidades étnicas, juventudes, personas con discapacidad, población LGBTQ+, víctimas, firmantes de paz y campesinado – en los procesos misionales. Este documento se fundamenta en el diagnóstico institucional de incorporación e implementación de enfoques diferenciales, identificando fortalezas, brechas y oportunidades de mejora en marco normativo, procedimientos, caracterización de sujetos, sistemas de información y mecanismos de participación, con el propósito de orientar ajustes técnicos, fortalecer la trazabilidad de datos y garantizar una gestión agraria más inclusiva, interseccional y basada en evidencia.

### PAI – 92 Estrategia de planeación y seguimiento a los recursos de la ANT implementada, para el seguimiento y generación de alertas tempranas.

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 141.**

*Avance IV trimestre de la estrategia de planeación y seguimiento a los recursos de la ANT implementada, para el seguimiento y generación de alertas tempranas*

Meta 2025	I - III Trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
1	0.75	0.75	100%	0.25	0.25	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 1 estrategia de planeación y seguimiento a los recursos de la ANT implementada, para el seguimiento y generación de alertas tempranas. Para el cuarto trimestre, se programó avanzar con el 0,25 de la estrategia, de la cual se le dio avance del 0,25. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Este avance se logró mediante la generación continua de informes de seguimiento a la ejecución presupuestal y la presentación de tableros en el marco de la estrategia SISPLANT, instrumentos que permiten realizar el monitoreo oportuno de los recursos de la Agencia y la generación de alertas tempranas para la toma de decisiones.

La estrategia SISPLANT toma como insumo principal los datos de ejecución presupuestal provenientes del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, los cuales se procesan y transforman en tableros dinámicos desarrollados en Power BI. Dichos tableros presentan de manera visual e interactiva el estado de la ejecución general de la ANT, discriminando los recursos por tipo (funcionamiento e inversión), por proyecto de inversión, por fuente de financiación (recursos nación, créditos BID y Banco Mundial) y por dependencia responsable, incluyendo además el seguimiento a las reservas presupuestales. Esta herramienta permite a las áreas misionales y de apoyo consultar en tiempo real indicadores como el porcentaje de compromisos, obligaciones y pagos, facilitando la identificación oportuna de rezagos en la ejecución y la activación de alertas tempranas.

### PAI – 93 Proyectos de inversión apoyados con asistencia técnica para su formulación

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 142.

*Avance IV trimestre de los proyectos de inversión apoyados con asistencia técnica para su formulación*

Meta 2025	I - III Trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
4	4	4	100%	0	0	0	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador establece una meta anual de 4 proyectos de inversión apoyados con asistencia técnica para su formulación. Para el cuarto trimestre no hubo programación, sin embargo, la meta programada se cumplió durante el tercer trimestre de la vigencia, lo que representa el cumplimiento del 100% frente a la meta establecida para el año.

### PAI – 94 Procedimientos actualizados del Sistema de Gestión de Calidad con responsabilidades de las UGT

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 143.

*Avance IV trimestre de los procedimientos actualizados del Sistema de Gestión de Calidad con responsabilidades de las UGT*

Meta 2025	I - III Trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
100%	70%	70%	100%	30%	30%	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 100% Procedimientos actualizados del Sistema de Gestión de Calidad con responsabilidades de las UGT. Para el cuarto trimestre, se programó avanzar con el 30% de la estrategia, de la cual se le dio avance del 30%. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el periodo reportado se avanzó en el proceso de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, en el marco de la estrategia de transformación de la cultura organizacional orientada a la estandarización de la gestión institucional, la armonización de los procesos y procedimientos, y el fortalecimiento del modelo de descentralización de la Agencia.

En este contexto, se desarrollaron actividades de revisión, actualización y consolidación de los procedimientos institucionales del Sistema de Gestión de Calidad, en articulación con las dependencias misionales. Como resultado de este ejercicio, se incorporaron de manera formal las responsabilidades de las Unidades de Gestión Territorial – UGT, garantizando su participación dentro de los procedimientos y contribuyendo al cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Acción Institucional – PAI. De manera complementaria, se realizó la actualización de los

demás tipos documentales asociados, con el propósito de asegurar la correcta aplicación de los procedimientos y la adecuada definición de responsabilidades para su ejecución.

### PAI – 95 Socializaciones realizadas sobre el Sistema Integrado de Gestión de la entidad

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 144.**

*Avance IV trimestre de socializaciones realizadas sobre el Sistema Integrado de Gestión de la entidad*

Meta 2025	I - III Trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
6	4	5	100%	2	1	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 6 socializaciones realizadas sobre el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la entidad. Para el cuarto trimestre, se programó realizar 2 socializaciones, la cual se le dio avance a una socialización. Este resultado representa un avance del 50% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, se desarrolló una jornada institucional de socialización del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia Nacional de Tierras, dirigida a funcionarios, contratistas y demás colaboradores de la entidad, con el propósito de fortalecer la comprensión, apropiación y aplicación de los lineamientos establecidos en el sistema como herramienta fundamental para la gestión institucional.

En el marco de esta jornada se abordaron los principales componentes estructurales y metodológicos del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo su alcance, estructura de procesos, marco normativo, tipología documental, responsabilidades institucionales y su articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, resaltando su importancia como instrumento para el fortalecimiento del desempeño institucional, la mejora continua y la estandarización de los procesos en la entidad.

Este espacio permitió fortalecer la cultura organizacional orientada a la gestión por procesos, la calidad institucional y la correcta aplicación de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, promoviendo la participación activa de los servidores y colaboradores en la implementación de las herramientas y procedimientos definidos por la entidad.

### PAI – 96 Implementación modulo Cadena de aprobación de documentos SIG en aplicativo Klic

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

**Tabla 145.**

*Avance IV trimestre de la implementación modulo Cadena de aprobación de documentos SIG en aplicativo Klic*

Meta 2025	I - III Trimestre	IV trimestre
-----------	-------------------	--------------

	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	% Cumplimiento acumulado
1	1	0	0%	0	0	0%	0%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de una implementación del módulo de cadena de aprobación de documentos SIG en el aplicativo Klic. Para el cuarto trimestre, no hubo programación ni se reportó avance. Este resultado representa un avance del 0% respecto a la programación del trimestre y un cumplimiento acumulado del 0% frente a la meta establecida para la vigencia.

Durante el cuarto trimestre de 2025 no fue posible avanzar en el desarrollo del módulo “Cadena de aprobación de documentos” del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en el aplicativo Klic. Esto se debió a que la capacidad operativa del equipo es limitada para adelantar las actividades técnicas asociadas al proceso de pruebas funcionales, validación de requerimientos y acompañamiento en el desarrollo del módulo, necesarias para su posterior puesta en operación. .

### PAI – 97 Seguimiento y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 146.

*Avance IV trimestre del seguimiento y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos*

Meta 2025	I - III Trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
2	2	2	100%	0	0	0%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador establece una meta anual de 2 seguimientos con generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos. La meta programada se cumplió durante el primer trimestre de la vigencia, lo que representa un cumplimiento del 100 % frente a la meta establecida para el año.

### PAI – 98 Seguimiento Mensual y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos

En la siguiente tabla se detallan los datos del indicador junto con su avance correspondiente para el cuarto trimestre de la vigencia 2025:

Tabla 147.

*Avance IV trimestre del seguimiento mensual y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos*

Meta 2025	I - III Trimestre			IV trimestre			% Cumplimiento acumulado
	Programación	Avance meta	% Avance meta	Programación	Avance meta	% Avance meta	
12	9	9	83.33%	3	3	100%	100%

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos de la herramienta PEPA 2025 con corte al 31122025.

El indicador tiene una meta anual de 12 Seguimiento mensual y generación de alertas tempranas para el cumplimiento de planes, metas y objetivos. Para el cuarto trimestre, se programó elaborar 3 seguimientos, de las cuales se logró avanzar en 3. Este resultado representa un avance del 100% respecto a la programación del trimestre, un cumplimiento acumulado del 100% frente a la meta establecida para la vigencia.

En el marco del seguimiento al Plan de Acción Institucional, se elabora mensualmente un informe que consolida los avances reportados por cada una de las dependencias de la Agencia Nacional de Tierras. Estos informes se construyen con base en la información registrada directamente por las áreas responsables en la herramienta PEPA, lo que permite contar con datos actualizados y coherentes con los objetivos institucionales. Este proceso facilita el monitoreo continuo de la gestión, mejora la oportunidad en la toma de decisiones y fortalece el control sobre la ejecución de las acciones, ofreciendo una perspectiva integral del cumplimiento de los compromisos establecidos por la entidad.

#### 4. PLAN CATATUMBO

La Agencia Nacional de Tierras (ANT), en cumplimiento del Plan Catatumbo, formulado tras la declaración del Decreto 062 de 2025, que estableció el estado de conmoción interior para la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y algunos municipios del Cesar, ha definido un conjunto de acciones específicas de intervención y formalización territorial, entre las cuales destacan:

- Plan de formalización de tierras: 35.000 hectáreas durante la vigencia del Estado de conmoción, priorizadas en los municipios de La Playa, Ocaña, San Calixto, Hacarí, Ábrego, Sardinata y Tibú.
- Transformación de economías ilícitas: formalización de 1.500 hectáreas para beneficiar a 1.200 familias.
- Áreas de reserva de Ley 2 de 1959: reconocimiento, aprovechamiento y conservación de 5.000 hectáreas mediante la asignación de derechos.
- Fincas para la Paz: adquisición prevista de 3.000 hectáreas mediante ofertas voluntarias.
- Zona de Reserva Campesina “Paz y Unión del Catatumbo”: 59.000 hectáreas que beneficiarán a 61 veredas de los municipios de Hacarí, Ábrego, Bucarasica y La Playa de Belén.
- Resguardo Indígena Motilón Barí: mejoras, saneamiento y ampliación del territorio.

En atención a la solicitud del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) de elaborar informes semanales sobre el avance de las acciones y gestiones en la región del Catatumbo, en cumplimiento de los indicadores establecidos en los artículos 1, 2, 3 y 5 del Decreto 108 de 2025 y el artículo 14 del Decreto 180 de 2025, el MADR remitió una matriz a todas las entidades adscritas para consolidar los reportes y acciones enmarcados en el Plan Catatumbo.

En este marco, la ANT realizó un cruce de información con el Plan de Acción Institucional vigente, seleccionando los indicadores que responden a los requerimientos establecidos en los decretos. Para dar cumplimiento a esta solicitud, la Agencia ha venido presentando los reportes correspondientes, cargándolos semanalmente en la carpeta de SharePoint compartida por el MADR, incluyendo la matriz en Excel, un informe en Word y los soportes de cada avance registrado.

La ANT recibió una asignación específica mediante el Decreto 0359 de 2025, que adicionó recursos al Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2025. Esta adición presupuestal se formalizó mediante la Resolución No 202560000729536 del 31 de marzo de 2025, “por la cual se desagrega la adición al presupuesto de inversión de la Agencia Nacional de Tierras – ANT para la vigencia 2025, contenida en el Decreto 0274 del 11 de marzo de 2025”.

De acuerdo con lo anterior, a la ANT se le asignó un presupuesto total de sesenta y cinco mil millones de pesos (\$65.000.000.000), de los cuales se cuenta con un presupuesto comprometido de \$47.670.544.474,45 lo que equivale al 73% del total asignado para la vigencia 2025, conforme se detalla a continuación.

**Tabla 148.**

*Presupuesto desagregado por proyecto*

N°	BPIN	Nombre del proyecto	Valor asignado	Presupuesto comprometido
1	202300000000468	Fortalecimiento del programa de reforma agraria y reforma rural integral nacional	\$35.000.000.000	\$ 30.299.913.610,45

N°	BPIN	Nombre del proyecto	Valor asignado	Presupuesto comprometido
2	202300000000421	Incremento de la formalización de predios privados rurales y procesos agrarios a nivel nacional	\$15.000.000.000	\$ 12.874.480.281,00
3	2021011000047	Implementación del programa de formalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades indígenas a nivel nacional	\$15.000.000.000	\$ 4.496.150.583,00
<b>Total</b>			<b>\$65.000.000.000</b>	<b>\$ 47.670.544.474,45</b>

Fuente: Elaboración de la Oficina de Planeación con datos obtenidos del SIIF Nación, con corte a 31122025.

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2025, el análisis del presupuesto desagregado por proyecto evidencia una distribución diferenciada de los recursos asignados y comprometidos en el marco de la estrategia “Juntos por la transformación del Catatumbo”.

El proyecto de fortalecimiento del programa de reforma agraria y reforma rural integral nacional lidera en ejecución, con \$35.000 millones asignados y \$30.299 millones comprometidos, lo que refleja un avance significativo. En contraste, el proyecto de formalización de predios privados rurales y procesos agrarios, aunque cuenta con \$15.000 millones asignados, presenta una ejecución parcial con cerca de \$12.874 millones comprometidos. Por su parte, el programa enfocado en comunidades indígenas, también con una asignación de \$15.000 millones, apenas registra compromisos por \$4.496 millones, lo que indica un inicio incipiente en su implementación.

A continuación, se entrega el resultado por cada indicador de los Decretos 108 y 180 de 2025:

#### 4.1. Decreto 108 de 2025 articulado con los indicadores del Plan de Acción Institucional de la Agencia Nacional de Tierras

1. El indicador del Plan de Acción Institucional “Número de PDS de Zonas de Reserva Campesina (ZRC) presentados para aprobación del Consejo Directivo de la ANT”, articulado con el indicador del Decreto 108 “Número de medidas adoptadas”, registra a la fecha un avance del 100%, dado que se cumplió la meta de una constitución de la ZRC en el Catatumbo.

El cumplimiento de este indicador se oficializó la entrega de la Zona de Reserva Campesina “Paz y Unión Campesina del Catatumbo”, un hito significativo en el proceso de ordenamiento territorial y reconocimiento de los derechos campesinos en la región del Catatumbo. Esta zona comprende un total de 59.000 hectáreas, las cuales beneficiarán directamente a 1.800 familias distribuidas en 61 veredas de los municipios de La Playa de Belén, Ábrego, Bucarasica y Hacarí.

2. El indicador del Plan de Acción Institucional “Hectáreas adquiridas de tierra rural (compra, transferencias, donaciones, etc.)”, articulado con el indicador del Decreto 108 “Cantidad de predios entregados producto de adquisiciones”, presenta a la fecha un avance del 95,5%, dado que se han adquirido 2.547,6866 hectáreas, frente a una meta programada de 3.000 hectáreas.

A continuación, se presenta una descripción detallada de las entregas realizadas, organizada por población beneficiaria, así como de los predios comprados que se encuentran en proceso de entrega:

**Tabla 149.**

*Fincas para la Paz – Entregadas*

Población	Municipio	Nombre Predio	FMI	Área Adoptada
	San José de Cúcuta	Lote El Pital	260-32658	303,5955

Población	Municipio	Nombre Predio	FMI	Área Adoptada
Predios entrega "Reincorporados ETCR Caño Indio"	San José de Cúcuta	El Cortijo	260-277479	20,2838
	San José de Cúcuta	Puerto Rico	260-78407	401,4310
	San José de Cúcuta	Campo Alegre	260-192485	3,0274
	San José de Cúcuta	La Riviera	260-56445	53,2514
Predios entrega con promesa de compraventa "Reincorporados ETCR Caño Indio"	San José de Cúcuta	El Limoncito	260-61792	41,4700
Predios entrega SAE "Reincorporados ETCR Caño Indio"	Los Patios	Finca La Alquitrana Corregimiento La Garita	260-100888	108,9825
	Los Patios	El Palmar La Garita	260-8961	143,2094
Predios entrega asociación de mujeres campesina	El Zulia	Los Tanques	260-89279	724,9781
Predios entrega asociación campesina (ASUNCAT)	San Vicente de Chucuri	San Bernardo	320-854	124,0224
	San Vicente de Chucuri	La Estrella Parc 20	320-13827	32,1576
	San Vicente de Chucuri	Parcela #19 Villa Alicia	320-13909	35,1900
	San Vicente de Chucuri	El Congual	320-1800	46,3522
Predios entrega asociación campesina (ASOCAZPTG)	Honda	Finca La Condesa	362-5049	509,7353
<b>Total</b>				<b>2.547,6866</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras, con corte al 31122025.

**Tabla 150.**

*Fincas para la Paz – Compradas por entregar*

Población	Municipio	Nombre Predio	ID	Área Adoptada
Predios entrega con oferta aceptada "Reincorporados ETCR Caño Indio"	San José de Cúcuta	La arenosa	ID24362	298,1766
	San José de Cúcuta	La arenosa	ID24363	137,1605
Predios solicitados por MCP	Tibú	Palma llana	ID10729	87,5870
Predios sin compromiso	Sardinata	Palma llana	ID10728	45,0413
	Sardinata	Palma llana	ID6783	115,4100
<b>Total</b>				<b>683,3754</b>

Fuente: Elaboración de la Dirección de Acceso a Tierras, con corte al 31122025.

Estos predios se encuentran en Boyacá, Cesar, Santander y Norte de Santander. Aunque la mayoría están fuera del Catatumbo, están destinados a beneficiar a personas originarias de esta región que, por razones de orden público, no pueden regresar a su territorio. Para el cuarto trimestre se logró adquirir 19 predios con un área total de 3.231 ha + 620 m<sup>2</sup>, de los cuales ya se han entregado 14 predios con un área de 2.547,6866 hectáreas.

3. El indicador del Plan de Acción Institucional "Hectáreas de baldíos formalizados con EDP", articulado con el indicador del Decreto 108 "Número de hectáreas de bienes baldíos adjudicados", registra a la fecha un avance del 100%, dado que se han formalizado 21,0057 hectáreas, frente a una meta programada de 13 hectáreas.

La Agencia Nacional de Tierras (ANT), cuando habla de entregar títulos de propiedad a Entidades de Derecho Público, se refiere a predios destinados para uso público institucional (escuelas, centros de salud, escenarios deportivos, etc.), que estén en manos de estas instituciones públicas. Ejemplo: ANT entregó títulos a escuelas, centros de salud y escenarios deportivos en el Municipio de Sardinata, departamento de Norte de Santander en la zona del Catatumbo.

Durante la ejecución del Plan Catatumbo, en el marco de las Entidades de Derecho Público (EDP), se realizó la adjudicación de 123 predios, correspondientes a un área total de 21,0057 hectáreas, ubicados en los municipios de Ábrego, El Tarra, Hacarí, Sardinata y Teorama, desagregados de la siguiente manera:

- Deporte: 25 complejos deportivos
- Educación: 85 escuelas en centros poblados y veredas
- Salud: 4 centros de salud.
- Saneamiento Básico: 2 cementerio
- Infraestructura: 1 punto de abastecimiento
- Servicio Comunitario: 6 Salones Comunales y Centros de Atención

4. El indicador del Plan de Acción Institucional “Hectáreas formalizadas derivadas de los procedimientos de constitución y reestructuración de resguardos indígenas con acto administrativo expedido”, articulado con el indicador del Decreto 108 “Número de hectáreas tituladas”, registra a la fecha un total de 63,2967 hectáreas, frente a una meta programada de 28,0508 hectáreas.

La Dirección de Asuntos Étnicos contribuye significativamente con la formalización del Resguardo Indígena Irocobingkayra del pueblo Barí. Mediante el Acuerdo No. 497 del 30 de julio de 2025, se aprobó la constitución de este resguardo sobre un predio baldío de posesión ancestral de 63,2967 hectáreas, ubicado en el municipio de El Tarra, Norte de Santander, beneficiando a 14 familias, 57 personas (18 mujeres y 39 hombres).

5. El indicador del Plan de Acción Institucional “Hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa”, articulado con el indicador del Decreto 108 “Cantidad de predios formalizados”, registra un avance de 10.781,755 hectáreas formalizadas, correspondientes a 888 títulos en los municipios de Ábrego, Ocaña, Teorama, Tibú, Hacarí, La Playa y San Calixto.

6. El indicador del Plan de Acción Institucional “Ampliación de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades indígenas”, articulado con el indicador del Decreto 108 “Número de predios adquiridos y saneados”, registra la ejecución de las siguientes actividades en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-052 de 2017:

- Gestiones logísticas para la realización de un espacio de diálogo y socialización comunitaria, requisito previo para la ejecución de los ejercicios de caracterización de la población campesina en el área correspondiente a la Fase 2 de la intervención.
- Desarrollo de un espacio de diálogo y pedagogía con la comunidad campesina, en el cual se socializó con las comunidades asentadas en dicha área, con el fin de resolver inquietudes y facilitar el acceso al programa de compras y mejoras.
- Se asistió a la asamblea de la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Catatumbo y se realizó desplazamiento al municipio de El Carmen, vereda La Bogotana-Bridincaira, con el fin de participar en la asamblea programada para el 15 de noviembre, a la cual concurriría gran parte del campesinado agrupado en las distintas juntas de acción comunal que operan en la zona. Durante este espacio, el equipo de la ANT, conformado por tres profesionales de la SDAE y un miembro de la SATN, desplegó esfuerzos pedagógicos y de sensibilización orientados a asegurar entre los asistentes la comprensión de los alcances de las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-052 de 2017, del propósito de las visitas técnicas que se vienen realizando y de la oferta disponible para la atención de campesinos.
- Se ejecutaron las gestiones internas y los diálogos correspondientes con la autoridad del Resguardo Indígena Catalaura, con el fin de permitir el cuarto ingreso al área de la pretensión de ampliación por parte del equipo multidisciplinario, en aras de consolidar la información necesaria para la actualización del Estudio Socioeconómico, Jurídico y Técnico Territorial -ESJTT. De igual manera, se llevó a cabo una reunión de socialización y aprestamiento con la Cacica Judith Azoira.

7. El Plan de Acción Institucional no cuenta con un indicador específico definido; sin embargo, su seguimiento se articula con el indicador establecido en el Decreto 108, correspondiente al “Número de hectáreas adquiridas y saneadas” y al indicador “Número de mejoras adquiridas y saneadas”, para el cual se programaron 5 mejoras.

Para el cuarto trimestre de este informe se inició con Estudios de Titulación - ET y consultas de antecedentes de 3 predios postulados en el marco de la rueda de negocios adelantada en la UGT de Cúcuta, con el fin de determinar la viabilidad de iniciar los procedimientos de adquisición. Actualmente la ANT se encuentra a la espera de la respuesta al requerimiento realizado mediante radicado ANT No. 202550000298921, a la Gobernación de Norte de Santander, sobre la medida de Declaratoria de zona de riesgo inminente de desplazamiento Decreto 2007 del 2001, para poder avanzar con estos 3 predios.

8. El Plan de Acción Institucional cuenta con el indicador “Saneamiento de los territorios de propiedad colectiva de las comunidades”, el cual se articula con el indicador establecido en el Decreto 108, correspondiente al “Número de mejoras adquiridas y saneadas”, para el cual se programaron 5 mejoras. En cumplimiento de este indicador, la Dirección de Asuntos Étnicos realizó un diagnóstico técnico-jurídico de 114 predios y/o mejoras para evaluar la viabilidad de iniciar los procesos de compra. Actualmente, se encuentran en proceso los siguientes convenios: el Convenio No. ANT-20257393 (Motilón Barí), en el que la asociación está ejecutando las actividades correspondientes al segundo desembolso; y el Convenio ANT-20259500 (Catalaura Barí), que se encuentra en revisión por la DAE de la subsanación realizada por la asociación de los productos correspondientes al primer desembolso.

En relación con el avance en procesos agrarios, es pertinente informar que la entidad adelanta sus procesos en cumplimiento de lo establecido en el decreto 1071 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural”, el cual regula cada una de las etapas previas para la expedición del acto administrativo definitivo:

- Etapa previa, requerida para contar con el fundamento necesario para decidir si corresponde, o no, dar inicio a los procedimientos agrarios.
- Valoración de la información previa, una vez reunida la información y practicadas las diligencias pertinentes, se hace una evaluación de dicha información con el fin de establecer si se dan, o no, las condiciones para iniciar alguno de los procedimientos agrarios previstos en este Decreto
- Resolución Inicial en el evento en que se acrediten las causales para su inicio
- Publicidad de la resolución inicial, la cual debe notificarse y comunicarse
- Recursos, solicitud y aporte de pruebas, cierre etapa probatoria
- Resolución final
- Notificación y recursos.

Desde la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras se conformó el equipo de Nuevos Procesos Agrarios (NPA) para identificar y sustentar casos que ameriten apertura de Procesos Administrativos Especiales Agrarios (clarificación, recuperación de baldíos, extinción por incumplimiento de la función social/ecológica) en Catatumbo. Municipios priorizados (iterativos según avance): Tibú, Ábrego, El Zulia, San Cayetano y Villa del Rosario. Además de un despliegue de espacios de participación con campesinado en: Tibú, Sardinata, San Calixto, La Esperanza y La Playa.

De la información recolectada se construyó una base de datos de nuevos procesos agrarios para realizar diagnóstico jurídico y técnico, reportando de lo recabado un universo de 467 predios. Esta tarea metodológica, se ha implementado haciendo uso de varias fuentes de información. El equipo de Nuevos Procesos Agrarios ha logrado implementar una estrategia territorial técnicamente rigurosa, con alta pertinencia jurídica y enfoque diferencial para la región del Catatumbo. Los primeros resultados permiten proyectar la apertura escalonada de PA que contribuyan a la garantía del derecho a la tierra, el saneamiento de la propiedad rural, la recuperación del patrimonio público y la justicia territorial.

9. El Plan de Acción Institucional cuenta con el indicador “Regularización en áreas de Ley 2da”, cuyo seguimiento se realiza para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Catatumbo.

En cumplimiento de este indicador, la ANT realizó diferentes reuniones con líderes campesinos y entidades municipales en los Municipios de Teorama, Convención, El Carmen, donde se explicaron los principales elementos del Acuerdo 315, enfocado en la regularización de la ocupación campesina en Zonas tipo C de Reserva Forestal, según la Ley 2 de 1959. Logrando contextualizar el proceso y acordando otras reuniones más específicas para ampliar la información, recoger documentos prediales y analizar la viabilidad jurídica de cada caso.

Se adelantaron las visitas de campo en los Municipios de Convención, El Carmen, El Tarra y Teorama, ubicados La Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones (Resolución 1923 de 2013 Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible). En estos municipios se realizó el análisis de entorno con información primaria, analizando la dinámica territorial e identificando actores y alertas, con base en esto se adoptaron decisiones para atender las circunstancias relacionadas con la presencia de cultivos ilícitos y presencia de actores armados y seguridad física.

Posterior a la primera intervención, el equipo evidenció que gran parte de los predios ubicados dentro de la Ley 2ª en el Catatumbo son predios privados, y que únicamente entre el 10% y el 20% corresponden a baldíos. A ello se suma que la presencia de cultivos de uso ilícito ha dificultado las actividades, pues las comunidades manifiestan temor de acogerse al procedimiento por el riesgo de una eventual intervención estatal orientada a la sustitución de cultivos.

En el marco de los escenarios de socialización adelantados, las comunidades manifestaron las siguientes inquietudes u objeciones a la oferta institucional:

- La comunidad tiene la expectativa de la adjudicación de los predios, no de la regularización de la ocupación.
- Pérdida de credibilidad en el Estado debido a incumplimientos reiterados.
- Temor por la caracterización predial debido a la presencia de cultivos de uso ilícitos.
- Temor por la ampliación del Resguardo Indígena Motilón Bari.

#### 4.2. Decreto 180 de 2025

El Plan de Acción Institucional cuenta con el indicador hectáreas de baldíos formalizados con ocupación previa, el cual se articula con el indicador establecido en el Decreto 180, correspondiente a la Cantidad de hectáreas formalizadas con presencia de cultivo ilícito, con una meta programada de 1.500 hectáreas. De acuerdo al Formularios de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento (FISO), se registran 746 solicitudes con presencia de cultivo ilícito (CUI), de las cuales en etapa final con cierre si formaliza firmado y registro 236 predios equivalentes a 1.218,418 hectáreas. Así mismo, se registra un total de 4.711,31 hectáreas, correspondientes a 321 predios formalizados con presencia de cultivos ilícitos, para un total de 5.970,72 hectáreas.